Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 140 | 14 de septiembre de 2012 | SUMARIO . Pág. 20754

# SUMARIO

Páginas

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000349-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cierre de los espacios digitales de Castilla y León. 20780

**POC/000350-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María da Silva García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a solución al problema de las tarjetas de transporte en San Andrés del Rabanedo. 20782

**POC/000351-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Gredos. 20784

**POC/000352-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a modo de solventar la Junta el desajuste legal entre la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, y la Orden de la Junta FYM/1493/2011, de 23 de noviembre, que establece la normativa de pesca de la Comunidad. 20786

Páginas

**POC/000353-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones de depuración de mancomunidades en pequeños municipios en el suroeste de Zamora. 20788

**POC/000354-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a normas urbanísticas municipales de Santa Cristina de la Polvorosa. 20790

**POC/000355-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a servicio de urgencias de Benavente el fin de semana del 15,16 y 17 de junio de 2012. 20792

**POC/000356-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a rehabilitación del “puente de pino del oro” en Zamora. 20794

**POC/000357-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a agresiones medioambientales sobre el río Tiétar y sus afluentes. 20796

**POC/000358-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración que hace la Junta de sentencia del Tribunal Supremo de 23 de febrero de 2012 acerca de la segregación de terrenos del monte “Llanos de Oruca”. 20798

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20756

Páginas

**POC/000359-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación actual planteada con las diferentes Sociedades de Aguas. 20800

**POC/000360-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a paralización de las obras de depuración de la Sierra de Francia. 20802

**POC/000361-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a plantación de chopos en Los Quiñones. 20804

**POC/000362-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a línea política de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León. 20806

**POC/000363-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a tecnologías de la información y las comunicaciones en microempresas. 20808

**POC/000364-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a indemnizaciones por ataques de lobos a los ganaderos afectados de la provincia de Ávila. 20810

Páginas

**POC/000365-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a espacios naturales de “Las Tuerces” y “Covalagua” en Palencia. 20812

**POC/000366-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a mejora de las redes de suministro de agua potable en el Plan de Zona Suroeste de Salamanca. 20814

**POC/000367-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de los equipos de extinción de incendios fuera de sus municipios. 20816

**POC/000368-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a elaboración de un nuevo plan de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones. 20818

**POC/000369-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano. 20820

**POC/000370-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a incendio en Picos de Valdesangil. 20822

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20758

Páginas

**POC/000371-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a control del modelo Cylog. 20824

**POC/000372-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a enclave logístico Cylog "Almenar de Soria". 20826

**POC/000373-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a forestación del "Polvorín de Tejares". 20828

**POC/000374-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca. 20830

**POC/000375-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a carretera autonómica CL-627. 20832

**POC/000376-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a puente del embalse de Requejada. 20833

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20759

Páginas

**POC/000377-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de brigadas de investigación de incendios forestales y concesiones en la misma materia. 20834

**POC/000378-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del palacio de congresos de Zamora. 20836

**POC/000379-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a obras del Plan Regional Sectorial de Carreteras para los 10 ejes básicos y prioritarios de la Comunidad. 20837

**POC/000380-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a estrategia regional para la sociedad digital. 20839

**POC/000381-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León. 20841

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20760

Páginas

**POC/000382-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a desarrollo de la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano 15/2002 de 28 de noviembre. 20843

**POC/000383-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a futuros planes de transporte metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid y la previsión para los de Zamora, Soria y Ávila. 20845

**POC/000384-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Plan Cartográfico de Castilla y León. 20847

**POC/000385-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a centro ocupacional de síndrome de Down de Sotillo de la Adrada. 20849

**POC/000386-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a continuidad en el reconocimiento de las prestaciones de dependencia tras el ingreso en plazas residenciales financiadas por el SACYL. 20850

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20761

Páginas

**POC/000387-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudíez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presentación de copia del permiso de residencia en vigor en el caso de extranjeros no comunitarios. 20852

**POC/000388-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudíez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de dependencia de la provincia de Segovia. 20854

**POC/000389-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas en cumplimiento de lo establecido por la ley de apoyo a las mujeres embarazadas. 20856

**POC/000390-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de la Presidencia. 20858

**POC/000391-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Hacienda. 20860

**POC/000392-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Economía y Empleo. 20862

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20762

Páginas

**POC/000393-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. 20864

**POC/000394-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Agricultura y Ganadería. 20866

**POC/000395-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. 20868

**POC/000396-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Educación. 20870

**POC/000397-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Sanidad. 20872

**POC/000398-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Cultura y Turismo. 20874

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20763

Páginas

**POC/000399-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª María Sirina Martín Cabria y D. Julio López Díaz, relativa a edificio en el que se desarrollaba la actividad del colegio de educación especial Carrechiquilla. 20876

**POC/000400-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a reducción de grupos de ESO en colegios rurales. 20878

**POC/000401-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción del tratamiento de hongos y recursos micológicos en los ciclos correspondientes de Formación Profesional. 20880

**POC/000402-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a criterios de selección aplicados para la contratación de la empresa Zitec Consultores, S. L. 20882

**POC/000403-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a documento obtenido en el seno del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León referido al Plan de Formación Profesional 2012-2015. 20884

**POC/000404-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a ejecución de las medidas de la Agenda para la Población de Castilla y León. 20886

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20764

Páginas

**POC/000405-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a fábrica Interpanel en Villabrázaro (Zamora). 20888

**POC/000406-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a políticas de empleo y a los trabajadores del Servicio Público de Empleo. 20889

**POC/000407-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a reformas del Ecyl. 20891

**POC/000408-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a mantenimiento de los orientadores laborales. 20893

**POC/000409-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a subvención recibida por CEDETEL. 20895

**POC/000410-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a aplicación por la Junta de las posibilidades de despido que ofrece la reforma laboral del Gobierno de España. 20897

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20765

Páginas

**POC/000411-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a utilización de desempleados para la realización de trabajos sociales para la comunidad. 20899

**POC/000412-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a reducción de la capacidad de los trabajadores en la defensa de sus derechos. 20901

**POC/000413-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a evaluación de la labor de los trabajadores en la nueva reforma laboral. 20903

**POC/000414-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a abaratamiento de los salarios de los trabajadores como solución para crear empleo. 20905

**POC/000415-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a abaratamiento del despido y creación de empleo en Castilla y León. 20907

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20766

Páginas

**POC/000416-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a subvención concedida a Serpaa-Biomad. 20909

**POC/000417-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuación de la Junta ante la compra del conjunto de empresas que conformaban el Grupo Rumasa por Back in Business. 20911

**POC/000418-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a elaboración de la Estrategia de Empleo. 20913

**POC/000419-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas y subvenciones financiadas en 2011 con presupuesto autónomo. 20915

**POC/000420-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas de la Junta de Castilla y León para extremar la protección y vigilancia para que no se repitan expolios en la provincia de Salamanca. 20917

**POC/000421-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas de la Junta en materia de protección y vigilancia para evitar expolios en la provincia de Soria. 20919

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20767

Páginas

**POC/000422-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Plan de Adecuación y Usos de Las Médulas. 20921

**POC/000423-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a monumento de la Herrería de Compludo. 20923

**POC/000424-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas previstas para hacer efectivo el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales en Ávila. 20925

**POC/000425-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a planes previstos por la Junta para el Palacio de Avellaneda. 20927

**POC/000426-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Oficina de Congresos de Castilla y León. 20929

**POC/000427-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsiones sobre el proyecto del centro de recepción de visitantes de icnitas de dinosaurio en Villar del Río. 20931

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20768

Páginas

**POC/000428-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsión de la Consejería de Cultura y Turismo de creación de 15.000 puestos de trabajo para la presente legislatura. 20933

**POC/000429-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a propuesta de la Junta sobre industria cultural en Ávila. 20935

**POC/000430-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a plan económico de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para este año 2012. 20936

**POC/000431-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a mejora de la asistencia especializada y hospitalaria en el norte de la provincia de Palencia. 20938

**POC/000432-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a deudas de atención especializada del complejo hospitalario de Soria. 20940

**POC/000433-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Convenio marco de colaboración para la coordinación de la asistencia sanitaria entre Aragón y Castilla y León. 20942

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20769

Páginas

**POC/000434-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación del desempeño del personal estatutario de los Servicios de Salud. 20944

**POC/000435-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación del III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012. 20946

**POC/000436-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a hospitalización a domicilio para pacientes oncológicos de la comarca de El Bierzo. 20948

**POC/000437-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a tiempos de espera en consultas externas del complejo hospitalario de Soria. 20950

**POC/000438-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a tratamiento de los enfermos de hepatitis C crónica en el sistema de salud de Castilla y León. 20952

**POC/000439-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a la supresión de la limpieza de Centros de Guardias Rurales durante festivos y fines de semana. 20954

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20770

Páginas

**POC/000440-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a Resolución del Procurador del Común relativa a la atención de un paciente aquejado de adenocarcinoma prostático. 20956

**POC/000441-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre de la Unidad de Especialidades Quirúrgicas en el Hospital del Bierzo. 20957

**POC/000442-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a reducción de lista de espera en la realización de ecografías en los Hospitales Clínico y Río Hortega de Valladolid. 20959

**POC/000443-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a nivel de desarrollo reglamentario de la Ley de Salud Pública de Castilla y León. 20961

**POC/000444-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a detalles de la implantación en los 14 hospitales de la Comunidad de los equipos de valoración y cuidados geriátricos. 20962

**POC/000445-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a figura del coordinador de atención geriátrica en cada uno de los 246 equipos de Atención Primaria en Castilla y León. 20964

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20771

Páginas

**POC/000446-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recortes de inversiones en siete centros de salud y de un edificio de urgencias en la provincia de Valladolid. 20966

**POC/000447-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Programa de Prevención de la Obesidad Infantil. 20968

**POC/000448-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo. 20969

**POC/000449-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cierre de 54 camas en el Hospital del Bierzo durante el periodo estival. 20970

**POC/000450-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a planificación familiar, al incremento de camas hospitalarias y a consultas de atención especializada en Béjar. 20972

**POC/000451-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a agenda de población en la provincia de Zamora. 20974

**POC/000452-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades recaudadas por el Estado en concepto de gravamen extraordinario. 20975

Páginas

**POC/000453-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a aplicación de medidas que prevén el desempeño de tareas sociales por trabajadores en desempleo. 20976

**POC/000454-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a estimación de la Junta sobre el ahorro que va a suponer el aumento de la jornada de los empleados públicos. 20978

**POC/000455-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personal contratado por la Junta de Castilla y León de manera eventual y en otras modalidades. 20980

**POC/000456-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proceso de funcionarización en curso. 20982

**POC/000457-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de la Consejería de Hacienda en relación con la sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 8 de abril de 2011. 20983

**POC/000458-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a explicaciones de los planes de la Consejería de Hacienda en relación con los efectos de la sentencia de 8 de abril de 2011 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo. 20985

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20773

Páginas

**POC/000459-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a modo de ejecución de la sentencia de 8 de abril de 2011 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo. 20987

**POC/000460-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Relaciones de Puestos de Trabajo de varias Consejerías. 20989

**POC/000461-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a compromisos de gasto adquiridos por la Junta de Castilla y León con cargo a la partida presupuestaria 07.04.467B04.74011 del Presupuesto de la Comunidad para el año 2012 con anterioridad al 23 de julio del mismo año. 20991

**POC/000462-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a la no asistencia del Director General de la Función Pública a la reunión con los representantes de los trabajadores de 11 de julio de 2012. 20993

**POC/000463-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a motivos de la no extracción de un tapón a un niño que acudió a consulta en el Centro de Salud “Virgen de la Concha” de Zamora. 20995

**POC/000464-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de urbanización de la calle Camino del Francés en Ponferrada. 20997

Páginas

**POC/000465-01**
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversión de la Junta para mejorar la infraestructura de la TDT. 20999

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000081-02**
Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar reglamentariamente el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011. 21001

**PNL/000088-02**
Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a la definición de niveles homogéneos de prestación de servicios mínimos locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011. 21002

**PNL/000330-02**
Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a composición del futuro Consejo de Inmigración de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012. 21003

**PNL/000334-02**
Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción de medidas para fijar población en la comarca de Vitigudino (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012. 21004

Páginas

**PNL/000335-02**
Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción de medidas para fijar población en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012. 21005

**PNL/000448-01**
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que, en cumplimiento del Decreto 83/2008, se realicen convocatorias específicas para cubrir puestos de trabajo en la Administración de Castilla y León y en las empresas públicas de la Comunidad para personas con discapacidad con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de trabajo, previa consulta con el CERMI de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 21006

**PNL/000449-01**
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que impida que éste se vea privado de las compensaciones que a través de aportaciones a fondos de pensiones recoge la normativa estatal, para su tramitación ante el Pleno. 21008

**PNL/000450-01**
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un protocolo de actuación para el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica, con criterios uniformes para todos los centros y servicios sanitarios de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 21010

**PNL/000451-01**
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España que prorrogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, para su tramitación ante el Pleno. 21013

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20776

Páginas

**PNL/000452-01**
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a eliminar los recortes en materia de transporte público de viajeros, para su tramitación ante el Pleno. 21015

**PNL/000453-01**
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con la aplicación a los consumidores y usuarios de la Comunidad de los tributos en materia de producción y distribución eléctrica, para su tramitación ante el Pleno. 21017

**PNL/000454-01**
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en materia de vivienda, para su tramitación ante el Pleno. 21020

**PNL/000455-01**
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un convenio de colaboración con la Asociación de Sordociegos de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 21023

**PNL/000456-01**
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España para que retire los recortes impuestos en el Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y a adoptar otras medidas relativas a la Ley de Dependencia, para su tramitación ante el Pleno. 21026

**PNL/000457-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a considerar el municipio y alfoz de Toro como zona de actuación preferente en los planes del Gobierno Autonómico de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 21029

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20777

Páginas

**PNL/000458-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a la presentación del Programa Integral Activo sobre atención a personas mayores, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 21031

**PNL/000459-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Esther Pérez Pérez y D. Fernando María Rodero García, relativa al funcionamiento de un servicio de estancias diurnas los fines de semana en los centros residenciales dependientes, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 21033

**PNL/000460-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar el crédito de la aplicación presupuestaria destinada a financiar las subvenciones para fomentar el autoempleo convocadas para 2011, con el fin de atender aquellas solicitudes con informe favorable que han sido desestimadas por falta de crédito, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 21035

**PNL/000461-01**
Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a que en las resoluciones que se emiten con los certificados de reconocimiento del grado total de discapacidad se incluya el diagnóstico realizado por el técnico facultativo, preceptivo para emitir dicha resolución, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 21037

**PNL/000462-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a que, en la planificación sanitaria en función de las características demográficas, se incluya la creación de un centro de salud en el municipio de La Cistérniga (Valladolid), y a que asuma hasta su construcción la financiación de los costes derivados del funcionamiento del consultorio médico, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 21039

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20778

Páginas

**PNL/000463-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a retirar la propuesta de reestructuración planteada para los Centros de Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 21041

**PNL/000464-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la anulación de la subida de tarifas del transporte metropolitano de Salamanca propuesta por la misma, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. 21043

**PNL/000465-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de colaboración con otras administraciones públicas en materia de puentes sobre el Canal de Castilla, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia. 21045

**PNL/000466-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con datos estadísticos publicados en materia de implantación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 21048

**PNL/000467-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a modificar el Decreto 82/2006 en lo que se refiere a autorizaciones de apertura en domingo o festivo diferente a los fijados por la Comunidad Autónoma de forma ordinaria, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 21050

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 140 14 de septiembre de 2012 SUMARIO . Pág. 20779

Páginas

**PNL/000468-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la composición del Consejo Castellano y Leonés de Comercio, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 21052

**PNL/000469-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a favorecer el acceso de las personas sordociegas a profesionales específicos, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 21054

**PNL/000470-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un censo de personas sordociegas que tienen fijada su residencia en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 21056

**PNL/000471-01**
Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a rectificar la decisión de modificar el RD 68/2008 de garantías de demora máxima para intervenciones quirúrgicas, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 21058

**PNL/000472-01**
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2013 la construcción de la promoción de viviendas protegidas en el municipio de Calvarrasa de Arriba, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. 21060


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000349-01/8 . Pág. 20780

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000349-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cierre de los espacios digitales de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000349, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cierre de los espacios digitales de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

Los Espacios Digitales de Castilla y León es una red puesta en marcha por la Junta en cada una de las provincias de la Comunidad, que pretendía acercar servir de un punto de encuentro de nuevas tecnologías donde ciudadanos y empresas podrían informarse, formarse y acceder a las nuevas tecnologías y a Internet de forma «sencilla, cercana y gratuita».

El consejero de Fomento anunció que la “Red Espacios CyL Digital” contempla una inversión global que asciende a 6,7 millones de euros.

CVE: BOCCL-08-008904

El primero de estos espacios fue inaugurado en Burgos en septiembre de 2009 y el segundo en Zamora el 19 de abril de 2010, a los que han ido siguiendo otros, hasta un total de siete. El último ha sido el Espacio Digital de Soria, abierto el 1 de marzo de 2012.

Sin embargo, recientemente, la Junta de Castilla y León ha procedido al cierre de la Red de Espacios Digitales de Castilla y León. En el momento de tomarse esta decisión solo Ávila y Segovia carecían de este tipo de iniciativa tecnología en la Comunidad.

**PREGUNTA**

**- ¿Cuáles han sido las razones del cierre de los Espacios Digitales de Castilla y León?**

**- ¿Qué inversión ha supuesto a la Junta de Castilla y León cada uno de estos espacios?**

**- ¿Cuántos trabajadores prestaban sus servicios en cada uno de estos espacios?**

**- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la reapertura de los Espacios Digitales de Castilla y León en cada una de las provincias y, en caso afirmativo, cuándo?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana María Muñoz de la Peña González


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000350-01/8 . Pág. 20782

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000350-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María da Silva García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a solución al problema de las tarjetas de transporte en San Andrés del Rabanedo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000350, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María da Silva García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a solución al problema de las tarjetas de transporte en San Andrés del Rabanedo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María da Silva García y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y la Junta de Castilla y León estudian una nueva fórmula de expedición de tarjetas del transporte público que evite el coste de un euro que supone la recarga en los cajeros de Caja España del actual bono que se puso en marcha hace un año en el municipio. Además, este coste ha sido motivo de protesta en numerosas ocasiones por parte de los usuarios del autobús que tienen que abonar a Caja España un euro cada vez que quieren recargar la tarjeta.

CVE: BOCCL-08-008905

El alcalde de San Andrés, Gregorio Chamorro, explicó que esta fue una de las peticiones formuladas al consejero de Fomento.

Han pasado seis meses desde esta noticia y las personas que utilizan el transporte público de este municipio siguen viéndose obligados a cargar sus tarjetas en Caja España y pagando el euro si lo hacen en ventanilla.

**1.°- ¿Para cuándo una solución para los usuarios y usuarias de estas tarjetas de transporte en el municipio de San Andrés del Rabanedo?**

**2.°- ¿Cuándo se pondrá en marcha el Plan coordinado de explotación de ámbito supramunicipal?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Ana María da Silva García y
Ana María Muñoz de la Peña González


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000351-01/8 . Pág. 20784

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000351-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Gredos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000351, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de Gredos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

El Parque Regional de Gredos abarca 86.236 hectáreas. Se presenta como la cordillera más importante del Sistema Central, donde destacan una bella selección de lagunas, riscos, gargantas, galayos y es feudo de la cabra hispánica, así como de numerosas especies naturales de fauna y flora.

CVE: BOCCL-08-008906

**PREGUNTA**

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha el Plan Rector de Uso y Gestión?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Ana María Muñoz de la Peña González


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000352-01/8 . Pág. 20786

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000352-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a modo de solventar la Junta el desajuste legal entre la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, y la Orden de la Junta FYM/1493/2011, de 23 de noviembre, que establece la normativa de pesca de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000352, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a modo de solventar la Junta el desajuste legal entre la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, y la Orden de la Junta FYM/1493/2011, de 23 de noviembre, que establece la normativa de pesca de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad. Ley que establece la estructura, el funcionamiento y el contenido del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, y especifica los procedimientos administrativos para la

CVE: BOCCL-08-008907

inclusión o exclusión de especies exóticas invasoras, los contenidos y procedimientos de elaboración y aprobación de las estrategias, así como aquellas medidas necesarias para prevenir la introducción y evitar la propagación de las mismas.

En desarrollo de esta ley se aprueba el Real Decreto 1628/2011, de 14 de noviembre, que regula el listado y Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

El anexo I del RD establece el listado de las especies incluidas en el Catálogo, entre las que se encuentran: cangrejo señal, cangrejo rojo o americano, lucio, lucioperca, perca americana, perca de río, entre otras.

Las especies incluidas en el referido catálogo "conlleva la prohibición genérica de su posesión, transporte, tráfico y comercio de ejemplares vivos o muertos, de sus restos o propágalos, incluyendo el comercio exterior", según establece el art. 8.2 del RD.

La Junta de Castilla y León aprobó la Orden FYM/1493/2011, de 23 de noviembre, por la que establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012, en la cual considera como especies pescables algunas de las relacionadas en el anexo I del RD 1628/2011, como el lucio o el cangrejo, permitiendo además el transporte y el consumo.

Es evidente que la Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no se ajusta a lo establecido en el Real Decreto de especies exóticas invasoras, autorizando lo que la ley y el RD prohíbe.

La Junta ya ha expedido miles de licencias de pesca, lo que sitúa a los pescadores en una posición de incertidumbre y desconcierto por las diferencias normativas existentes, por un lado disponen de la licencia de pesca oportuna expedida por la Comunidad y por otro se arriesgan a ser sancionados por practicar la pesca para la cual tienen licencia.

**PREGUNTA**

**1. ¿Cómo solventará la Junta de Castilla y León el desajuste legal existente?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Sirina Martín Cabria


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000353-01/8 . Pág. 20788

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000353-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones de depuración de mancomunidades en pequeños municipios en el suroeste de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000353, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones de depuración de mancomunidades en pequeños municipios en el suroeste de Zamora.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura:

**ANTECEDENTES**

En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca, está contemplada la siguiente actuación de depuración mancomunidades en pequeños municipios, con una ayuda de 1.143.654,00 €.

CVE: BOCCL-08-008908

Inversiones reales mediante convenio con entidades locales.

Objeto: Diseño y construcción de instalaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios, con objeto de reducir los costes asociados a su mantenimiento. De igual manera se consigue un efecto ambiental muy positivo, ya que muchos de estos municipios vierten a cauces de alto valor o incluidos en la Red Natura, por lo que ayuda a la consecución del mantenimiento de un estado favorable de conservación de los valores que justificaron la inclusión de los distintos lugares. Para la selección de los puntos de intervención, en general todos los pequeños municipios de la zona pudieran ser objeto de la misma, se dará prioridad a los municipios que vierten sus aguas en Espacios Naturales Protegidos y en la Red Natura 2000.

**PREGUNTA**

**1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?**

**2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Ana María Muñoz de la Peña González,
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y
Fernando Pablos Romo


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000354-01/8 . Pág. 20790

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000354-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a normas urbanísticas municipales de Santa Cristina de la Polvorosa.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000354, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a normas urbanísticas municipales de Santa Cristina de la Polvorosa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

El Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo, ha emitido sentencia con fecha 30 de marzo de 2012 por la que anula el acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Zamora, de 30 de noviembre de 2006, que aprobó definitivamente las Normas Urbanísticas Municipales de Santa Cristina de la Polvorosa, así como la Orden de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León de 14 de enero de 2009, que desestimaba el Recurso de alzada interpuesto por varios vecinos contra el citado acuerdo de 30 de marzo de 2012.

CVE: BOCCL-08-008909

**PREGUNTAS**

**. ¿En qué informes se apoyó la Junta de Castilla y León para acordar la aprobación de las Normas Urbanísticas Municipales de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora)?**

**. ¿Por qué desestimó el recurso de alzada que varios vecinos presentaron contra el citado acuerdo de aprobación de las Normas Urbanísticas de Santa Cristina de la Polvorosa?**

**. ¿Cuáles fueron los motivos por los que la parcela 27 del polígono 4 del término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa que estaba clasificada como suelo no urbanizable de especial protección de Zamora pasó a ser clasificado como suelo urbano no consolidado? ¿Estaba suficientemente razonado y motivado el cambio de clasificación?**

**. ¿Por qué si –como dice la sentencia del Tribunal Superior de Justicia– en el expediente no obra ningún informe ni se da ninguna explicación sobre la razón por la que unos terrenos en principio considerados agrícolas, pasan a ser clasificados como suelo urbano consolidado, cómo es que la Comisión Territorial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León aprobó las Normas Urbanísticas de Santa Cristina de la Polvorosa? ¿Por qué se aprobó el cambio si, como alegaron los vecinos, no obra en el expediente ese informe técnico al que se refería el informe jurídico de 19 de diciembre de 2008?**

**. ¿Por qué se delimitó un islote de suelo urbano industrial cuando se contemplaban cuatro sectores de suelo urbanizable delimitado con ese mismo uso?**

**. ¿Qué pasos va a seguir la Junta de Castilla y León, tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que anula el acuerdo de 30 de marzo de 2012 y la Orden de la Consejería de Fomento de 14 de enero de 2009, en relación con las Normas Urbanísticas de Santa Cristina de la Polvorosa?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000355-01/8 . Pág. 20792

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000355-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a servicio de urgencias de Benavente el fin de semana del 15,16 y 17 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000355, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a servicio de urgencias de Benavente el fin de semana del 15,16 y 17 de junio de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

El fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012 se constató la falta de material sanitario en el servicio de Urgencias de Benavente, ubicado en el Centro de Salud Sur, concretamente vendas. Como resultado de ello, determinados pacientes tuvieron que trasladarse a la Farmacia para adquirir este artículo y volver al Servicio de Urgencias para que le fuera colocada en torno a la lesión.

**PREGUNTA**

**. ¿Cuántos pacientes fueron atendidos en el Servicio de Urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012?**

CVE: BOCCL-08-008910

**. ¿De estos pacientes cuántos precisaron un vendaje elástico?**

**. ¿Cuántas recetas de vendas se extendieron durante esos días por el personal del Servicio de Urgencias de Benavente?**

**. ¿Cuáles fueron los motivos por los que el Servicio de Urgencias de Benavente carecía de vendas el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012?**

**. ¿Cuándo se corrigió esta anomalía?**

**. ¿Cada cuánto tiempo se repone el material en el Servicio de Urgencias de Benavente?**

**. En relación con el suministro ¿cómo no se tuvo previsto que ese fin de semana había en la ciudad de Benavente una concentración motera?**

**. ¿De qué fecha anterior al 15 de junio de 2012 consta el último suministro de material realizado al Servicio de Urgencias, ubicado en el Centro de Salud Sur de Benavente?**

**. ¿Por qué el Consejero de Sanidad y el Delegado Territorial de la Junta el lunes 18 de junio al ser preguntados por los periodistas hablaron de "caso puntual" sobre el caso de que a una paciente se le enviara a la farmacia a comprar una venda, antes de comprobar que no era un caso aislado, sino que al día siguiente se sucedieron otros casos similares?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000356-01/8 . Pág. 20794

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000356-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a rehabilitación del "puente de pino del oro" en Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000356, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a rehabilitación del "puente de pino del oro" en Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

En la reunión de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado de 24 de noviembre de 2010 la Administración General del Estado y la Comunidad de Castilla y León acordaron impulsar las actuaciones encaminadas a la mejora y desarrollo de las infraestructuras viarias en Castilla y León.

Con posterioridad, el 30 de diciembre de 2010 el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León firmaron un convenio específico de colaboración para la ejecución de diversas actuaciones en materia de infraestructuras en la comunidad castellana

CVE: BOCCL-08-008911

y leonesa. Dicho convenio fue publicado por Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, publicándose íntegramente en el Boletín Oficial de Castilla y León el 25 de febrero de 2011.

Entre las obras del citado convenio se contemplaba la rehabilitación del Puente del Pino de Oro y la redacción del proyecto para ampliar el ancho de calzada de la ZA-321 de N-122 a Moralina en un tramo de 17 km, por un importe de 320.000 euros. Las obras de rehabilitación del Puente de Pino fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Junta del 25 de noviembre de 2010 con un coste de 224.000 euros, pero a día de hoy siguen sin ejecutarse.

**PREGUNTA**

**. ¿Qué circunstancias han concurrido para que no se hayan ejecutado las obras de rehabilitación del "Puente de Pino del Oro" en la provincia de Zamora?**

**. ¿Cuándo tiene previsto la Junta que den comienzo las obras de rehabilitación del "Puente de Pino del Oro" en la provincia de Zamora y cuándo su finalización?**

**. ¿Cuándo tiene previsto la Junta que den comienzo las obras de ampliación del ancho de calzada de la ZA-321 de N-122 a Moralina?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000357-01/8 . Pág. 20796

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000357-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a agresiones medioambientales sobre el río Tiétar y sus afluentes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000357, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a agresiones medioambientales sobre el río Tiétar y sus afluentes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

Los episodios de contaminación o presuntas agresiones medioambientales sobre el río Tiétar y sus afluentes, que transcurren en la provincia de Ávila, se repiten con excesiva frecuencia.

CVE: BOCCL-08-008912

Ante la alarma suscitada por esta situación;

**PREGUNTAS**

**1. ¿Cuál ha sido el número de incidencia o irregularidades detectadas?**

**2. ¿Cuáles han sido las medidas y actuaciones adoptadas por parte de la Junta de Castilla y León?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando María Rodero García y
María Mercedes Martín Juarez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000358-01/8 . Pág. 20798

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000358-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración que hace la Junta de sentencia del Tribunal Supremo de 23 de febrero de 2012 acerca de la segregación de terrenos del monte "Llanos de Oruca".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000358, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración que hace la Junta de sentencia del Tribunal Supremo de 23 de febrero de 2012 acerca de la segregación de terrenos del monte "Llanos de Oruca".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González y María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

El pasado 23 de febrero del año en curso, se publicó la sentencia del Tribunal Supremo desestimando el recurso de casación interpuesto por la Junta de Castilla y León en relación con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, dictada el 8 de mayo de 2009, declarando la nulidad de la Orden MAM/451/2007 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de 8 de marzo de 2007, por la que se aprobó

CVE: BOCCL-08-008913

la segregación de terrenos del monte “Llanos de Oruca” n.° 204 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Soria y la agregación de otros terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Almazán.

El objetivo era una actuación urbanística para desarrollar un equipamiento deportivo y un área residencial, proyectando la construcción de 500 viviendas y un campo de golf, en terrenos catalogados como Monte de Utilidad Pública, que forman parte de la Red de Espacios Naturales con la consideración de Zonas Naturales de Interés Especial, próximos a un Lugar de Interés Comunitario “Riberas del Duero”, integrante de la Red Natura 2000.

**PREGUNTA**

**¿Cómo valora la Junta de Catilla y León la sentencia referida?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Sirina Martín Cabria


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000359-01/8 . Pág. 20800

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000359-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación actual planteada con las diferentes Sociedades de Aguas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000359, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación actual planteada con las diferentes Sociedades de Aguas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

En el proceso de reorganización del sector público empresarial, que supone la reducción del número de Sociedades Mercantiles Estatales, se están produciendo una serie de absorciones, traspasos y extinciones de las Sociedades Públicas de Agua de diferentes Cuencas Hidrográficas.

Aguas del Duero, S. A., absorbió a la Sociedad Aguas de la Cuenca Norte, S. A., manteniendo el nombre de esta al culminarse finalmente la fusión en 2011.

CVE: BOCCL-08-008914

La sociedad ACUANORTE tiene su sede social en Valladolid y era presidida por el presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, por lo que la capacidad de decisión se encuentra en Castilla y León.

Las inversiones realizadas en Castilla y León por la sociedad ACUANORTE han sido muy importantes, por un lado se están realizando las inversiones y actuaciones previstas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Castilla y León, obras de infraestructuras fundamentales para la Comunidad como las Estaciones Depuradoras de Burgos, Soria, Segovia, entre otras, por otro lado están en marcha obras de abastecimiento y modernización de regadíos en El Bierzo, actuaciones medioambientales y obras de encauzamiento en tramos urbanos de la Cuenca del Duero, obras de captación y abastecimientos en Salamanca y otros municipios de la Comunidad, diferentes actuaciones de restauración y modernización en varios Canales.

Ahora, según acuerdo del Consejo de Ministros del día 13 de marzo de 2012, se plantea e inicia la extinción de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Norte, ACUANORTE, y de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Sur, ACUASUR, para las que se prevé su fusión con la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro, ACUAEBRO, con sede social en Zaragoza.

Ante la posible pérdida de influencia y de capacidad de gestión para Castilla y León, se pregunta:

**1. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la situación planteada con las diferentes Sociedades de Aguas?**

**2. ¿Cuál es el papel de la Confederación Hidrográfica del Duero en todo este proceso?**

**3. ¿En qué situación quedará la pretendida asunción de competencias en materia de aguas por parte de la Comunidad?**

**4. ¿Cómo afectará a la Comunidad la desaparición de la sociedad ACUANORTE?**

**5. ¿Mantendrá Castilla y León la sede de la nueva sociedad de aguas?**

**6. ¿Mantendrá Castilla y León la presidencia de la nueva sociedad?**

**7. ¿Cómo se verán afectadas las inversiones ya en marcha en la Comunidad?**

**8. ¿En qué situación quedarán las inversiones previstas al no tomarse las decisiones en Castilla y León?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000360-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a paralización de las obras de depuración de la Sierra de Francia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000360, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a paralización de las obras de depuración de la Sierra de Francia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León tiene elaborado el proyecto de depuración para el Espacio Natural Batuecas-Sierra de Francia desde el año 1998 por un importe de 4.4 M de euros de inversión. Proyecto que ha sido modificando en diversas ocasiones, a lo largo de los años.

CVE: BOCCL-08-008915

El proyecto afecta, total o parcialmente, a los siguientes municipios: La Alberca, El Cabaco, Las Casas del Conde, Cepeda, Gacibuey, Herguijuela de la Sierra, Madroñal, El Maíllo, Miranda del Castañar, Mogarraz, Monforte de la Sierra, Monsagro, Nava de Francia y el Caserito, San Martín del Castañar, Sequeros, Serradilla del Arroyo, Sotoserrano y Villanueva del Conde.

Las obras consisten en la construcción de una depuradora en cada uno de los municipios afectados y la construcción de un emisario general que unirá los vertidos de todas las localidades afectadas.

En mayo del año 2006, el Consejo de Gobierno de la Junta anuncia que el expediente y proyecto de depuración se encontraba en fase de evaluación de impacto ambiental.

Por Resolución de 24 de agosto de 2006, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de depuración de aguas residuales en el espacio natural de las Batuecas-Sierra de Francia.

Durante el año 2007 de nuevo el Consejo de Gobierno de la Junta vuelve a abordar el tema de la depuración de Batuecas-Sierra de Francia, ahora hace de nuevo referencia al proyecto de inversión que ya ha pasado a 4.594.090 euros, casi 200.000 euros más de los inicialmente previstos.

La Junta adjudica las obras del sistema de depuración a la empresa Begar Construcciones y Contratas, S. A., por un presupuesto de 3,8 M€ y un plazo de ejecución de 33 meses, de los cuales 21 meses corresponden al periodo de obras y 12 meses a la puesta en funcionamiento.

La empresa ha paralizado las obras dejando en algún municipio colectores al aire, sin conectar a ningún sitio, vertiendo directamente sobre el terreno, lo que está provocando, además de molestos olores, problemas de contaminación y salubridad.

**PREGUNTA**

**1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia?**

**2. ¿A qué razones obedece la paralización de las obras?**

**3. ¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas de vertidos y depuración generados en la Sierra de Francia?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000361-01/8 . Pág. 20804

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000361-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a plantación de chopos en Los Quiñones.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000361, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a plantación de chopos en Los Quiñones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de la Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

Con fecha 25 de marzo de 1991, se firmó la transformación del Consorcio a Convenio con el n.º 3267107 entre la Administración de Castilla y León y la Entidad Seisón Villamediana (León) para la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominados Los Quiñones con una superficie s/plano de 10 ha. Este convenio tendría una vigencia de 25 años.

CVE: BOCCL-08-008916

En el primer día del mes de junio del presente año, la Junta Vecinal surgida de las elecciones del 22 de mayo se dirigió a la Administración de la Junta de Castilla y León advirtiéndole de la situación de riesgo de incendio en la que se encontraba la citada plantación de chopos debido a la falta de mantenimiento. Finalmente se produjo un incendio que afectó a cuatro hectáreas. Tras este incendio la Junta vecinal se dirigió a la Junta de Castilla y León para realizar ella misma los trabajos de arada y limpieza pasando posteriormente el coste de los mismos a la administración de la Comunidad. Esta opción fue rechazada por la Junta.

Ante la inactividad de la Junta, por la Junta Vecinal se solicitó nuevamente autorización para realizar por sí misma estos trabajos de mantenimiento pasando el coste a la Junta, que es a quien correspondía. A esta solicitud se contesta que no existe presupuesto y se niega nuevamente la autorización solicitada.

Esta situación está suponiendo una grave dejación de funciones por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y un incumplimiento deliberado de las obligaciones que se derivarían del convenio suscrito. Esto está ocasionando perjuicios evidentes tanto ambientales como al patrimonio de la entidad menor de Seisón Villamediana y que está ocasionando

Por todo ello se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

**1.°- ¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León está incumpliendo sus obligaciones con respecto al mantenimiento de la plantación de chopos en los terrenos de Seisón Villamediana denominado Los Quiñones?**

**2.°- ¿Cuándo piensa realizar los trabajos de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de estos terrenos?**

**3.°- ¿Piensa resarcir a la entidad titular de los terrenos por los perjuicios causados como consecuencia de la falta de mantenimiento de los mismos?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,
María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Ana María da Silva García y
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000362-01/8 . Pág. 20806

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000362-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a línea política de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000362, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a línea política de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

En declaraciones a los medios de comunicación realizadas en fechas recientes, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunciaba la colaboración mediante convenio con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León para desempeñar labores relacionadas con la extinción de incendios.

CVE: BOCCL-08-008917

Entendiendo que es una iniciativa de especial relevancia e interés, se pregunta:

**1.- ¿En qué consiste esta línea política relativa a la extinción de incendios que quiere llevar a cabo la Junta de Castilla y León?**

**2.- ¿Cuáles son los términos en los que se desarrolla el convenio de colaboración anunciado y qué empresas son las que participarán de él?**

**3.- ¿Cuándo ha previsto la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento el convenio de colaboración anunciado?**

**4.- ¿Qué presupuesto destina la Junta de Castilla y León para el desarrollo del mencionado convenio? ¿A qué partida presupuestaria pertenece?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez y
Ana María Muñoz de la Peña González


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000363-01/8 . Pág. 20808

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000363-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a tecnologías de la información y las comunicaciones en microempresas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000363, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a tecnologías de la información y las comunicaciones en microempresas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

Recientemente el Ministerio de Industria y Turismo ha publicado el Estudio sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Microempresa Española, elaborado por el equipo de Estudios del ONTSI, correspondiente al año 2011.

Así mismo el informe sobre Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la empresa española 2011 de AMETIC y Everis realiza un exhaustivo análisis descriptivo y evolutivo del uso de las TIC en el tejido empresarial español.

CVE: BOCCL-08-008918

En ambos informes se pone de manifiesto que Castilla y León no ocupa puestos de relevancia, respecto al resto de Comunidades Autónomas, en torno a las TIC, obteniendo, por ejemplo, la peor calificación en el grado de penetración de las TIC en la Comunidad.

Ante la preocupación de los datos puestos de manifiesto en ambos informes y estudios;

**PREGUNTA**

**1. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los datos recogidos en los referidos informes correspondientes a la Comunidad Autónoma?**

**2. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para mejorar los datos respecto a las TIC en la Comunidad?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
Javier Campos de la Fuente


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000364-01/8 . Pág. 20810

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000364-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a indemnizaciones por ataques de lobos a los ganaderos afectados de la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000364, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a indemnizaciones por ataques de lobos a los ganaderos afectados de la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez y Ana Sánchez Hernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

**ANTECEDENTES**

Los agricultores y ganaderos vienen manifestando su alarma y preocupación por los constantes ataques de lobos en la provincia de Ávila a sus cabañas ganaderas. Unos ataques que están causando numerosísimos daños, pérdidas económicas, alarma y descontento en un sector ya castigado por estas pérdidas de forma acuciante en el último año.

CVE: BOCCL-08-008919

Ante esta situación dramática, el presidente Herrera se comprometió públicamente en Ávila, el pasado mes de mayo de 2011, a indemnizar directa y rápidamente a los ganaderos por estas pérdidas.

Transcurridos nueve meses, en los que los problemas se han acentuado hasta límites dramáticos, y sin haberse materializado la promesa realizada públicamente por el presidente Herrera...

**PREGUNTA**

**¿Cuál es la financiación prevista en los presupuestos de 2012 por la Junta de Castilla y León para hacer efectivo el pago directo e inmediato a los ganaderos afectados en la provincia de Ávila?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Ana Sánchez Hernández


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000365-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a espacios naturales de "Las Tuerces" y "Covalagua" en Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000365, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a espacios naturales de "Las Tuerces" y "Covalagua" en Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

La Ley de Espacios Naturales de Castilla y León, la 8/1991 de 10 de mayo contempla 4 Espacios Naturales en la provincia de Palencia, dos de los cuales, en la provincia de Palencia que a día de hoy aún no disponen de Plan de Ordenación de Recursos Naturales: el Espacio Natural de "Las Tuerces" y el Espacio Natural de "Covalagua" ambos planes iniciados, según marca dicha ley, en el año 1992.

CVE: BOCCL-08-008920

En noviembre del los Servicios de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León retoman el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Espacio Natural de Covalagua-Las Tuerces, unificando así ambos espacios en uno solo.

Se inicia así un procedimiento para aprobar dicho PORN, publicitado por la Junta de CyL como pionero en cuanto a su carácter participativo en el que se trata de involucrar a Ayuntamientos, Juntas Vecinales, Asociaciones y sociedad civil en general.

A pesar de los iniciales movimientos en este sentido, con actuaciones informativas, mesas redondas...15 meses después de la activación de este procedimiento, aún no se ha aprobado el plan, sin que sepamos actualmente en la fase que se encuentra el PORN "Covalagua-Las Tuerces".

En base a estos antecedentes el Grupo Socialista realiza la siguiente

**PREGUNTA**

**¿Cuál es el estado actual en el que se encuentra el PORN Las Tuerces-Covalagua? Y ¿cuándo se prevé su aprobación definitiva?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000366-01/8 . Pág. 20814

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000366-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a mejora de las redes de suministro de agua potable en el Plan de Zona Suroeste de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000366, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a mejora de las redes de suministro de agua potable en el Plan de Zona Suroeste de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca, está contemplada la siguiente actuación mejora en las redes de suministro de agua potable y de saneamientos en municipios, con una ayuda de 800.000,00 €.

CVE: BOCCL-08-008921

Se instrumentalizará a través de transferencia de capital mediante convenio con entidades locales.

Objeto: Sustitución de redes de suministro de agua potable y saneamiento obsoletas por nuevas redes con objeto de reducir las pérdidas de agua y disminuir el gasto asociado a dichas pérdidas y por lo tanto, el déficit de los ayuntamientos.

Prioridad: municipios con sequía y en Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000. Su carácter horizontal deriva de la antigüedad generalizada de las redes de distribución y de su solicitud en todos los procesos de participación para la elaboración de los planes de zona.

**PREGUNTA**

**1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?**

**2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Ana María Muñoz de la Peña González,
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y
Fernando Pablos Romo


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000367-01/8 . Pág. 20816

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000367-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de los equipos de extinción de incendios fuera de sus municipios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000367, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de los equipos de extinción de incendios fuera de sus municipios.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

Los servicios de protección contra incendios de muchos municipios de la Comunidad de Castilla y León han de acometer en multitud de ocasiones labores que, en principio, trascienden a su ámbito geográfico normal de actuación. Durante mucho tiempo ha sido motivo de controversia entre administraciones el dar una adecuada solución a estos importantes y peligrosos problemas de seguridad que se generan y que ponen en serio riesgo a la población.

CVE: BOCCL-08-008922

Este Grupo Parlamentario de oposición entiende que el tema es de gran relevancia y mucha responsabilidad porque atañe directamente a la seguridad de las personas, siendo de nuestro interés realizar la siguiente

**PREGUNTA**

**1.- ¿Cuál es la consideración que realiza la Junta de Castilla y León referente al hecho de que en multitud de municipios de la autonomía los servicios de extinción de incendios de los mismos tengan que acometer servicios fuera de su ámbito de actuación geográfico?**

**2.- ¿Qué aportación puede realizar la Junta de Castilla y León dentro de su ámbito de competencia para solventar el problema que representa que equipos de extinción de incendios de un municipio tengan que actuar de forma habitual en otros?**

**3.- ¿Cuál es el enfoque político que la administración autonómica tiene respecto a una posible solución al problema expuesto en la que participen tanto la Junta de Castilla y León como Diputaciones y Ayuntamientos?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez y
Ana María Múñoz de la Peña González


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000368-01/8 . Pág. 20818

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000368-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a elaboración de un nuevo plan de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000368, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a elaboración de un nuevo plan de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León finalizó la aplicación del III Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones 2004-2006.

CVE: BOCCL-08-008923

**PREGUNTA**

**¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de elaborar y aprobar un nuevo Plan de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000369-01/8 . Pág. 20820

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000369-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000369, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

Con objeto de garantizar y mejorar la movilidad de los castellanos y leoneses, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar y aprobar un Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.

CVE: BOCCL-08-008924

**PREGUNTA**

**¿Cuándo presentará la Junta de Castilla y León el Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000370-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a incendio en Picos de Valdesangil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000370, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a incendio en Picos de Valdesangil.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

El día 8 de enero se produjo un incendio en los Picos de Valdesangil, que afectó a los términos municipales de Vallejera de Riofrío, Fresnedoso, Sanchotello y Valdesangil.

El fuego permaneció activo durante 24 horas, arrasando pastos y matorrales de montaña en la parte alta y castaños y robles en la parte baja, donde anidaba alguna

CVE: BOCCL-08-008925

pareja de búhos reales. La zona está incluida en la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Béjar y Sierra de Francia.

El equipo de bomberos del parque de Béjar, alertados por la proximidad del fuego al casco urbano de Valdesangil, se mantuvo en alerta permanente durante toda la noche.

**PREGUNTA**

**1. ¿Cuántas cuadrillas de la Junta de Castilla y León se desplazaron a la zona del incendio?**

**2. ¿Cuántos agentes forestales se desplazaron al lugar del fuego y trabajaron en su extinción?**

**3. ¿Qué razones existieron para que no se utilizaran medios aéreos en la extinción del incendio?**

**4. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los daños ocasionados?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000371-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a control del modelo Cylog.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000371, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a control del modelo Cylog.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

El Decreto 16/2007, de 22 de febrero, regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y de la logística, “Enclaves Cylog”.

CVE: BOCCL-08-008926

El modelo Cylog 2006-2015 define, diseña y prevé poner en marcha y operativos 15 plataformas o enclaves logísticos, contempla y define también la creación de unas Sociedades Instrumentales para garantizar el despliegue del modelo, así como prevé un sistema de revisión, evaluación y control.

En el discurso de investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, realizado el pasado 23 de junio de 2011, aseguró que su gobierno continuaría "desarrollando la Red Logística Cylog, si bien sustituyendo las subvenciones públicas a sus enclaves por préstamos retornables bajo estrictos criterios de rentabilidad".

**PREGUNTA**

**¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León articular el sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000372-01/8 . Pág. 20826

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000372-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a enclave logístico Cylog "Almenar de Soria".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000372, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a enclave logístico Cylog "Almenar de Soria".
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

La resolución de 8 de octubre de 2008, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, hacía pública la adjudicación del contrato relativo a la construcción y explotación del enclave logístico CyLOG «Almenar de Soria».

Con un presupuesto base de licitación de inversión privada de 15 millones de euros y una aportación de la administración de 7 millones de euros pasaría a ser una de las infraestructuras más importantes en materia de logística de la provincia de Soria.

Tres años después la realidad es que a día de hoy del proyecto anunciado nada se ha realizado en la localidad.

CVE: BOCCL-08-008927

Además en el pasado discurso de investidura el Presidente de la Junta, Sr. Herrera, vino a arrojar alguna sombra los proyectos logísticos en la Comunidad con la siguiente afirmación "Mejoraremos, por otro lado, la legislación de Castilla y León en materia de transporte, y continuaremos desarrollando la red logística Cylog, si bien sustituyendo las subvenciones públicas a sus enclaves por préstamos retornables bajo estrictos criterios de rentabilidad."

**PREGUNTA**

**1.°- ¿Cuáles son las razones de la paralización de dicho proyecto?**

**2.°- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León sustituir la subvención pública a dicho enclave por préstamos retornables?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000373-01/8 . Pág. 20828

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000373-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a forestación del "Polvorín de Tejares".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000373, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a forestación del "Polvorín de Tejares".
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

En la reunión mantenida el día 16 de noviembre de 2007 entre el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo y el entonces Alcalde de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Julián Lanzarote Sastre, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió, según reflejan las noticias que difundieron el resultado de este encuentro, a colaborar económicamente en la forestación del "Polvorín de Tejares" en la ciudad de Salamanca.

CVE: BOCCL-08-008928

Al día de hoy no existe constancia de que la Junta de Castilla y León haya aportado cantidad alguna para cumplir este compromiso.

**PREGUNTA**

**¿Qué cantidades tiene previsto aportar la Junta de Castilla y León en los próximos ejercicios presupuestarios para cumplir el compromiso que estableció el día 16 de noviembre de 2007 el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León con el entonces Alcalde de Salamanca en relación con la colaboración económica en la forestación del "Polvorín de Tejares"?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000374-01/8 . Pág. 20830

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000374-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000374, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

**ANTECEDENTES**

En la reunión mantenida el día 16 de noviembre de 2007 entre el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo y el entonces Alcalde de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Julián Lanzarote Sastre, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió, según reflejan las noticias que difundieron el resultado de este encuentro, a financiar el 100 % de la construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca a la altura de la calle Príncipe de Vergara.

CVE: BOCCL-08-008929

Al día de hoy no existe constancia de que la Junta de Castilla y León haya aportado cantidad alguna para cumplir este compromiso.

**PREGUNTA**

**¿Qué cantidades tiene previsto aportar la Junta de Castilla y León en los próximos ejercicios presupuestarios para cumplir el compromiso que estableció el día 16 de noviembre de 2007 el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León con el entonces Alcalde de Salamanca en relación con la financiación de la construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca a la altura de la calle Príncipe de Vergara?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000375-01/8 . Pág. 20832

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000375-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a carretera autonómica CL-627.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000375, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a carretera autonómica CL-627.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

M.ª Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**¿En qué fase se encuentra el acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000376-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a puente del embalse de Requejada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000376, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a puente del embalse de Requejada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

M.ª Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la construcción o acondicionamiento del puente sobre el embalse de Requejada, que permita la doble direccionalidad de la carretera autonómica CL-627 a su paso por la localidad de Vañes?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000377-01/8 . Pág. 20834

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000377-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de brigadas de investigación de incendios forestales y concesiones en la misma materia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000377, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de brigadas de investigación de incendios forestales y concesiones en la misma materia.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

La pasada primavera, los representantes de los trabajadores de la Función Pública presentaron a la Consejería de Fomento y Medio una propuesta para la creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, formadas por Agentes Medioambientales en vez de dar la concesión a una empresa con un mayor costo económico.

CVE: BOCCL-08-008932

En la actualidad se mantienen vacías 110 de las 118 torretas de vigilancia, se realizan adjudicaciones de video-vigilancia millonarias, se mantienen helicópteros con un coste diario de 1200 euros sin personal y se lleva a cabo una reducción en casi 400 efectivos.

Se pregunta:

**1.°- ¿Cuál va a ser la actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la situación descrita?**

**2.°- ¿Va a seguir apostando por lo privado en vez de lo público como se demuestra con las concesiones realizadas hasta la fecha, incluso con un mayor costo económico en los tiempos en los que nos movemos?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Ana María Muñoz de la Peña González


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000378-01/8 . Pág. 20836

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000378-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del palacio de congresos de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000378, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del palacio de congresos de Zamora.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que concluyan las obras del Palacio de Congresos de Zamora?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000379-01/8 . Pág. 20837

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000379-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a obras del Plan Regional Sectorial de Carreteras para los 10 ejes básicos y prioritarios de la Comunidad*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000379, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a obras del Plan Regional Sectorial de Carreteras para los 10 ejes básicos y prioritarios de la Comunidad.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Alvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

El Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, en sus diferentes programas de intervención, tiene prevista una serie de actuaciones en los 10 ejes considerados básicos y prioritarios de la Comunidad.

CVE: BOCCL-08-008934

**PREGUNTA**

**¿Cuáles son las fechas previstas para el inicio y terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León para los 10 ejes básicos y prioritarios de la Comunidad?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000380-01/8 . Pág. 20839

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000380-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a estrategia regional para la sociedad digital.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000380, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a estrategia regional para la sociedad digital.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento "Castilla y León Comunidad Digital 2007-2013" contempla la realización y puesta en marcha de diferentes medidas, programas y actuaciones, encaminadas a implantar plenamente en la Comunidad las nuevas tecnologías de información y conocimiento.

CVE: BOCCL-08-008935

La Estrategia plantea 8 líneas de actuación en las que se agruparán los más de 350 proyectos que actualmente está desarrollando la Junta de Castilla y León en materia de Sociedad Digital del Conocimiento.

Con un presupuesto estimado de 3.932 millones de euros, la flexibilidad del documento permite adaptarse a los nuevos escenarios que puedan plantearse, por ello la propia Estrategia contempla Planes de Acción anual y actualizaciones bianuales, así como una revisión intermedia.

La Consejería de Fomento es la encargada de la coordinación y dirección de las políticas de Sociedad Digital del Conocimiento, ya que casi todas las Consejerías están afectadas por alguna o varias de las medidas contempladas en la Estrategia.

**PREGUNTA**

**1. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León la revisión intermedia de la Estrategia?**

**2. ¿Tiene intención la Junta de presentar a consideración de las Cortes el informe de evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000381-01/8 . Pág. 20841

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000381-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000381, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

El Libro Blanco del Transporte señala la importancia de garantizar la intermodalidad para las personas, así como la garantía de continuidad en sus desplazamientos, ambos elementos básicos para conseguir un servicio de transporte público de calidad.

CVE: BOCCL-08-008936

Para ello es fundamental que las estaciones de viajeros y los lugares de aparcamiento puedan permitir el intercambio entre el transporte privado y el público, que las mismas dispongan de ciertos servicios mínimos que garanticen su calidad y su confortabilidad.

Las estaciones de autobuses, además de cumplir sus fines, garantizan la movilidad de los ciudadanos, estructuran los sistemas urbanos, son un núcleo promotor de actividad económica y cohesionan el territorio.

Un sistema de transporte público, eficaz, adecuado y de calidad se refleja también en las estaciones de autobuses.

La Junta de Castilla y León licitó contrato de consultoría y asistencia para la redacción del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León, con objeto de acometer de forma ordenada la modernización de las estaciones de autobuses de la Comunidad.

**PREGUNTA**

**1. ¿Qué valoración le merece a la Junta el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León?**

**2. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León a medio plazo respecto a la modernización, mejora y construcción de nuevas estaciones de autobuses y refugios de espera?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000382-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a desarrollo de la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano 15/2002 de 28 de noviembre.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000382, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a desarrollo de la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano 15/2002 de 28 de noviembre.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

La Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, establece las normas con carácter general para la prestación de los servicios de transporte público urbano de viajeros en la Comunidad de Castilla y León,

CVE: BOCCL-08-008937

determina los modos y reglas de coordinación entre el transporte urbano e interurbano, fija las condiciones para la prestación de servicios de transporte en automóviles de turismo y señala el régimen aplicable a las infracciones y sanciones en esta materia.

Por otro lado pretende buscar soluciones eficaces a las nuevas demandas y necesidades de movilidad de los ciudadanos y accesibilidad, regulando las medidas precisas para facilitar la movilidad, la accesibilidad, el respeto al medio ambiente y contribuir a la cohesión de la red de transportes públicos.

La referida Ley no cuenta con reglamento de desarrollo.

**PREGUNTA**

**¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León aprobar el Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000383-01/8 . Pág. 20845

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000383-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a futuros planes de transporte metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid y la previsión para los de Zamora, Soria y Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000383, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a futuros planes de transporte metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid y la previsión para los de Zamora, Soria y Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

La coordinación entre el transporte urbano e interurbano es fundamental, como lo es la cohesión de la red de transportes públicos que operan en la Comunidad, para

CVE: BOCCL-08-008938

la buena prestación del servicio y la cohesión de la red de transporte público, así como para prestar las soluciones necesarias y eficaces para la movilidad e intercambio de los ciudadanos.

El título III de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, regula la coordinación de los servicios de transportes urbanos e interurbanos.

La coordinación de los servicios urbanos e interurbanos tiene como finalidad integrar en una sola red articulada los servicios de transporte en aquellas zonas donde varios núcleos urbanos dependan de diferentes municipios y por su situación económica, social, geográfica, asentamiento y volumen de población necesitan racionalizar y armonizar sus modos de transporte público y garantizar con ello la movilidad de sus ciudadanos, impidiendo segregación y aislamiento, para lo cual la coordinación es fundamental.

Para ello los Planes Coordinados de Explotación se configuran como el instrumento básico y eficaz para regular las relaciones entre servicios urbanos e interurbanos y potenciar el funcionamiento integrado de las redes de transporte en las ciudades y las aglomeraciones urbanas o municipios de su entorno más próximo.

En la actualidad están aprobados los Planes de Transporte Metropolitano de Salamanca, Burgos y Segovia.

**PREGUNTA**

**1. ¿En qué situación se encuentran los futuros Planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid?**

**2. ¿Cuándo considera la Junta de Castilla y León que pueden estar aprobados y en funcionamiento?**

**3. ¿Prevé la Junta de Castilla y León el referido Plan para Zamora, Soria y Ávila?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000384-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Plan Cartográfico de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000384, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Plan Cartográfico de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

**ANTECEDENTES**

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León otorga competencia exclusiva a la Comunidad Autónoma en materia de Ordenación del Territorio.

CVE: BOCCL-08-008939

En desarrollo de esta competencia la Junta de Castilla y León aprobó por Decreto 55/2003, de 8 de mayo, el Plan Cartográfico de Castilla y León 2003-2008 y creó el Sistema de Información Territorial de la Comunidad, con objeto de regular la producción, documentación y coordinación de la cartografía regional.

Finalizado el Plan, la Junta aprobó el Decreto 82/2008, de 4 de diciembre, de ordenación de la cartografía en Castilla y León, prorrogando el Plan Cartográfico hasta la elaboración y aprobación de uno nuevo.

**PREGUNTA**

**¿Cuándo tiene previsto la Junta aprobar el nuevo Plan Cartográfico de Castilla y León?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000385-01/8 . Pág. 20849

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000385-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a centro ocupacional de síndrome de Down de Sotillo de la Adrada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000385, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a centro ocupacional de síndrome de Down de Sotillo de la Adrada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**¿Cuándo se van a subsanar las irregularidades que se vienen detectando en el Centro Ocupacional de Síndrome de Down ubicado en la localidad de Sotillo de la Adrada?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando María Rodero García y
María Mercedes Martín Juárez



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000386-01/8 . Pág. 20850

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000386-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a continuidad en el reconocimiento de las prestaciones de dependencia tras el ingreso en plazas residenciales financiadas por el SACYL.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000386, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a continuidad en el reconocimiento de las prestaciones de dependencia tras el ingreso en plazas residenciales financiadas por el SACYL.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**ANTECEDENTES**

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, genera servicios y prestaciones para las personas en situación de dependencia. Establece los derechos de las personas en situación de dependencia.

CVE: BOCCL-08-008941

La Orden FAM/824/2007, de 30 de abril, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Determina el proceso a seguir desde que se inicia la solicitud del reconocimiento de las prestaciones de la dependencia hasta que se reconoce esta. No obstante hay diversos aspectos que no quedan clarificados en esta Orden, como es procedimiento a seguir cuando la persona se encuentra ingresada en una estancia temporal.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**¿Se continúa con la tramitación del reconocimiento de las prestaciones de la Dependencia cuando el solicitante se encuentra ingresado en una plaza residencial de estancia temporal o sociosanitaria temporal, financiada por el SACYL?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Fernando María Rodero García


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000387-01/8 . Pág. 20852

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000387-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudíez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presentación de copia del permiso de residencia en vigor en el caso de extranjeros no comunitarios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000387, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudíez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presentación de copia del permiso de residencia en vigor en el caso de extranjeros no comunitarios.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Agudíez Calvo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**ANTECEDENTES**

Con fecha de registro de salida 12 de enero de 2012 la Defensora del Pueblo en relación al apartado 1 del artículo 11 de la Orden FAM/1036/2010, de 5 de julio, con relación a la documentación requerida para solicitar la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de Castilla y León, recomienda que “se adopten las medidas procedentes para modificar el apartado 1 del artículo 11 de la Orden FAM/1036/2010, de 5 de julio, al objeto de suprimir el requisito de presentar copia de la autorización de residencia en vigor de extranjero no comunitario para la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de esa Comunidad Autónoma”.

CVE: BOCCL-08-008942

Por todo ello se formula la siguiente

**PREGUNTA**

**¿Va a tener en cuenta la Junta de Castilla y León la recomendación del Defensor del Pueblo, al objeto de suprimir el requisito de presentar copia del permiso de residencia en vigor en caso de extranjero no comunitario?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
Jorge Félix Alonso Díez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000388-01/8 . Pág. 20854

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000388-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudíez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de dependencia de la provincia de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000388, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudíez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de dependencia de la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Agudíez Calvo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**ANTECEDENTES**

La Orden FAM/824/2007, de 30 de abril, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en su artículo 9.3 establece que el plazo máximo para dictar resolución y para practicar su notificación será de seis meses a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.

CVE: BOCCL-08-008943

Asimismo, el Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, en su apartado IV, establece que a partir del 1 de junio de 2010, el plazo para resolver las solicitudes sobre el reconocimiento de la situación de dependencia y las prestaciones que corresponden recibir a la persona beneficiaria será de 6 meses a contar desde la fecha de la solicitud.

En la provincia de Segovia no se están cumpliendo los tiempos establecidos en la normativa vigente a tal fin dado que en la actualidad están resolviéndose las solicitudes presentadas en marzo y abril del 2010.

Este hecho supone una discriminación en la prestación de servicios a los dependientes de la provincia de Segovia con respecto al resto de las provincias castellano leonesas.

**PREGUNTAS**

**1- ¿Cuáles son los motivos que provocan esta paralización de los expedientes?**

**2- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que las solicitudes de dependencia de la provincia de Segovia se resuelvan en tiempo y forma, cumpliéndose así la normativa vigente a tal fin?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
Jorge Félix Alonso Díez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000389-01/8 . Pág. 20856

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000389-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas en cumplimiento de lo establecido por la ley de apoyo a las mujeres embarazadas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000389, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas en cumplimiento de lo establecido por la ley de apoyo a las mujeres embarazadas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**ANTECEDENTES**

El día 26 de enero de 2009 entró en vigor la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.

Dicha ley tiene por objeto la creación de una red de apoyo a las mujeres embarazadas que articulará los recursos sanitarios, sociales, educativos, laborales y cualesquiera otros, tanto públicos como privados, existentes, prestando información sobre los mismos y canalizando a la mujer embarazada a cada uno de los diferentes

CVE: BOCCL-08-008944

sistemas, cuando sea necesario. La finalidad de la red es facilitar a la mujer embarazada una información personalizada sobre las ayudas y apoyos a que puede acceder para ayudarla a culminar su embarazo superando los conflictos o dificultades a que se enfrenta, de forma que pueda tomar una decisión conociendo todas las alternativas posibles.

Se pregunta:

**1.- ¿Qué medidas ha desarrollado la Junta de Castilla y León para la implantación de lo recogido en la norma?**

**2.- ¿Cuántas mujeres embarazadas se han visto beneficiadas por esta ley?**

**3.- ¿En qué lugares de la Comunidad Autónoma?**

**4.- ¿Cuál ha sido el presupuesto utilizado?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000390-01/8 . Pág. 20858

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000390-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de la Presidencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000390, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de la Presidencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

**ANTECEDENTES**

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

CVE: BOCCL-08-008945

Por ello, se pregunta:

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Presidencia?**

**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Presidencia?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000391-01/8 . Pág. 20860

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000391-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Hacienda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000391, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Hacienda.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

**ANTECEDENTES**

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

CVE: BOCCL-08-008946

Por ello, se pregunta:

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Hacienda?**

**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Hacienda?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000392-01/8 . Pág. 20862

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000392-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000392, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Economía y Empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

CVE: BOCCL-08-008947

Por ello, se pregunta:

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Economía y Empleo?**

**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Economía y Empleo?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000393-01/8 . Pág. 20864

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000393-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000393, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

CVE: BOCCL-08-008948

Por ello, se pregunta:

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?**

**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000394-01/8 . Pág. 20866

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000394-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000394, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

**ANTECEDENTES**

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

CVE: BOCCL-08-008949

Por ello, se pregunta:

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Agricultura y Ganadería?**

**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Agricultura y Ganadería?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000395-01/8 . Pág. 20868

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000395-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000395, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**ANTECEDENTES**

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

CVE: BOCCL-08-008950

Por ello, se pregunta:

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?**

**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000396-01/8 . Pág. 20870

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000396-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000396, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Educación.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

**ANTECEDENTES**

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

CVE: BOCCL-08-008951

Por ello, se pregunta:

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Educación?**

**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Educación?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000397-01/8 . Pág. 20872

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000397-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000397, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Sanidad.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

Por ello, se pregunta:

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Sanidad?**

CVE: BOCCL-08-008952

**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Sanidad?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000398-01/8 . Pág. 20874

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000398-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000398, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Cultura y Turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

**ANTECEDENTES**

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

CVE: BOCCL-08-008953

Por ello, se pregunta:

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Cultura y Turismo?**

**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Cultura y Turismo?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000399-01/8 . Pág. 20876

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000399-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª María Sirina Martín Cabria y D. Julio López Díaz, relativa a edificio en el que se desarrollaba la actividad del colegio de educación especial Carrechiquilla.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000399, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª María Sirina Martín Cabria y D. Julio López Díaz, relativa a edificio en el que se desarrollaba la actividad del colegio de educación especial Carrechiquilla.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, María Sirina Martín Cabria y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

**ANTECEDENTES**

El edificio en el que desarrollaba su actividad el Colegio de Educación Especial CARRECHIQUILLA, en el Camino de Carrechiquilla, s/n, de Palencia, hasta la inauguración de las nuevas instalaciones de la Calle Tello Téllez, s/n, de la misma ciudad, inauguradas por el presidente de la Junta en marzo de 2010, permanecen sin uso de servicio público desde esa fecha.

CVE: BOCCL-08-008954

**PREGUNTA**

**¿Qué previsiones de uso de servicio público tiene la Junta de Castilla y León para ese edificio que permanece cerrado desde hace más de dos años?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Ramos Antón,
María Sirina Martín Cabria y
Julio López Díaz


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000400-01/8 . Pág. 20878

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000400-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a reducción de grupos de ESO en colegios rurales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000400, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a reducción de grupos de ESO en colegios rurales.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

**ANTECEDENTES**

El Consejero de Educación compareció el pasado 9 de mayo en las Cortes de Castilla y León para explicar cómo iba a afectar al sistema educativo de Castilla y León la aplicación del Real Decreto Ley 14/2012. En su intervención afirmó que “acometeremos la reducción progresiva de los grupos de ESO que permanecen en los centros de Educación Infantil y Primaria del ámbito rural, comenzando por aquellos que tengan una ratio inferior a 10 alumnos por grupo”.

Los centros afectados han recibido el anuncio, a través de los servicios de inspección, de esta decisión.

CVE: BOCCL-08-008955

La medida ha causado incertidumbre, cuando no malestar, en las localidades afectadas, tanto en las familias como también en las autoridades municipales.

En relación con este asunto se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

**. ¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León ha decidido el traslado de los alumnos del primer ciclo de la ESO que cursan actualmente sus estudios en colegios rurales?**

**. Relación de localidades y centros de destino (provincia por provincia), con indicación del colegio de procedencia, a donde serán trasladados los alumnos que actualmente cursan el primer ciclo de la ESO en los colegios rurales de la Comunidad.**

**. ¿Cuántos alumnos y colegios de cada provincia, y cuántos en total de la Comunidad, se verán afectados por la decisión de reducir los grupos de ESO que permanecen en centros de Educación de Infantil y Primaria del ámbito rural?**

**. ¿Cómo tiene previsto la Consejería de Educación organizar el traslado de estos alumnos?**

**. ¿Qué gasto total por curso académico conllevaba para la administración la permanencia de los alumnos del primer ciclo de la ESO en los colegios de Educación Infantil y Primaria del ámbito rural?**

**. ¿Qué gasto total por curso académico conllevará para la administración el traslado de los alumnos del primer ciclo de la ESO de los colegios de Educación Infantil y Primaria del ámbito rural a otros centros educativos (IESO o IES)?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
María Ángela Marqués Sánchez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000401-01/8 . Pág. 20880

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000401-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción del tratamiento de hongos y recursos micológicos en los ciclos correspondientes de Formación Profesional.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000401, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a introducción del tratamiento de hongos y recursos micológicos en los ciclos correspondientes de Formación Profesional.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

**ANTECEDENTES**

El pasado 14 de abril de 2009 las Cortes de Castilla y León debatían una propuesta del Grupo Socialista, en concreto la Proposición No de Ley 379, presentada por los procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Mónica Lafuente, instando a la Junta de Castilla y León a implantar en los estudios de Restauración y Cocina un programa específico sobre el aprovechamiento culinario de los recursos micológicos de la provincia de Soria.

CVE: BOCCL-08-008956

Dicha propuesta sufrió una modificación a causa de una enmienda introducida por el Grupo Popular que fue aceptada por el Grupo Socialista y que quedó de la siguiente manera:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir contemplando y adaptando, dentro de las posibilidades y competencias que tiene atribuidas, el tratamiento de los hongos y recursos micológicos en la parte de los ciclos formativos de Formación Profesional relacionados con los mismos, así como proponer al Ministerio de Educación que contemple, dentro del título de Técnico en Cocina y Gastronomía, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, cualificación profesional específica sobre aprovechamiento culinario de estos recursos micológicos".

Tres años después nada se sabe de la tramitación por parte de la Junta de dicha propuesta, por lo que se pregunta lo siguiente:

**1.°- ¿Qué trámites ha realizado la Junta de Castilla y León para desarrollar dicha propuesta?**

**2.°- ¿Cuál ha sido la contestación del Ministerio de Educación a la propuesta de la Junta de Castilla y León?**

**3.°- ¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León seguir contemplando y adaptando el tratamiento de los hongos y recursos micológicos en la parte de los ciclos formativos de Formación Profesional?**

**4.°- ¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León que podría comenzar a desarrollarse dicha propuesta?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000402-01/8 . Pág. 20882

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000402-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a criterios de selección aplicados para la contratación de la empresa Zitec Consultores, S. L.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000402, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a criterios de selección aplicados para la contratación de la empresa Zitec Consultores, S. L.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

**ANTECEDENTES**

La Consejería de Educación ha realizado un contrato con la empresa Zitec Consultores, S. L., para la aplicación experimental de metodologías didácticas basadas en tecnología táctil en centros educativos participantes en la estrategia Red Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI.

El procedimiento de adjudicación fue negociado sin publicidad, y fueron varias empresas invitadas a presentar ofertas.

CVE: BOCCL-08-008957

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación:

**¿Con qué criterios se seleccionaron las empresas que fueron invitadas a presentar sus ofertas?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Ángela Marqués Sánchez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000403-01/8 . Pág. 20884

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000403-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a documento obtenido en el seno del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León referido al Plan de Formación Profesional 2012-2015.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000403, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a documento obtenido en el seno del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León referido al Plan de Formación Profesional 2012-2015.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES**

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

**ANTECEDENTES**

El 7 de marzo de 2012 la comisión permanente del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León representada por los agentes sociales: UGT, CCOO y CECALE y los representantes de la Junta de Castilla y León, suscribieron el acuerdo en materia de estrategia integrada de empleo, formación profesional, prevención de riesgos laborales e igualdad en el empleo para un periodo de aplicación de 2012 a 2015.

CVE: BOCCL-08-008958

Entendiendo que el apartado de formación profesional es de especial importancia para la Comisión de Educación, es interés de este Grupo Parlamentario realizar la siguiente

**PREGUNTA**

**¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León del documento final obtenido en el seno del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León referido al nuevo Plan de Formación Profesional 2012-2015?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
María Ángela Marqués Sánchez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000404-01/8 . Pág. 20886

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000404-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a ejecución de las medidas de la Agenda para la Población de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000404, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a ejecución de las medidas de la Agenda para la Población de Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

**ANTECEDENTES**

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León señala como uno de los objetivos de los poderes públicos, el de fijar, integrar, incrementar y atraer población a su territorio.

Fruto de ello, la Junta de Castilla y León ha aprobado la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020.

La Agenda se pretende configurar como un instrumento específicamente dirigido a la consecución de objetivos demográficos, dotados de un conjunto de indicadores

CVE: BOCCL-08-008959

basados en fuentes estadísticas y de un supuesto sistema de participación social, tanto para la ejecución y seguimiento de las medidas ya establecidas, como para la propuesta de nuevas actuaciones.

Dentro de las medidas recogidas hay varias en cuyo impulso, ejecución y evaluación debería participar de forma activa la Consejería de Educación.

A pesar de estar recogido en la propia Agenda que tras un año de su aprobación se presentará un informe ante las Cortes de Castilla y León para su evaluación, en el momento de registrar esta iniciativa parlamentaria no se ha registrado dicho informe.

Por lo expuesto anteriormente se presentan las siguientes

**PREGUNTAS**

**1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del grado de ejecución de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo son competencia de la Consejería de Educación?**

**2. Algunas de estas medidas estaban ya en marcha en años anteriores, ¿qué financiación adicional han tenido las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo son competencia de la Consejería de Educación?**

**3. ¿Qué efectos han causado las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo son competencia de la Consejería de Educación?**

**4. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León en cuanto al grado de ejecución o de desarrollo de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo son competencia de la Consejería de Educación para 2012?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Fernando Pablos Romo y
Miguel Ángel Fernández Cardo


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000405-01/8 . Pág. 20888

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000405-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a fábrica Interpanel en Villabrázaro (Zamora).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000405, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a fábrica Interpanel en Villabrázaro (Zamora).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para que pueda iniciarse la actividad productiva en la fábrica Interpanel en Villabrázaro (Zamora) y los empleados puedan volver a su puesto de trabajo?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000406-01/8 . Pág. 20889

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000406-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a políticas de empleo y a los trabajadores del Servicio Público de Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000406, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a políticas de empleo y a los trabajadores del Servicio Público de Empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

Desde la Consejería de Economía y Empleo se ha dado la instrucción al Servicio Público de Empleo de que se proceda a la rescisión de los contratos de más 300 trabajadores que actualmente prestan sus servicios en las oficinas de empleo dependientes de la Junta de Castilla y León. Entre este grupo de trabajadores se encuentran los 108 orientadores laborales que fueron contratados con la financiación del anterior gobierno de España, y su actividad estaba dirigida a orientar y mediar en el mercado laboral, para favorecer la inserción en éste de los desempleados. Así mismo estarían afectados en estos despidos los

CVE: BOCCL-08-008961

trabajadores que fueron contratados para desarrollar el Plan de Modernización de las oficinas de empleo y los trabadores temporales e interinos, que actualmente prestan sus servicios en el ECYL.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Economía y Empleo.

**1.°- ¿Cómo va afectar a las políticas de empleo el despido de más de 300 trabajadores del Servicio Público de Empleo?**

**2.°- ¿Cómo se van a desarrollar a partir de ahora las políticas de intermediación dirigidas a favorecer la inserción laboral de los desempleados?**

**3.°- ¿Se van a continuar desarrollando políticas de orientación laboral?**

**4.°- ¿El actual gobierno de España ha dejado de financiar la contratación de orientadores laborales?**

**5.°- ¿Tiene entre sus previsiones la Junta privatizar los servicios públicos de empleo?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000407-01/8 . Pág. 20891

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000407-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a reformas del Ecyl.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000407, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a reformas del Ecyl.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES**

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

El 19 de abril de 2012, en Comisión de Economía y Empleo comparecía el Vicepresidente del Ecyl, para, entre otros fines, explicar diversas cuestiones relativas a las modificaciones del servicio de empleo de Castilla y León. Tras una interesante sesión, a este grupo parlamentario le han surgido serias dudas sobre el modelo que se presenta y las medidas a aplicar descritas de forma genérica en la citada comisión. Es por todo ello que se realizan las siguientes

CVE: BOCCL-08-008962

**PREGUNTAS**

**1.- ¿Cómo va a desarrollar la Junta de Castilla y León las reformas que propone para el Ecyl?**

**2.- ¿Cómo va a repercutir el nuevo funcionamiento del Ecyl en su infraestructura?**

**3.- ¿Cuándo se van a poner en práctica cada una de las reformas que se proponen para el nuevo funcionamiento del Ecyl?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Julio López Díaz


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000408-01/8 . Pág. 20893

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000408-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a mantenimiento de los orientadores laborales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000408, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a mantenimiento de los orientadores laborales.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

Con la presentación de los presupuestos generales del estado, por parte del Gobierno del PP, más restrictivos de todo el período democrático, con unos recortes en gasto social de más de 8.000 millones de euros, que van desde recortes en I+D+i de 1.400 millones, en educación 500 millones, en políticas de acceso a la vivienda 300 millones, en dependencia 300 millones, en cooperación 1.300 millones, y en políticas de empleo 2.500 millones de euros de recorte.

CVE: BOCCL-08-008963

Quedan muchas dudas por aclarar, entre otros con los recortes aplicados por el PP en políticas de empleo y la repercusión que estos recortes puedan tener en las Comunidades Autónomas.

Por lo expuesto anteriormente el Grupo Parlamentario Socialista

**PREGUNTA**

**¿Se van a mantener la totalidad de los orientadores laborales de los servicios públicos de empleo, que ascendían a un total de 116, a través del Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral, gestionado por la Comunidad Autónoma y subvencionado por el Gobierno Central, en unos momentos en que el desempleo crece de manera alarmante en Castilla y León, el tercer incremento nacional, gracias a la Reforma Laboral impuesta por el PP?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Julio López Díaz


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000409-01/8 . Pág. 20895

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000409-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a subvención recibida por CEDETEL.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000409, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a subvención recibida por CEDETEL.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

CEDETEL es una empresa que se dedica al desarrollo de las telecomunicaciones y que hace 16 años trabaja para apoyar y promoverla generación de conocimiento en nuevas tecnologías que den respuesta a las necesidades de las empresas en Castilla y León.

Con una plantilla aproximada de 100 personas, el pasado mes de febrero entró en concurso de acreedores, como paso previo a su cierre.

CVE: BOCCL-08-008964

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista

**PREGUNTA**

**¿Cuál ha sido la subvención concedida por parte de la Junta de Castilla y León a CEDETEL, desglosado por años, cantidades y conceptos?**

**¿Qué proyectos desarrollados por CEDETEL han sido comprados por la Junta de Castilla y León, especificando el proyecto, el año y la cuantía económica?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Julio López Díaz


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000410-01/8 . Pág. 20897

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000410-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a aplicación por la Junta de las posibilidades de despido que ofrece la reforma laboral del Gobierno de España.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000410, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a aplicación por la Junta de las posibilidades de despido que ofrece la reforma laboral del Gobierno de España.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

CVE: BOCCL-08-008965

Se pregunta:

**¿Aplicará la Junta de Castilla y León las mayores posibilidades de despido que le ofrece esta Reforma Laboral?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Julio López Díaz,
Pedro Luis González Reglero,
Esther Pérez Pérez,
Ana María da Silva García,
Javier Campos de la Fuente y
David Jurado Pajares


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000411-01/8 . Pág. 20899

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000411-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a utilización de desempleados para la realización de trabajos sociales para la comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000411, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a utilización de desempleados para la realización de trabajos sociales para la comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

CVE: BOCCL-08-008966

**¿Se acogerá la Junta de Castilla y León a la posibilidad que la otorga la Reforma Laboral de utilizar desempleados para hacer trabajos sociales para la comunidad?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Julio López Díaz,
Pedro Luis González Reglero,
Esther Pérez Pérez,
Ana María da Silva García,
Javier Campos de la Fuente y
David Jurado Pajares


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000412-01/8 . Pág. 20901

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000412-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a reducción de la capacidad de los trabajadores en la defensa de sus derechos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000412, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a reducción de la capacidad de los trabajadores en la defensa de sus derechos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy, la cual contiene

CVE: BOCCL-08-008967

medidas tendentes a facilitar al empresario la inaplicación de lo pactado en los convenios colectivos, lo cual reduce la capacidad de los trabajadores de defender sus derechos.

**¿Cree la Junta de Castilla y León que reducir la capacidad de los trabajadores de defender sus derechos es la solución para crear empleo?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Julio López Díaz,
Pedro Luis González Reglero,
Esther Pérez Pérez,
Ana María da Silva García,
Javier Campos de la Fuente y
David Jurado Pajares


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000413-01/8 . Pág. 20903

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000413-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a evaluación de la labor de los trabajadores en la nueva reforma laboral.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000413, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a evaluación de la labor de los trabajadores en la nueva reforma laboral.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy,

CVE: BOCCL-08-008968

que entre otras medidas crea para las pymes (el 95 % de las empresas castellanas y leonesas) un nuevo contrato "indefinido" con bonificaciones que permite el despido libre y gratuito durante el primer año, que es el período de prueba del mismo.

**¿Cree la Junta de Castilla y León que de verdad hacen falta 12 meses para saber si un trabajador va a desempeñar bien su labor?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Julio López Díaz,
Pedro Luis González Reglero,
Esther Pérez Pérez,
Ana María da Silva García,
Javier Campos de la Fuente y
David Jurado Pajares


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000414-01/8 . Pág. 20905

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000414-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a abaratamiento de los salarios de los trabajadores como solución para crear empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000414, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a abaratamiento de los salarios de los trabajadores como solución para crear empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy, la cual facilita la rebaja general de los sueldos sin necesidad de acuerdo, bastando para ello que la empresa tenga 3 trimestres de caída de ingresos (aunque los beneficios aumenten).

CVE: BOCCL-08-008969

**¿Cree la Junta de Castilla y León que abaratar los salarios de los trabajadores es la solución para que se cree empleo en Castilla y León?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Julio López Díaz,
Pedro Luis González Reglero,
Esther Pérez Pérez,
Ana María da Silva García,
Javier Campos de la Fuente y
David Jurado Pajares


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000415-01/8 . Pág. 20907

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000415-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a abaratamiento del despido y creación de empleo en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000415, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Esther Pérez Pérez, D.ª Ana María da Silva García, D. Javier Campos de la Fuente y D. David Jurado Pajares, relativa a abaratamiento del despido y creación de empleo en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Julio López Díaz, Pedro González Reglero, Esther Pérez Pérez, Ana M.ª da Silva, Javier Campos de la Fuente y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

En el peor momento laboral de la historia de Castilla y León, con 226.084 parados, el pasado 8 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el Decreto Ley que contiene la Reforma Laboral del Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy, que contiene un buen número de disposiciones tendentes a abaratar el despido.

CVE: BOCCL-08-008970

**¿Cree la Junta de Castilla y León que abaratar el despido contribuirá a crear empleo en Castilla y León?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Julio López Díaz,
Pedro Luis González Reglero,
Esther Pérez Pérez,
Ana María da Silva García,
Javier Campos de la Fuente y
David Jurado Pajares


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000416-01/8 . Pág. 20909

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000416-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a subvención concedida a Serpaa-Biomad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000416, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a subvención concedida a Serpaa-Biomad.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

El 5 de noviembre de 2010, el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, inauguró las instalaciones de la cooperativa Serpaa-Biomad, planta de biomasa situada en la localidad burgalesa de Villazopeque.

Esta empresa realiza la deshidratación de forrajes y alfalfas para consumo animal y produce combustible vegetal para uso doméstico, abasteciéndose para ello de los propios socios de la cooperativa.

CVE: BOCCL-08-008971

La inversión inicial de esta iniciativa empresarial supuso 5,8 millones de euros, de los que la Junta de Castilla y León subvencionó casi 1,3 millones de euros. Otros organismos e instituciones que colaboraron en su financiación fueron el Ente Regional de la Energía, con 280.000 euros y la Diputación Provincial de Burgos, con algo más de 200.000 euros.

En su inauguración, el Presidente Herrera calificó esta iniciativa empresarial como "una mejora en la competitividad de la producción agraria" y como "un impulso al progreso regional y a la mejora de las oportunidades de desarrollo económico en el medio rural de Castilla y León".

Sin embargo, la realidad es que la planta de Serpaa-Biomad en Villazopeque lleva meses cerrada y atraviesa una situación de extraordinaria dificultad económica, lo que hace presagiar el peor de los finales para esta corta iniciativa empresarial.

Esta situación no resta importancia a que en el escaso tiempo que esta planta ha funcionado, ha recibido subvenciones públicas por un importe de más de 1,7 millones de euros, lo que demuestra el poco rigor de las administraciones que participaron a la hora de conceder ayudas públicas, especialmente de la Junta de Castilla y León, que aportó la mayor parte de las mismas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula las siguientes

**PREGUNTAS**

**1. ¿Qué criterios siguió la Junta de Castilla y León para la concesión de una subvención de 1,3 millones de euros a la empresa Serpaa-Biomad para su planta de Villazopeque (Burgos)?**

**2. ¿Qué datos o estudios de viabilidad de la empresa avalaron la concesión de tan cuantiosa ayuda?**

**3. ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León ante la difícil situación económica que atraviesa la empresa, teniendo en cuenta la importante subvención otorgada?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares,
María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre y
Leonisa Ull Laita


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000417-01/8 . Pág. 20911

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000417-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuación de la Junta ante la compra del conjunto de empresas que conformaban el Grupo Rumasa por Back in Business.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000417, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuación de la Junta ante la compra del conjunto de empresas que conformaban el Grupo Rumasa por Back in Business.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

Ante la reciente compra de todo el conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa, por parte de Back in Business, y dado que muchas de las empresas están situadas en Castilla y León (Elgorriaga-Ávila; Trapa-Palencia; Hibramer-Valladolid...) y dada la preocupación de los trabajadores, conociendo los antecedentes del nuevo empresario.

CVE: BOCCL-08-008972

**PREGUNTA**

**¿Qué papel va a desarrollar la Junta de Castilla y León en esta operación, sin olvidar que las competencias en materia de empleo las tiene la propia Junta de Castilla y León?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Julio López Díaz


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000418-01/8 . Pág. 20913

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000418-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a elaboración de la Estrategia de Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000418, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a elaboración de la Estrategia de Empleo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

Con cerca de 200.000 desempleados en Castilla y León, y habiendo reconocido todos los grupos parlamentarios, que la prioridad por encima de cualquier otra situación, en esta legislatura debe de ser la creación de empleo.

El papel que ha desempeñado la Junta de Castilla y León en la última Conferencia Sectorial de Empleo celebrada el 29 de septiembre, ha sido lamentable, estando más pendiente de las elecciones del 20 de noviembre, que de la situación de más de 4 millones de personas en España y de 184.000 en la Comunidad de Castilla y León.

CVE: BOCCL-08-008973

Una vez más el PP ha actuado con total irresponsabilidad, y la Consejería de Economía y Empleo de Castilla y León no ha podido ser menos; la elaboración de la Estrategia de Empleo es uno de los compromisos del Acuerdo Social y Económico del Gobierno de la nación firmado con los agentes sociales el pasado mes de febrero.

**PREGUNTA**

**¿Qué aportaciones ha realizado la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en la elaboración de la Estrategia de Empleo?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Julio López Díaz


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000419-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas y subvenciones financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000419, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas y subvenciones financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

El Presidente Herrera se comprometió en su discurso de investidura a que todas las convocatorias de ayudas y subvenciones de la Junta, financiadas con presupuesto autónomo, se publicarán en los 2 primeros meses de cada año.

CVE: BOCCL-08-008974

**PREGUNTA**

**¿Cuáles son las ayudas y subvenciones que dependen de la Consejería de Economía y Empleo, del ECyL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo, y que por tanto se publicarán en los dos primeros meses de 2012?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Julio López Díaz y
Pedro Luis González Reglero


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000420-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas de la Junta de Castilla y León para extremar la protección y vigilancia para que no se repitan expolios en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000420, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas de la Junta de Castilla y León para extremar la protección y vigilancia para que no se repitan expolios en la provincia de Salamanca.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

**ANTECEDENTES**

El Grupo Socialista ha tenido acceso a la información de los yacimientos que han sufrido expolio en Castilla y León a través de varias preguntas parlamentarias realizadas. La contestación por parte de la consejera, Alicia García, incluye la relación de los yacimientos arqueológicos de la Comunidad donde la Junta ha tenido constancia de expolios o prácticas ilegales, 58 en total.

CVE: BOCCL-08-008975

Y precisamente Salamanca es una de las provincias más afectadas por los expolios, que han afectado a 15 yacimientos. Esta es la relación de los yacimientos afectados por expolios dentro de la provincia de Salamanca:

| | | | |
|---|---|---|---|
| SALAMANCA | Castillo | Tejeda y Segoyuela | BIC, 22-4-1949 |
| SALAMANCA | Pozo de Nieve de la Platina | Salamanca | |
| SALAMANCA | Castillo de Malgarrida | Hinojosa de Duero | |
| SALAMANCA | Calzada de la Plata | Puerto de Béjar | BIC incoado el 18-11-2001 |
| SALAMANCA | Calzada de la Plata | Miranda de Azán | BIC incoado 18-11-2001 |
| SALAMANCA | Siega Verde | Villar de Argañán | BIC 25-9-1998 Patrimonio mundial |
| SALAMANCA | Yacimiento de Pie de Flecha | Cabrerizos | |
| SALAMANCA | Convento de San Vicente | Salamanca | |
| SALAMANCA | Yacimiento de Genestosa | Casillas de Flores | |
| SALAMANCA | Castillo de Carpio-Bernardo | Villagonzalo de Tormes | |
| SALAMANCA | La Mesa | Carpio Bernardo | |
| SALAMANCA | Miliario | Casafranca y Guijuelo | |
| SALAMANCA | Miliario del castillo de Santa Cruz | Navagallega | BIC, 22-4-1949 |
| SALAMANCA | Dolmen "El Canturral" | Éjeme | |
| SALAMANCA | Yacimiento de Saelices el Chico (villa romana) | Saelices el Chico | BIC, 18-9-1997 |
| SALAMANCA | Verraco | Ciudad Rodrigo | |

Desde el Grupo Socialista se muestra preocupación ante estas prácticas de expolio, que podrían incrementarse en época de crisis por aquellos que intenten conseguir beneficios fáciles a costa de menguar el patrimonio arqueológico.

Por eso se realiza la siguiente

**PREGUNTA**

**¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para extremar la protección y vigilancia para que no se repitan los expolios en la provincia de Salamanca?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000421-01/8 . Pág. 20919

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000421-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas de la Junta en materia de protección y vigilancia para evitar expolios en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000421, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas de la Junta en materia de protección y vigilancia para evitar expolios en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

**ANTECEDENTES**

El Grupo Socialista ha tenido acceso a la información de los yacimientos que han sufrido expolio en Castilla y León a través de varias preguntas parlamentarias realizadas. La contestación por parte de la consejera, Alicia García, incluye la relación de los yacimientos arqueológicos de la Comunidad donde la Junta ha tenido constancia de expolios o prácticas ilegales, 58 en total.

CVE: BOCCL-08-008976

Y precisamente Soria es una de las provincias más afectadas por los expolios, que han afectado a 15 yacimientos. Esta es la relación de los yacimientos afectados por expolios dentro de la provincia de Soria:

| | | | |
|---|---|---|---|
| SORIA | Cerro del Castrejón | Soria | |
| SORIA | Castro de la cueva del Saúco | Soria | |
| SORIA | Uxama | Osma | BIC, 13-2-1997 |
| SORIA | Necrópolis Los Cantos | El Cubo de la Solana | |
| SORIA | Campamento de Peña Redonda | Garray | BIC, 5-11-1998 |
| SORIA | Finca Garrejo | Garray | |
| SORIA | Necrópolis romana | Renieblas | |
| SORIA | Casa del Acueducto en Tiermes | Montejo de Tiermes | BIC, 1-10-1999 |
| SORIA | Yacimiento de Tiermes | Montejo de tiermes | BIC, 1-10-1999 |
| SORIA | Carratiermes (necrópolis) | Montejo de Tiermes | BIC, 1-10-1999 |
| SORIA | Gran Atalaya | Renieblas | BIC, 5-11-1998 |
| SORIA | El Laguillo | Ágreda | |
| SORIA | Cerro Monobar Ruinas y Atalaya musulmana del siglo X | Almaluez | |
| SORIA | Soliedra | Soliedra | |
| SORIA | Ermita | Fuentestrun | |

Desde el Grupo Socialista se muestra preocupación ante estas prácticas de expolio, que podrían incrementarse en época de crisis por aquellos que intenten conseguir beneficios fáciles a costa de menguar el patrimonio arqueológico.

Por eso se realiza la siguiente

**PREGUNTA**

**¿Qué medidas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para extremar la protección y vigilancia para que no se repitan los expolios en la provincia de Soria?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000422-01/8 . Pág. 20921

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000422-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Plan de Adecuación y Usos de Las Médulas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000422, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Plan de Adecuación y Usos de Las Médulas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

**ANTECEDENTES**

El Director General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León ha realizado unas declaraciones en los medios de comunicación en las que reconocía que había un retraso en la puesta en marcha del Plan de Usos de Las Médulas y lo achacaba a la Consejería de Hacienda. Según lo publicado, la Dirección General de Patrimonio estaría remitiendo "un documento técnico a la Consejería de Hacienda en que demostraría que el Plan de Usos no supone una inversión añadida en el paraje".

CVE: BOCCL-08-008977

Teniendo en cuenta el bajo nivel inversor de la Junta de Castilla y León en el paraje de Las Médulas en los últimos años se presentan las siguientes

**PREGUNTAS**

**1. ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León ejecutar el Plan de Adecuación y Usos de Las Médulas si se reducen las inversiones respecto a las que se habían destinado al paraje hasta ahora?**

**2. ¿Cuáles son los motivos por los que no se ha constituido en el momento de registrar esta pregunta el órgano gestor? ¿Qué previsiones tiene la Junta respecto a su constitución?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
José Ignacio Martín Benito


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000423-01/8 . Pág. 20923

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000423-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a monumento de la Herrería de Compludo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000423, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a monumento de la Herrería de Compludo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

**ANTECEDENTES**

La Herrería de Compludo es uno de los monumentos que más reclamo suscitan entre los visitantes que acuden a la comarca del Bierzo. En varias ocasiones, durante períodos vacacionales ha permanecido cerrada al público, esto provoca un impacto negativo en el turista que repercute en una promoción negativa de la zona desde el punto de vista turístico.

CVE: BOCCL-08-008978

En la Semana Santa de abril de 2012, se dio nuevamente esta situación ya que, según informaba la prensa local se cerró al público debido al deterioro del tejado del edificio. Por lo expuesto anteriormente se presenta la siguiente

**PREGUNTA**

**1. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en relación con el mantenimiento y conservación del monumento de la Herrería de Compludo situada en la localidad de Compludo perteneciente al ayuntamiento de Ponferrada?**

**2. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a su reapertura al público?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
José Ignacio Martín Benito


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000424-01/8 . Pág. 20925

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000424-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas previstas para hacer efectivo el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales en Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000424, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas previstas para hacer efectivo el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos naturales en Ávila.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

**ANTECEDENTES**

El programa electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas del 22 de mayo de 2011 establecía el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible de los recursos culturales en la provincia de Ávila, con el fin de generar empleo y riqueza.

CVE: BOCCL-08-008979

**PREGUNTA**

**¿Qué medias concretas y actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León en los presupuestos de 2012 para hacer efectivo el mencionado compromiso?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
José Ignacio Martín Benito


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000425-01/8 . Pág. 20927

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000425-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a planes previstos por la Junta para el Palacio de Avellaneda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000425, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laita, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a planes previstos por la Junta para el Palacio de Avellaneda.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Leonisa Ull Laita, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

**ANTECEDENTES**

El pasado día 31 de diciembre cerró sus puertas el Palacio de Avellaneda de Peñaranda de Duero, construido en el S.XVI por encargo del Conde Francisco de Zúñiga y Avellanada. Este inmueble, declarado Monumento Nacional, abarca 12.000 metros cuadrados y alberga 32 habitaciones, un salón de actos para 160 personas, una sala de exposiciones y varias salas de trabajo. El patio interior, artesonados, escalera y portada hacen de este edificio una de las joyas del plateresco español.

CVE: BOCCL-08-008980

Aunque el 20 de enero este palacio volvió a abrir sus puertas al público, el único motivo es que es una obligación legal –por ser Monumento Nacional– hacerlo cuatro días al mes.

Hasta diciembre estas instalaciones acogían cursos formativos, la mayoría de ellos dirigida a funcionarios de la Junta de Castilla y León. La noticia del cierre es especialmente llamativa teniendo en cuenta las cuantías destinadas a este inmueble en los últimos años; de hecho, la Junta de Castilla y León ha invertido cerca de cuatro millones de euros.

Esta medida supone un tremendo varapalo para los habitantes de Peñaranda, puesto que el palacio se constituía como uno de los principales atractivos turísticos de la comarca e, incluso, de nuestra Comunidad Autónoma.

Igualmente, no podemos olvidar los empleos que desaparecen con este cierre. De esta manera, la utilización de estas instalaciones genera siete puestos de trabajo fijos durante todo el año, y 20 más durante los meses comprendidos entre abril y septiembre.

**PREGUNTA**

**¿Cuáles son los planes que tiene previstos la Junta para el Palacio de Avellaneda?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Leonisa Ull Laita,
María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre y
David Jurado Pajares


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000426-01/8 . Pág. 20929

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000426-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Oficina de Congresos de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000426, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Oficina de Congresos de Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión competente en la materia:

**ANTECEDENTES**

En la Feria de Turismo INTUR de 2007, el presidente de la Comunidad anunció para 2008 una Oficina de Congresos de Castilla y León. Según el presidente Herrera esta Oficina iba a canalizar la oferta de la Comunidad “como lugar adecuadísimo” para la celebración de eventos. Este era también uno de los compromisos adquiridos por la Consejería de Cultura y Turismo para desarrollar en la pasada legislatura. Sin embargo, la citada Oficina no entró en funcionamiento. Por ello, se realiza la siguiente:

CVE: BOCCL-08-008981

**PREGUNTA**

**1. ¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha la Oficina de Congresos de Castilla y León?**

**2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha la Oficina de Congresos de Castilla y León y, en caso afirmativo, cuándo?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000427-01/8 . Pág. 20931

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000427-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsiones sobre el proyecto del centro de recepción de visitantes de icnitas de dinosaurio en Villar del Río.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000427, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsiones sobre el proyecto del centro de recepción de visitantes de icnitas de dinosaurio en Villar del Río.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León anunciaba por sorpresa a finales de mayo que ya había concluido el anteproyecto del centro de recepción de visitantes de icnitas de dinosaurio en Villar del Río, en el que la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo había estado trabajando en los últimos meses.

La previsión de la Junta era licitar, a lo largo de este año, un concurso de proyecto y obra del centro sobre esta idea ya aprobada, con un presupuesto estimado que superará los 2,5 millones de euros, según se informaba por fuentes de la delegación territorial.

CVE: BOCCL-08-008982

**PREGUNTA**

**¿Cuáles son las previsiones sobre el proyecto del centro de recepción de visitantes de icnitas de dinosaurio en Villar del Río: fechas de licitación y ejecución, estudio de atracción de turistas e impacto económico sobre la zona?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
José Ignacio Martín Benito


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000428-01/8 . Pág. 20933

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000428-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsión de la Consejería de Cultura y Turismo de creación de 15.000 puestos de trabajo para la presente legislatura.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000428, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsión de la Consejería de Cultura y Turismo de creación de 15.000 puestos de trabajo para la presente legislatura.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

**ANTECEDENTES**

En su comparecencia del pasado 31 de agosto de 2011 en las Cortes autonómicas, la Consejera de Cultura y Turismo anunció dentro de lo que denominó "1.° Eje de actuación: La Cultura y el Turismo activos fundamentales para el desarrollo económico y el empleo en Castilla y León", la creación de 15.000 puestos de trabajo para la presente legislatura.

CVE: BOCCL-08-008983

Por ello, se pregunta:

**. ¿Cómo tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo crear 15.000 nuevos puestos de trabajo en la presente legislatura?**

**. ¿Cuántos de estos puestos de trabajo se crearán dentro de las administraciones públicas?**

**. ¿Cómo se distribuirán estos nuevos 15.000 puestos de trabajo en cada una de las provincias?**

**. ¿Cómo se distribuirán estos nuevos puestos de trabajo en cada uno de los sectores culturales y turísticos?, conforme a la siguiente relación:**

- **Patrimonio cultural (bienes muebles e inmuebles).**
- **Museos.**
- **Industrias culturales.**
- **Turismo.**

**. Previsión de creación de los nuevos 15.000 puestos de trabajo por anualidades y financiación que destinará la Consejería de Cultura y Turismo para conseguir este objetivo.**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000429-01/8 . Pág. 20935

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000429-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a propuesta de la Junta sobre industria cultural en Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000429, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a propuesta de la Junta sobre industria cultural en Ávila.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

**ANTECEDENTES**

Recientemente, la Junta de Castilla y León ha comunicado una propuesta de apuesta por la industria cultural.

**¿Qué actividades y medidas tiene previsto impulsar la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila para poner en marcha la mencionada industria cultural?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000430-01/8 . Pág. 20936

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000430-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a plan económico de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para este año 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000430, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a plan económico de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para este año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES**

Javier Campos de la Fuente y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

**ANTECEDENTES**

En fechas recientes, el Consejo regulador de los Vinos del Bierzo ha denunciado en los medios de comunicación su preocupación por el abandono de viñedos que se estaba produciendo de la variedad de uva Mencía en la mencionada comarca. Además se alertaba de que se comenzaban a notar los efectos de la crisis en lo referente a la estrangulación del crédito bancario.

CVE: BOCCL-08-008985

Siendo esta una actividad que hasta ahora ha aguantado bien la crisis y que comienza a necesitar apoyos por parte de la administración autonómica, es interés de este grupo realizar la siguiente

**PREGUNTA**

**¿Ha previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna acción o plan económico de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para este año 2012?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Ana Sánchez Hernández


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000431-01/8 . Pág. 20938

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000431-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a mejora de la asistencia especializada y hospitalaria en el norte de la provincia de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000431, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a mejora de la asistencia especializada y hospitalaria en el norte de la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

Ante la negativa reiterada de la Junta de Castilla y León de dotar a la zona de Guardo, en la Montaña Palentina, de un hospital dimensionado a su zona de influencia –poblaciones de montaña de Palencia y León–, para dar solución a la grave situación en materia de atención especializada, de urgencias y atención hospitalaria.

Tras la sesión plenaria del 22 de mayo del presente, en la que el Consejero de Sanidad manifestó que no iba a ser posible la firma de un convenio sanitario con

CVE: BOCCL-08-008986

el gobierno de Cantabria para facilitar la asistencia hospitalaria y especializada de ciudadanos del noreste de Palencia y noroeste de Burgos en el Hospital Tres Mares de Reinosa.

**PREGUNTA**

**¿Qué actuaciones tiene programadas realizar la Junta de Castilla y León para mejorar la Asistencia Especializada y hospitalaria en el norte de la provincia de Palencia?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000432-01/8 . Pág. 20940

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000432-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a deudas de atención especializada del complejo hospitalario de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000432, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a deudas de atención especializada del complejo hospitalario de Soria.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

El pasado 31 de mayo pudimos leer en un medio de comunicación soriano que los hospitales de Soria deben a los proveedores más de 20 millones de euros. Dicha deuda se ceñiría solamente a Atención Especializada mientras que Atención Primaria y Gerencia de Área mantendrían su deuda aparte.

Se detalla que en algunos casos se acumulan recibos desde hace cuatro años que superan los 100.000 euros. En otras ocasiones se relata que hasta 200 días se han tardado en abonar facturas a proveedores locales o que dicha deuda se arrastra desde 2009.

CVE: BOCCL-08-008987

Ante la gravedad de estas afirmaciones ningún responsable de la Junta de Castilla y León ha dado explicaciones sobre las mismas.

**PREGUNTAS**

**1.°- ¿A cuánto asciende la deuda de Atención Especializada del Complejo Hospitalario de Soria a 31 de mayo de 2012?**

**2.°- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de dicha deuda?**

**3.°- ¿Cuáles han sido las causas para la acumulación de dicha deuda?**

**4.°- ¿Cuáles son los proveedores con una mayor acumulación de deuda?**

**5.°- ¿Es cierto que deudas de 150 euros a proveedores locales han tenido que adherirse al plan de pago gubernamental?**

**6.°- ¿Es cierto que existen deudas que corresponden al año 2009?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000433-01/8 . Pág. 20942

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000433-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Convenio marco de colaboración para la coordinación de la asistencia sanitaria entre Aragón y Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000433, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Convenio marco de colaboración para la coordinación de la asistencia sanitaria entre Aragón y Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

El 28 de abril de 2008 los Gobiernos de las Comunidades de Aragón y de Castilla y León suscribieron, a través de sus correspondientes Consejeros competentes en materia sanitaria, un Convenio Marco de colaboración para la coordinación de la asistencia sanitaria, para hacer posible la utilización de los recursos sanitarios de la forma más eficiente, facilitando la accesibilidad de los ciudadanos con el fin de que la respuesta a la demanda sea lo más rápida y de la mayor calidad posible.

CVE: BOCCL-08-008988

Trascurridos cuatro años desde el Grupo Socialista consideramos que es momento de hacer balance de dicho convenio. Por lo que se pregunta:

**1.°- ¿Cuál es la evolución de los pacientes atendidos desde la puesta en marcha del convenio, en las distintas modalidades de atención?**

**2.°- ¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León de la aplicación de dicho convenio?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000434-01/8 . Pág. 20944

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000434-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación del desempeño del personal estatutario de los Servicios de Salud.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000434, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación del desempeño del personal estatutario de los Servicios de Salud.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

El apartado 2 del Artículo 10 del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, da la siguiente nueva redacción a los apartados 3 y 4 del artículo 41 del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud:

«3. La cuantía de las retribuciones se adecuará a lo que dispongan las correspondientes leyes de presupuestos. Elemento fundamental en este apartado es, en

CVE: BOCCL-08-008989

cualquier caso, la evaluación del desempeño del personal estatutario, que los servicios de salud deberán establecer a través de procedimientos fundados en los principios de igualdad, objetividad y transparencia. La evaluación periódica deberá tenerse en cuenta a efectos de determinación de una parte de estas retribuciones complementarias, vinculadas precisamente a la productividad, al rendimiento y, en definitiva, al contenido y alcance de la actividad que efectivamente se realiza.

4. Los servicios de salud de las comunidades autónomas y entes gestores de asistencia sanitaria establecerán los mecanismos necesarios, como la ordenación de puestos de trabajo, la ordenación de las retribuciones complementarias, la desvinculación de plazas docentes, u otros, que garanticen el pago de la actividad realmente realizada.»

Por ello, y relación con las medidas a adoptar para garantizar la no reducción de salarios al personal sanitario en la Comunidad Autónoma se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

**1. ¿Cómo y cuándo va a implantarse la evaluación del desempeño del personal estatutario?**

**2. ¿Qué procedimiento va a seguirse?**

**3. ¿Dispone de algún modelo de evaluación del desempeño?**

**4. ¿Qué organismo realizará esa evaluación?**

**5. ¿Cómo afectará a la determinación de las retribuciones variables?**

**6. ¿Qué indicadores se utilizarán para determinar la productividad y el rendimiento?**

**7. ¿Cuál será la valoración de las retribuciones complementarias asociadas al desempeño y al rendimiento?**

**8. ¿Cómo van a garantizar la independencia e imparcialidad de esas evaluaciones?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Jorge Félix Alonso Díez y
María Mercedes Martín Juárez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000435-01/8 . Pág. 20946

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000435-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación del III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000435, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evaluación del III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

Los Planes de Salud son instrumentos de política sanitaria, que a partir de la identificación de los principales problemas de salud de una comunidad, definen los objetivos y las líneas que se van a adoptar durante su vigencia para corregirlos y elevar los niveles de salud de los ciudadanos, según se recoge en la introducción del III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012.

Un plan en el que dado que se han planificado acciones muy pautadas y de rápida implantación; se ha contado con sistemas de información oportunos que permitieran la evaluación de objetivos pasados, definición de nuevos y reajustes necesarios, según ha indicado la propia Consejería de Sanidad.

CVE: BOCCL-08-008990

Por todo ello y dado que prácticamente está finalizando la vigencia del mencionado Plan de Salud, se **PREGUNTA:**

**1. ¿Cuál es a fecha de la respuesta a esta pregunta parlamentaria, la evaluación de las acciones y medidas contenidas en el III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012 que se han desarrollado a lo largo de la vigencia del mismo, así como las mejoras de salud conseguidas?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
María Mercedes Martín Juárez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000436-01/8 . Pág. 20948

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000436-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a hospitalización a domicilio para pacientes oncológicos de la comarca de El Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000436, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a hospitalización a domicilio para pacientes oncológicos de la comarca de El Bierzo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

En mayo de 2012, en unas conferencias organizadas en Ponferrada por la Asociación Española contra el Cáncer, tanto miembros de la asociación como profesionales del servicio de Oncología del Hospital del Bierzo se mostraron partidarios extender la hospitalización a domicilio para pacientes oncológicos a toda la comarca del Bierzo.

CVE: BOCCL-08-008991

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer la posición de la Junta de Castilla y León al respecto por lo que se presentan las siguientes

**PREGUNTAS**

**1. ¿Cuál es la situación actual de la hospitalización domiciliaria para enfermos oncológicos en la comarca del Bierzo?**

**2. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a la ampliación de la hospitalización a domicilio para pacientes con cáncer en el área de Salud del Bierzo en la presente legislatura?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
María Mercedes Martín Juárez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000437-01/8 . Pág. 20950

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000437-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a tiempos de espera en consultas externas del complejo hospitalario de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000437, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a tiempos de espera en consultas externas del complejo hospitalario de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León tiene marcado desde hace tiempo un tiempo máximo de 30 días de espera en consultas externas en atención especializada. Según contestación a preguntas escritas números PE-0802025-I a PE-0802033-I existen diversas especialidades en las que los tiempos medios de espera superan esos tiempos marcados por la Junta de Castilla y León.

CVE: BOCCL-08-008992

**1.°- ¿Cuáles han sido las razones para que no se cumplan dichos objetivos en el Complejo Hospitalario de Soria?**

**2.°- ¿Cuáles van a ser las medidas a desarrollar para cumplir dichos objetivos?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
Esther Pérez Pérez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000438-01/8 . Pág. 20952

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000438-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a tratamiento de los enfermos de hepatitis C crónica en el sistema de salud de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000438, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a tratamiento de los enfermos de hepatitis C crónica en el sistema de salud de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Mercedes Martín Juárez y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

El virus de la Hepatitis C (VHC) en el 80 % de los casos se cronifica. Aproximadamente el 2,6 % de la población ha tenido contacto con el virus, que en la mayoría de los casos les produce algún tipo de lesión hepática.

Recientemente han salido al mercado nuevos medicamentos destinados a los pacientes que han sufrido la réplica que el virus ha realizado sobre los anteriores tratamientos, el Boceprevir o Telaprevir.

A los pacientes de hepatitis C crónica se les está negando el tratamiento de su enfermedad con estos nuevos antivirales.

CVE: BOCCL-08-008993

Por lo anterior se formula la siguiente

**PREGUNTA**

**¿Cuáles son las razones por las que desde el sistema de salud de Castilla y León no se trata a los enfermos de hepatitis C crónica con los nuevos antivirales Boceprevir o Telaprevir?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
María Mercedes Martín Juárez y
Maria Teresa López Martín


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000439-01/8 . Pág. 20954

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000439-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a la supresión de la limpieza de Centros de Guardias Rurales durante festivos y fines de semana.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000439, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a la supresión de la limpieza de Centros de Guardias Rurales durante festivos y fines de semana.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Agudíez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

La Junta de Personal del Área de Salud de Segovia denuncia la supresión de la limpieza de los Centros de Guardias Rurales durante los festivos y fines de semana a partir del 1 de mayo.

Esta medida fue anunciada por el Gerente de Atención Primaria a los coordinadores y profesionales médicos y enfermeros de los distintos puntos de atención continuada de la provincia, según publica *El Norte de Castilla* del 11 de abril de 2012.

CVE: BOCCL-08-008994

Esta nueva medida mermará la calidad en la asistencia a los usuarios y entrañará un riesgo para la salud pública, ya que el hecho de no limpiar las salas de urgencias, puntos donde se acumulan todo tipo de residuos, incluidos los biológicos, no garantizará las medidas mínimas de higiene y seguridad que toda administración sanitaria debería mantener en los centros dependientes de su gestión.

Por lo anterior se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

**1.°¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León hacer efectiva esta medida tan negativa para los ciudadanos y las ciudadanas de Segovia?**

**2.° ¿Se han solicitado informes a los Servicios de Prevención del Área de Salud para la valoración de la repercusión que esta medida puede tener tanto en la asistencia al usuario como en la salud del profesional?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
María Mercedes Martín Juárez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000440-01/8 . Pág. 20956

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000440-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a Resolución del Procurador del Común relativa a la atención de un paciente aquejado de adenocarcinoma prostático.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000440, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a Resolución del Procurador del Común relativa a la atención de un paciente aquejado de adenocarcinoma prostático.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**¿Cuáles han sido las circunstancias que han concurrido en la atención a un paciente aquejado de adenocarcinoma prostático en lóbulo izquierdo y al que se le ofrecieron diversas opciones terapéuticas (cirugía abierta, braquiterapia, laparoscópica y radioterapia), que ha sido objeto de una Resolución del Procurador del Común de Castilla y León, bajo la denominación «Discriminación por razón de residencia»?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000441-01/8 . Pág. 20957

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000441-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre de la Unidad de Especialidades Quirúrgicas en el Hospital del Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000441, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre de la Unidad de Especialidades Quirúrgicas en el Hospital del Bierzo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

De forma reiterada en el Hospital del Bierzo se vienen inutilizando camas en períodos vacacionales. En el verano de 2011 se bloquearon 54 camas y en la Semana Santa de 2012 se cerró la Unidad de Especialidades Quirúrgicas.

Estas medidas se toman de forma unilateral por parte de la Dirección del Hospital sin consultar con la Junta de Personal.

CVE: BOCCL-08-008996

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos respecto a esta práctica en el Hospital del Bierzo por lo que se presentan las siguientes

**PREGUNTAS**

**1. ¿Cuáles son los motivos por los que se cerró la Unidad de Especialidades Quirúrgicas en el Hospital del Bierzo durante la Semana Santa de 2012?**

**2. ¿Qué efectos económicos ha tenido para el Hospital del Bierzo el cierre de la Unidad de Especialidades Quirúrgicas durante la Semana Santa de 2012?**

**3. ¿Qué efectos ha tenido sobre los usuarios del Hospital del Bierzo el cierre al que hacemos referencia en las preguntas anteriores?**

**4. ¿Considera la Consejería de Sanidad acertada la decisión de cerrar la Unidad de Especialidades Quirúrgicas en el Hospital del Bierzo durante la Semana Santa de 2012?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
María Mercedes Martín Juárez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000442-01/8 . Pág. 20959

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000442-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a reducción de lista de espera en la realización de ecografías en los Hospitales Clínico y Río Hortega de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000442, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a reducción de lista de espera en la realización de ecografías en los Hospitales Clínico y Río Hortega de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

La lista de espera para la realización de ecografías supera los 7 meses en los Hospitales Clínico y Río Hortega de Valladolid. Para las personas que están pendientes de diagnóstico o en tratamiento de cáncer esta demora puede originar situaciones irreversibles.

CVE: BOCCL-08-008997

Por lo anterior se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

**¿Qué medidas ha puesto en funcionamiento la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera para la realización de ecografías?**

**¿Por qué se ha llegado a la situación actual y no se adoptaron medidas con anterioridad?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Mercedes Martín Juárez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000443-01/8 . Pág. 20961

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000443-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a nivel de desarrollo reglamentario de la Ley de Salud Pública de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000443, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a nivel de desarrollo reglamentario de la Ley de Salud Pública de Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

En el año 2010, la Junta de Castilla y León aprobó la Ley de Salud Pública de Castilla y León. En virtud de la indudable trascendencia e importancia de la mencionada ley

**PREGUNTA**

**¿En qué nivel de desarrollo reglamentario se encuentra actualmente dicha ley respecto al avance en la estrategia y prioridades reflejadas en la misma?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000444-01/8 . Pág. 20962

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000444-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a detalles de la implantación en los 14 hospitales de la Comunidad de los equipos de valoración y cuidados geriátricos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000444, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a detalles de la implantación en los 14 hospitales de la Comunidad de los equipos de valoración y cuidados geriátricos.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

El Director General de Asistencia Sanitaria de la Junta de Castilla y León manifestó recientemente, en la Comisión de Sanidad, la potenciación y desarrollo de la cartera de servicios en la prevención y detección de problemas en el anciano, resaltando, entre otras medidas, la implantación en los 14 hospitales de la Comunidad de los equipos de valoración y cuidados geriátricos.

CVE: BOCCL-08-008999

**PREGUNTA**

**¿Qué número de geriatras, enfermeras y/o profesionales configuran estos equipos en cada uno de los 14 hospitales, así como la planificación, actividades, conclusiones y mejoras en la atención a los ancianos se extraen desde su puesta en marcha?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Francisco Javier Muñoz Expósito


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000445-01/8 . Pág. 20964

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000445-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a figura del coordinador de atención geriátrica en cada uno de los 246 equipos de Atención Primaria en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000445, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a figura del coordinador de atención geriátrica en cada uno de los 246 equipos de Atención Primaria en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

El Director General de Asistencia Sanitaria de la Junta de Castilla y León manifestaba, recientemente en la Comisión de Sanidad, la potenciación y desarrollo de la cartera de servicios en la prevención y detección de problemas en el anciano en la Atención Primaria, resaltando en estas medidas una asistencia integral a través de la creación de la figura del coordinador de atención geriátrica en cada uno de los 246 equipos de Atención Primaria en Castilla y León.

CVE: BOCCL-08-009000

**PREGUNTA**

**¿Qué especialidad médica tiene cada uno de esos coordinadores y qué conclusiones, recomendaciones y mejoras se han derivado para la atención sanitaria de los ancianos desde la puesta en marcha de la mencionada medida?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Las Procuradoras
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
María Ángela Marqués Sánchez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000446-01/8 . Pág. 20966

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000446-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recortes de inversiones en siete centros de salud y de un edificio de urgencias en la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000446, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recortes de inversiones en siete centros de salud y de un edificio de urgencias en la provincia de Valladolid.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

Las recientes decisiones de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras sanitarias de recortar las inversiones en siete centros de salud y de un edificio de urgencias, en la provincia de Valladolid, no hace otra cosa mas que ratificar lo que el Grupo Socialista viene denunciando desde hace tiempo, como es el recorte en el estado del bienestar en Castilla y León, y la Sanidad no lo es menos.

CVE: BOCCL-08-009001

Ante esta situación,

**¿En qué fecha tiene contemplado la Junta de Castilla y León el retomar dichos planes, algunos de los cuales datan del año 2009?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Jorge Félix Alonso Díez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000447-01/8 . Pág. 20968

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000447-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Programa de Prevención de la Obesidad Infantil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000447, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Programa de Prevención de la Obesidad Infantil.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad se comprometió a la elaboración, desarrollo e implantación de diferentes programas, planes y estrategias. Entre otros, un Programa de Prevención de la Obesidad Infantil. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva,

**¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo y cuál es el nivel de elaboración, desarrollo e implantación del mencionado programa?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000448-01/8 . Pág. 20969

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000448-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000448, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad detalló como un compromiso puntual de legislatura la puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva,

**¿Cuáles son las medidas y actuaciones llevadas a cabo respecto a este compromiso y cuál es la fecha prevista para su puesta en marcha?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Fernando María Rodero García



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000449-01/8 . Pág. 20970

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000449-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cierre de 54 camas en el Hospital del Bierzo durante el periodo estival.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000449, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cierre de 54 camas en el Hospital del Bierzo durante el periodo estival.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

En mayo de 2011 se anunció que durante el período estival se cerrarían 54 camas en el Hospital del Bierzo. Esta decisión fue duramente contestada desde la Junta de Personal y de forma individual por varios sindicatos sanitarios, ya que la medida se tomó de forma unilateral por parte de la Dirección del Hospital.

CVE: BOCCL-08-009004

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos respecto a la decisión de bloquear esas 54 camas en el Hospital del Bierzo por lo que se presentan las siguientes

**PREGUNTAS**

**1. ¿Cuáles son los motivos por los que se cerraron o anularon 54 camas en el Hospital del Bierzo durante el período estival?**

**2. ¿Cuánto tiempo se han mantenido cerradas esas 54 camas?**

**3. ¿Cuánto personal menos necesita el hospital funcionando con 54 camas menos?**

**4. ¿Considera la Consejería de Sanidad acertada la decisión de cerrar 54 camas en el Hospital del Bierzo durante el período estival?**

**5. ¿Qué efectos ha tenido el cierre de 54 camas en el Hospital del Bierzo?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Javier Campos de la Fuente


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000450-01/8 . Pág. 20972

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000450-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a planificación familiar, al incremento de camas hospitalarias y a consultas de atención especializada en Béjar.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000450, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a planificación familiar, al incremento de camas hospitalarias y a consultas de atención especializada en Béjar.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

Son cada vez más numerosas las quejas de los pacientes por el funcionamiento de las especialidades en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar, perteneciente al Complejo Hospitalario de Salamanca.

CVE: BOCCL-08-009005

Quejas relativas a la acumulación de pacientes en lista de espera para ser atendidos, especialmente en cirugía y traumatología, quejas por la suspensión de consultas sin previo aviso, quejas por la falta de refuerzos en época estival, quejas por las limitaciones de días y horas de atención en determinadas especialidades, quejas por la falta de algunas especialidades que obligan a continuos desplazamientos a la capital.

Es preocupante la reducción del número de camas hospitalarias que se ha producido en los últimos años, así como la baja ocupación de las mismas.

Por otro lado el servicio de Planificación Familiar dejó de prestarse el día 27 de junio de este año, dejando la ciudad sin la referida especialidad.

Estos son algunos ejemplos que preocupan profundamente a los bejaranos respecto a los servicios prestados por el Hospital Virgen del Castañar y les producen inquietud respecto al funcionamiento general del hospital y la atención sanitaria en la ciudad.

**PREGUNTA**

**1. ¿Piensa la Junta de Castilla y León reanudar el servicio de Planificación Familiar en Béjar?**

**2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar el número de camas hospitalarias?**

**3. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para agilizar, mejorar e incrementar las consultas de atención especializada en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000451-01/8 . Pág. 20974

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000451-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a agenda de población en la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000451, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a agenda de población en la provincia de Zamora.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la aplicación de la Agenda para la población en la provincia de Zamora, a tenor de los últimos datos estadísticos publicados por el INE?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000452-01/8 . Pág. 20975

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000452-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades recaudadas por el Estado en concepto de gravamen extraordinario.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000452, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades recaudadas por el Estado en concepto de gravamen extraordinario.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

**¿En qué se basa la declaración de la Consejera de Hacienda, según la cual la Comunidad Autónoma recibirá con carácter automático una parte de las cantidades recaudadas por el Estado en concepto del gravamen extraordinario recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Francisco Martín Martínez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000453-01/8 . Pág. 20976

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000453-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a aplicación de medidas que prevén el desempeño de tareas sociales por trabajadores en desempleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000453, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a aplicación de medidas que prevén el desempeño de tareas sociales por trabajadores en desempleo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y Ana M.ª Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

**ANTECEDENTES**

Ante la regresiva Reforma Laboral impuesta por el Gobierno del Partido Popular, en la que entre otras medidas, se puede generalizar que los trabajadores en desempleo puedan desempeñar tareas sociales, tal y como recoge la Reforma Laboral, en el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero de 2012, en el que se pretende incentivar este tipo de convenios con las Administraciones Públicas, lo que supondrá la sustitución de los trabajadores del sector público, que serán despedidos como consecuencia de la Reforma Laboral, por trabajadores en paro, que perciben la prestación por desempleo, y que tendrán la obligación de trabajar gratis.

CVE: BOCCL-08-009008

**PREGUNTA**

**¿Tiene contemplado la Junta de Castilla y León la aplicación de esta medida para los trabajadores de la función pública de las diferentes Consejerías?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Ana María Carmen Redondo García


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000454-01/8 . Pág. 20978

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000454-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a estimación de la Junta sobre el ahorro que va a suponer el aumento de la jornada de los empleados públicos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000454, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a estimación de la Junta sobre el ahorro que va a suponer el aumento de la jornada de los empleados públicos.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

**ANTECEDENTES**

Con el Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras propuesto por la Junta de Castilla y León, y que en el día de mañana ustedes aplicarán el rodillo parlamentario, haciendo caso omiso al clamor social en contra de dicha medida, entre las que se encuentran, entre otras el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos.

CVE: BOCCL-08-009009

Con esta medida concreta propuesta por la Junta de Castilla y León.

**¿Cuánto piensa ahorrar la Administración Autonómica, según sus cálculos, por este concepto concreto?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000455-01/8 . Pág. 20980

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000455-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personal contratado por la Junta de Castilla y León de manera eventual y en otras modalidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000455, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personal contratado por la Junta de Castilla y León de manera eventual y en otras modalidades.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

**ANTECEDENTES**

Con la decisión tomada por la Junta de Castilla y León de despedir a 500 trabajadores, que engrosarán la lista del desempleo en la Comunidad, junto a la intención del recién elegido Presidente del Gobierno de España de "tasa de reposición cero en las Administraciones Públicas, salvo en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado", que significará que en la Administración Pública se renuncia a no sólo no aumentar plantilla, sino a no reponer las bajas que se produzcan como consecuencia de jubilaciones o cualquier otro motivo.

CVE: BOCCL-08-009010

Se pregunta:

**1.°- ¿Cuántos trabajadores están contratados actualmente de la Junta de Castilla y León, de manera eventual o en cualquiera de las modalidades existentes (obra, servicio, eventual por circunstancias de la producción, de duración determinada, etc.)?**

**2.°- ¿Qué intenciones tiene la Junta de Castilla y León con estos trabajadores, prorrogar sus contratos o despedirlos al igual que lo ha hecho recientemente con otros trabajadores?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000456-01/8 . Pág. 20982

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000456-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proceso de funcionarización en curso.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000456, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proceso de funcionarización en curso.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

**ANTECEDENTES**

Con respecto al proceso de funcionarización en curso, abierto hace cuatro años, ante su alargamiento en el tiempo,

**¿Piensa la Consejería resolver tal proceso y en qué plazo?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000457-01/8 . Pág. 20983

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000457-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de la Consejería de Hacienda en relación con la sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 8 de abril de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000457, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de la Consejería de Hacienda en relación con la sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 8 de abril de 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

**ANTECEDENTES**

Con fecha 8 de abril de 2011 la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que confirma la dictada con fecha 10 de julio de 2009 por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, la cual fallaba contra la Junta de Castilla y León en varios procesos selectivos (Orden PAT/281/2006, PAT/282/2006 y PAT/280/2006 PAT/279/2006), anulando el mérito recogido en la letra c) de su base 7.2, por ser disconforme con el ordenamiento jurídico, dentro del marco del proceso

CVE: BOCCL-08-009012

de reducción de la temporalidad, pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos Auxiliar, Administrativo Gestión y Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Ante la presumible nueva baremación, con nueva relación de aprobados,

**PREGUNTA**

**La Consejería de Hacienda, ¿revocará la situación de los 308 funcionarios afectados que ocupan puestos definitivos? ¿Asignará de nuevo a todos los funcionarios incursos en este proceso, puestos provisionales? ¿Qué tipo de actuaciones piensa realizar y en qué plazos?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000458-01/8 . Pág. 20985

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000458-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a explicaciones de los planes de la Consejería de Hacienda en relación con los efectos de la sentencia de 8 de abril de 2011 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000458, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a explicaciones de los planes de la Consejería de Hacienda en relación con los efectos de la sentencia de 8 de abril de 2011 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

**ANTECEDENTES**

Con fecha 8 de abril de 2011 la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que confirma la dictada con fecha 10 de julio de 2009 por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, la cual fallaba contra la Junta de Castilla y León en varios procesos selectivos (Orden PAT/281/2006, PAT/282/2006 y PAT/280/2006 PAT/279/2006), anulando el mérito recogido en la letra c) de

CVE: BOCCL-08-009013

su base 7.2, por ser disconforme con el ordenamiento jurídico, dentro del marco del proceso de reducción de la temporalidad, pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos Auxiliar, Administrativo Gestión y Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

**PREGUNTA**

**¿Cuál es la explicación de los planes de la Consejería de Hacienda para con aquellos ciudadanos que aprobaron la oposición, obtuvieron plaza y, en su caso, tras la nueva baremación, pudieran quedar excluidos del concurso oposición, 43 funcionarios del Cuerpo Superior, 15 del Cuerpo de Gestión, 30 del Cuerpo Administrativo y 220 del Cuerpo Auxiliar?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000459-01/8 . Pág. 20987

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000459-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a modo de ejecución de la sentencia de 8 de abril de 2011 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000459, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a modo de ejecución de la sentencia de 8 de abril de 2011 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

**ANTECEDENTES**

Con fecha 8 de abril de 2011 la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que confirma la dictada con fecha 10 de julio de 2009 por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, la cual fallaba contra la Junta de Castilla y León en varios procesos selectivos (Orden PAT/281/2006, PAT/282/2006 y PAT/280/2006 PAT/279/2006), anulando el mérito recogido en la letra c) de su base 7.2, por ser disconforme con el ordenamiento jurídico, dentro del marco del proceso

CVE: BOCCL-08-009014

de reducción de la temporalidad, pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos Auxiliar, Administrativo Gestión y Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

**PREGUNTA**

**¿Cómo piensa ejecutar las mencionadas sentencias? ¿Tiene intención de volver a baremar todos los procesos mencionados?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000460-01/8 . Pág. 20989

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000460-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Relaciones de Puestos de Trabajo de varias Consejerías.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000460, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Relaciones de Puestos de Trabajo de varias Consejerías.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

**ANTECEDENTES**

En las dos anteriores legislaturas, desde su publicación en el BOCyL de 7 de agosto de 2002, no se han modificado y publicado nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT), a pesar de lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, salvo modificaciones puntuales, que afectan fundamentalmente al personal funcionario del ámbito de las antiguas Consejerías de Presidencia y Administración Territorial, Administración Autonómica y Justicia e Interior, actualmente “reconvertidas” en las Consejerías de Presidencia y de Hacienda. Ante la situación del personal, especialmente el funcionario, en una mayoría en situaciones provisionales, cuando no de precariedad.

CVE: BOCCL-08-009015

**PREGUNTA**

**¿Piensa la Consejería de Hacienda dar cumplimiento a la citada ley y tramitar y publicar las Relaciones de Puestos de Trabajo de las Consejerías reseñadas y de todas las restantes que introduzcan cambios en sus estructuras orgánicas y en qué plazo?**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000461-01/8 . Pág. 20991

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000461-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a compromisos de gasto adquiridos por la Junta de Castilla y León con cargo a la partida presupuestaria 07.04.467B04.74011 del Presupuesto de la Comunidad para el año 2012 con anterioridad al 23 de julio del mismo año.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000461, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a compromisos de gasto adquiridos por la Junta de Castilla y León con cargo a la partida presupuestaria 07.04.467B04.74011 del Presupuesto de la Comunidad para el año 2012 con anterioridad al 23 de julio del mismo año.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Pablos Romo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

**ANTECEDENTES**

Mediante Orden EDU/595/2012, de 23 de julio, publicada en el BOCyL el 26 de julio de 2012, la Junta de Castilla y León ha decidido recortar un millón de euros el presupuesto para proyectos de investigación a iniciar en 2012, lo que significa más del 35 % del presupuesto inicial que estaba establecido en 2.825.570 €.

CVE: BOCCL-08-009016

El nuevo presupuesto de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación a iniciar en el año 2012 es de "CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 07.04.467B04.74011, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012, de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (825.570 €) y SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000 €) con cargo a la aplicación que corresponda de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para los años 2013 y 2014 respectivamente", cuanto inicialmente era de "UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL EUROS (1.400.000 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 07.04.467B04.74011, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012, de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (825.570 €) y SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000 €) con cargo a la aplicación que corresponda de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para los años 2013 y 2014 respectivamente".

El Gobierno Autonómico basa esta decisión en "la existencia de compromisos adquiridos en el ejercicio presupuestario 2012 y la imposibilidad de ampliar el crédito existente, que hacen necesaria la minoración del presupuesto inicialmente destinado a esta línea de subvenciones".

Teniendo en cuenta que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2012 se publicó en el BOCyL el día 17 de julio de 2012, se plantean las siguientes

**PREGUNTAS**

**1.°- ¿Qué compromisos de gasto han sido adquiridos por la Junta de Castilla León con cargo a la partida presupuestaria 07.04.467B04.74011 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2012 con anterioridad al 23 de julio de 2012?**

**2.°- ¿En qué fecha se adquirió cada compromiso de gasto con cargo a esta partida en 2012 y a qué cuantía asciende cada uno de ellos?**

Valladolid, 3 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Ángela Marqués Sánchez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000462-01/8 . Pág. 20993

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000462-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a la no asistencia del Director General de la Función Pública a la reunión con los representantes de los trabajadores de 11 de julio de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000462, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a la no asistencia del Director General de la Función Pública a la reunión con los representantes de los trabajadores de 11 de julio de 2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

**ANTECEDENTES**

Después de cuatro meses intentando concretar una reunión, por parte de los trabajadores de la Función Pública de la Junta de Castilla y León, y habiéndoles citado para el pasado 11 de julio, el propio Director General de la Función Pública no se presentó a la mencionada reunión, lo que supone un menosprecio, ninguneo y falta de respeto hacia los más de 3.500 funcionarios de los Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León.

CVE: BOCCL-08-009017

Ante esta situación el Grupo Parlamentario Socialista

**PREGUNTA**

**1.°- ¿A qué se debe este "plantón" del Director General de la Función Pública?**

**2.°- ¿Cuáles son las causas de su falta de asistencia a dicha reunión?**

**3.°- ¿Piensa recibir a los representantes de los trabajadores? ¿En qué fecha?**

Valladolid, 3 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000463-01/8 . Pág. 20995

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000463-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a motivos de la no extracción de un tapón a un niño que acudió a consulta en el Centro de Salud "Virgen de la Concha" de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000463, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a motivos de la no extracción de un tapón a un niño que acudió a consulta en el Centro de Salud "Virgen de la Concha" de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

Según ha trascendido a través de los medios de comunicación, el pasado 31 de julio de 2012 en una de las consultas del Centro de Salud "Virgen de la Concha" de

CVE: BOCCL-08-009018

Zamora no se pudo quitar un tapón de los oídos a un niño por falta de agua caliente. Por ello se hace la siguiente

**PREGUNTA**

**¿Cuáles fueron los motivos por los que el día 31 de julio de 2012 en el Centro de Salud "Virgen de la Concha" de Zamora no pudo extraérsele un tapón de los oídos a un niño que acudió con su madre a una de las consultas?**

Valladolid, 3 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000464-01/8 . Pág. 20997

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000464-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de urbanización de la calle Camino del Francés en Ponferrada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000464, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de urbanización de la calle Camino del Francés en Ponferrada.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.ª Muñoz de la Peña Glez., Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León a través de la empresa pública PROVILSA, adjudicaba el 20 de mayo de 2011 la realización de las obras de urbanización de la calle denominada Camino del Francés situado en el barrio de Cuatro Vientos en Ponferrada. El plazo de ejecución que se establecía era de cinco meses. Rebasado ampliamente dicho plazo

CVE: BOCCL-08-009019

sin que se haya comenzado obra alguna este grupo parlamentario está interesado en realizar al respecto las siguientes

**PREGUNTAS**

**a) ¿Cuándo ejecutará la Junta de Castilla y León la rescisión del contrato con la UTE adjudicataria de la licitación?**

**b) ¿Se prevé por parte de la administración autonómica volver a sacar a licitación la realización de la urbanización de la calle en cuestión?**

**c) ¿En qué plazo de tiempo se procederá a licitar nuevamente el Camino del Francés en caso de ser afirmativa la pregunta anterior?**

Valladolid, 27 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez y
Ana María Muñoz de la Peña González


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 POC/000465-01/8 . Pág. 20999

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000465-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversión de la Junta para mejorar la infraestructura de la TDT.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000465, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversión de la Junta para mejorar la infraestructura de la TDT.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Javier Campos de la Fuente y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE:

**ANTECEDENTES**

En fechas recientes los medios de comunicación anunciaban que la Junta de Castilla y León invertiría 12 millones de euros para mejorar las infraestructuras de TDT, principalmente, en el medio rural.

CVE: BOCCL-08-009020

**PREGUNTA**

**a) ¿Cómo evalúa la Junta de Castilla y León las necesidades en referencia a infraestructuras relativas a TDT y cómo valora la política que se ha llevado a cabo en el último año al respecto?**

**b) ¿Cuándo se van a realizar las inversiones anunciadas?**

**c) ¿Qué poblaciones se van a beneficiar de la medida anunciada y qué criterio se va a utilizar para la elección de las mismas?**

**c) ¿De qué partidas presupuestarias se van a sacar los 12 millones que se anuncian?**

Valladolid, 27 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Ana María Muñoz de la Peña González


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000081-02** *Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar reglamentariamente el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 6 de septiembre de 2012, los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª Ana María Carmen Redondo García, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000081, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar reglamentariamente el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000088-02** *Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a la definición de niveles homogéneos de prestación de servicios mínimos locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000088, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a la definición de niveles homogéneos de prestación de servicios mínimos locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000330-02** *Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a composición del futuro Consejo de Inmigración de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000330, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a composición del futuro Consejo de Inmigración de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000334-02** *Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción de medidas para fijar población en la comarca de Vitigudino (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000334, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción de medidas para fijar población en la comarca de Vitigudino (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000335-02** *Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción de medidas para fijar población en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000335, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a adopción de medidas para fijar población en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000448-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que, en cumplimiento del Decreto 83/2008, se realicen convocatorias específicas para cubrir puestos de trabajo en la Administración de Castilla y León y en las empresas públicas de la Comunidad para personas con discapacidad con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de trabajo, previa consulta con el CERMI de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000448, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que, en cumplimiento del Decreto 83/2008, se realicen convocatorias específicas para cubrir puestos de trabajo en la Administración de Castilla y León y en las empresas públicas de la Comunidad para personas con discapacidad con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de trabajo, previa consulta con el CERMI de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

**ANTECEDENTES**

El Decreto 83/2008, de diciembre, regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración de Castilla y León.

CVE: BOCCL-08-009026

En el artículo 6 del citado Decreto se establece que la Administración Autonómica podrá reservar plazas para personas con discapacidad que cubrirá mediante convocatoria independiente y no supeditada a las de acceso libre. Cuestión ésta que no se está realizando.

Así mismo en el artículo 7 del citado Decreto se define que se entiende por personas con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de trabajo a aquellas con discapacidad intelectual con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33 por ciento, y aquellas con discapacidad física o sensorial con un grado de minusvalía igual o superior al 75 por ciento, para las que existirán convocatorias específicas e independientes de los restantes turnos.

La Administración General del Estado y algunas Comunidades Autónomas realizan convocatorias específicas, para personas con discapacidad intelectual, para cubrir puestos de trabajo en la misma.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en cumplimiento del Decreto 83/2008, de diciembre, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración de Castilla y León, se realicen convocatorias específicas para cubrir puestos de trabajo en la Administración de Castilla y León y empresas públicas de la Comunidad, para personas con discapacidad con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de trabajo, realizando la correspondiente adaptación de las pruebas de selección a las características específicas de cada clase de discapacidad.**

**Dentro de las personas con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de trabajo dentro de las personas con discapacidad intelectual están incluidas las personas con parálisis cerebral y las personas con enfermedad mental.**

**Las bases de cada convocatoria se formularán previa consulta con el CERMI de Castilla y León.**

Valladolid, 26 de julio de 2012.

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 PNL/000449-01/8 . Pág. 21008

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000449-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que impida que éste se vea privado de las compensaciones que a través de aportaciones a fondos de pensiones recoge la normativa estatal, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000449, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que impida que éste se vea privado de las compensaciones que a través de aportaciones a fondos de pensiones recoge la normativa estatal.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

**ANTECEDENTES**

El artículo 2 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, establece en su artículo 4 que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes

CVE: BOCCL-08-009027

de acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

Ya en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, además del incremento retributivo para el personal al servicio de las administraciones públicas, se contempló la posibilidad de destinar hasta un 0,5 por 100 de la masa salarial a financiar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, para el personal incluido en sus ámbitos.

En concreto, durante el ejercicio 2004, la ley estableció que la Administración del Estado destinaría un 0,5 % de la masa salarial a estos planes de pensiones.

Estas aportaciones del 0,5 % se repitieron en ejercicios posteriores hasta 2012 en que no se producen.

Las revisiones retributivas del personal al servicio de la Administración en la Comunidad Autónoma fueron las que determinaba la Ley de Presupuestos Generales del Estado en cada ejercicio, con la salvedad de que, al no existir en la Comunidad un plan de pensiones público similar al de la Administración del Estado, el personal de la Comunidad Autónoma se veía privado de esas aportaciones al fondo de pensiones.

Ahora, cuando el Real Decreto-ley 20/2012 prevé la posibilidad de que las cantidades que el personal al servicio de la administración no percibirá por la supresión de las pagas extraordinarias de diciembre de 2012 puedan ser compensadas en ejercicios futuros a través de este tipo de aportaciones al fondo de pensiones, puede ocurrir que se produzca un perjuicio adicional al personal al servicio de la administración en la Comunidad de Castilla y León que se verá privado de dicha compensación igual que se ha visto privado de la parte de incremento retributivo a través de aportaciones a planes de pensiones desde 2004.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que impida que éste se vea privado de las compensaciones que a través de aportaciones a fondos de pensiones recoge la normativa estatal.**

Valladolid, 31 de julio de 2012.

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 PNL/000450-01/8 . Pág. 21010

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000450-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un protocolo de actuación para el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica, con criterios uniformes para todos los centros y servicios sanitarios de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000450, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un protocolo de actuación para el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica, con criterios uniformes para todos los centros y servicios sanitarios de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

**ANTECEDENTES**

La Organización Mundial de la Salud reconoció en 1992 la Fibromialgia como enfermedad y está tipificada en el manual de clasificación internacional de enfermedades. Incluida, además, en el catálogo de enfermedades musculoesqueléticas de la Sociedad Española de Reumatología.

CVE: BOCCL-08-009028

La Fibromialgia (FM) y el Síndrome de Fatiga Crónica (SFC) son enfermedades crónicas que afectan a la capacidad funcional, por dolor musculoesquelético generalizado, difuso y crónico, que pueden llegar a ser incapacitantes, por daño físico causado junto a un gran sufrimiento psicosocial.

Estas enfermedades presentan una prevalencia del 2,7 % y afectan, en el 90% de los casos, fundamentalmente a mujeres jóvenes.

Los avances en la investigación son cada día más evidentes, por un lado tratan de establecer el origen de la enfermedad y por otro los marcadores concretos para que su diagnóstico y tratamiento resulten más efectivos.

Ante la creciente incidencia y prevalencia en la población, es necesaria su inclusión en la Cartera de Servicios de Atención Primaria, ya que son los profesionales de Atención Primaria en todas sus categorías sobre quienes recae principalmente la asistencia de los pacientes de FM y SFC.

El diagnóstico es clínico, no existe ningún tipo de análisis de laboratorio o imagen diagnóstica que pueda detectar la enfermedad, lo que complica a los profesionales determinar la enfermedad, y a los enfermos/as obtener un diagnóstico precoz que les permita afrontar el tratamiento con información correcta y multidisciplinar, para lo cual es fundamental disponer de protocolos concretos de actuación y la existencia en la Comunidad de Unidades Multidisciplinares de diagnóstico y tratamiento sobre fibromialgia y fatiga crónica.

Se trata de enfermedades reales, que constituyen un problema de salud pública y que un diagnóstico adecuado, multidisciplinar y coordinado garantizará un tratamiento protocolarizado global que mejorará física y mentalmente a las personas enfermas, permitiéndoles una adecuada integración familiar, social y laboral.

Las Asociaciones de FM y SFC demandan una atención sanitaria más adecuada que facilite el diagnóstico, una cobertura social derivada del reconocimiento de la enfermedad, reclaman información y formación en un doble sentido, para las personas enfermas y para los profesionales.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.°- Elaborar un protocolo de actuación para el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica, con criterios uniformes para todos los centros y servicios sanitarios de Castilla y León.**

**2.°- Dar participación y tener en cuenta a las asociaciones y federación de Castilla y León de FM y SFC para la elaboración del referido protocolo.**

**3.°- Establecer programas de formación continua dirigidos a los profesionales dedicados e implicados en la atención de la FM y SFC.**

CVE: BOCCL-08-009028

**4.°- Incluir la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica en la Cartera de Servicios de Atención Primaria.**

**5.°- Crear una Unidad Multidisciplinar en los hospitales de la Comunidad destinada a pacientes de estas enfermedades."**

Valladolid, 3 de agosto de 2012.

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000451-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España que prorrogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000451, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España que prorrogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

**ANTECEDENTES**

El paro es el principal problema de los españoles. La actuación del Gobierno agrava día a día este problema y sus consecuencias más negativas para los ciudadanos. La última encuesta de población activa pone de manifiesto el dramático aumento del desempleo, el incremento del número de parados de larga duración y el de los hogares con todos sus miembros en paro. La encuesta refleja los aumentos del paro que ya mostraban las cifras desestacionalizadas de los meses de abril, mayo, junio y julio del presente año.

CVE: BOCCL-08-009029

Las políticas desarrolladas por el Gobierno lejos de atajar el problema del paro lo agravan y cada nueva previsión del Gobierno establece un nuevo récord de parados.

La reforma laboral, al abaratar y facilitar el despido en tiempos de crisis, está provocando una sangría insoportable en términos de empleo.

Los Presupuestos Generales del Estado han significado el recorte drástico de las políticas activas de empleo, especialmente las transferencias a las CCAA, con reducciones de más de 1.700 millones de Euros, un 54 %. Estos recortes se llevan por delante las políticas de ayuda a los desempleados en su búsqueda de empleo, pues afectan a los programas de orientación, formación y recualificación. Todo ello en contra de las recomendaciones del Consejo Europeo.

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria de fomento de la competitividad cercena de forma descomunal la protección de los desempleados al suprimir subsidios especiales para los mayores de 45 años, al elevar la edad de 52 a 55 años, y expulsa de la Renta Activa de Inserción a prácticamente el 90 % de sus beneficiarios. Cientos de miles de desempleados se verán sin protección alguna en los próximos meses.

Las políticas del Gobierno están provocando la fractura social de España: más paro, menos protección, menos derechos, y contra toda recomendación comunitaria, menos políticas activas para favorecer la empleabilidad de los parados.

En este contexto la continuidad del programa PREPARA es una necesidad de primer orden. Este programa ha mostrado largamente su eficacia y ha propiciado la mejora de la empleabilidad de más de 450.000 desempleados. Este programa se apoya en una combinación de medidas activas de orientación, formación y recualificación al tiempo que facilita una ayuda de renta a la persona desempleada.

No podemos permitir que el Plan PREPARA desaparezca en las circunstancias actuales, porque es la única fuente de subsistencia de los ciudadanos que agotan el desempleo y que no tienen nada más que esos 400 € para poder vivir.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España a que con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social:**

**Prorrogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, regulado en el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, desde el 16 de agosto de 2012 hasta, al menos, el 15 de agosto de 2013."**

Valladolid, 9 de agosto de 2012.

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000452-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a eliminar los recortes en materia de transporte público de viajeros, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000452, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a eliminar los recortes en materia de transporte público de viajeros.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León ha procedido a la reordenación del mapa de transporte de viajeros en la Comunidad.

La reordenación encubre importantes recortes en rutas, expediciones, frecuencias y horarios de los autobuses de transporte regular ordinario de viajeros, junto al incremento de tarifas, medidas que afectan de manera muy negativa a las zonas rurales de la Comunidad.

CVE: BOCCL-08-009030

El transporte metropolitano, en aquellas provincias que disponen de este servicio, también verá incrementado su precio actualizando tarifas y bonos muy por encima del IPC del Transporte, y sufrirá la eliminación de rutas, frecuencias y horarios.

El transporte a la demanda sufrirá recortes que suponen un 30 % en rutas y frecuencias, un ajuste en el horario de llamadas para solicitar el servicio, al mismo tiempo que un incremento del doble en el precio de los billetes.

Estas medidas implican que muchos municipios queden aislados o mal comunicados entre sí, con los núcleos de población de mayor tamaño o con las capitales de provincia.

Medidas que la Junta de Castilla y León impone sin consenso, sin diálogo, sin acuerdo con los municipios afectados ni con las empresas concesionarias.

Medidas que la Junta de Castilla y León impone sin haber reunido a los órganos colegiados en materia de transportes, de espaldas, por lo tanto, a los ciudadanos y a los colectivos afectados.

Si tenemos en cuenta la dispersión y baja densidad de la población en Castilla y León, la extensión territorial y la orografía, la medida supone una discriminación en la prestación de los servicios públicos del medio rural, que impedirá a los ciudadanos el derecho estatutario de movilidad y la libre circulación, lo que favorecerá la despoblación en las zonas rurales.

La eliminación y reducción del transporte público en las zonas rurales hace que no se facilite a los ciudadanos el acceso a los servicios básicos y esenciales en igualdad de oportunidades, que se discrimine a los castellanos y leoneses por razón de residencia.

Tampoco contribuye al equilibrio, cohesión, vertebración y fortalecimiento de la Comunidad.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece que “Corresponde a los poderes públicos de Castilla y León promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los castellanos y leoneses en la vida política, económica, cultural y social”.

Es por tanto competencia de la Junta de Castilla y León garantizar el transporte de viajeros en zonas rurales, potenciando y regulando el sector, como actividad de desarrollo económico fundamental, así mismo la modernización y el desarrollo integral de las zonas rurales de Castilla y León, dotándolas de infraestructuras y servicios públicos suficientes.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a eliminar los recortes practicados en la Comunidad en materia de transporte público de viajeros”.**

Valladolid, 9 de agosto de 2012.

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000453-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con la aplicación a los consumidores y usuarios de la Comunidad de los tributos en materia de producción y distribución eléctrica, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000453, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con la aplicación a los consumidores y usuarios de la Comunidad de los tributos en materia de producción y distribución eléctrica.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

**ANTECEDENTES**

La eco-tasa que cobran cuatro Comunidades Autónomas (Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Murcia) a las eléctricas será repercutida por el Gobierno a los consumidores de dichas regiones, que pagarán más por la luz que consumen.

Esta medida se incluye en el Real Decreto Ley de Estabilidad Presupuestaria que entró en vigor el domingo día 5 de agosto y supondrá repercutir en los peajes de acceso

CVE: BOCCL-08-009031

(que pagan todos los consumidores, los que tienen tarifa y los que no) el coste íntegro de las tasas que aplican los Gobiernos autónomos a la producción de las centrales (de gas, nuclear o hidráulica) y a las redes de transporte que explota REE.

La decisión del Gobierno de cobrar un suplemento en la tarifa a los ciudadanos de las autonomías que aplican tasas medioambientales a instalaciones eléctricas afectará muy especialmente a los ciudadanos de Castilla y León por ser nuestra Comunidad productora neta de energía eléctrica que se exporta al resto de España.

El hecho de que la eco-tasa se repercuta íntegramente a los ciudadanos en el recibo de la luz supone penalizar doblemente a los Castellanos y Leoneses, puesto que al daño medioambiental sufrido durante décadas por el impacto de embalses, tendido eléctrico y, en su caso, de la Central Nuclear de Garoña se sumará, con la nueva regulación estatal, un incremento injusto del precio de la luz que se consume en los hogares y empresas de la Comunidad.

A mayor abundamiento, la decisión del Gobierno del Sr. Rajoy es contraria a la decisión manifestada unánimemente por las Cortes de Castilla y León y expresada en Resolución publicada en el BOCYL n.° 383 de 23 de noviembre de 2010, que reza en relación con la posibilidad de crear el nuevo tributo lo siguiente: “asegurar el carácter medioambiental del posible nuevo tributo, tanto en la concreción de su hecho imponible, como en la del destino de los recursos obtenidos; y garantizar que el mismo no pueda en ningún caso repercutirse sobre los consumidores finales”.

Así mismo, la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2011, aprobó una PNL (BOCYL n.° 33, de 15 de noviembre) en los siguientes términos:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir un Proyecto de Ley donde se cree un tributo propio que sirva para compensar a la Comunidad por las repercusiones medioambientales que tiene la generación y el transporte de energía eléctrica producida en la misma, bajo los principios de que la recaudación del mismo redunde en fines sociales o medioambientales, que no se repercuta en los ciudadanos y que nos sea contraproducente para la actividad económica general.”

El atropello a la ya depauperada economía de los ciudadanos y de las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León que supone la decisión del Gobierno del Sr. Rajoy en esta materia, solo se explica por un desmedido afán recaudatorio indiscriminado y no progresivo que beneficia a las grandes empresas eléctricas en perjuicio del interés general.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:**

**1°.- A mantener el compromiso manifestado tanto en el Pleno de las Cortes de noviembre de 2010, como en la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León de 4 de noviembre de 2011, referidos anteriormente, de garantizar que, en**

CVE: BOCCL-08-009031

**ningún caso, el impuesto ambiental sobre la producción y distribución eléctrica, repercuta sobre los consumidores de Castilla y León.**

**2°.- A impulsar todos los mecanismos políticos y jurídicos a su alcance para evitar que la medida de repercutir en los peajes de acceso el coste íntegro de las tasas que aplica el Gobierno autonómico a la producción eléctrica, que se incluye en el Real Decreto Ley de Estabilidad Presupuestaria que entró en vigor el domingo, 5 de agosto, se aplique a los consumidores y usuarios de Castilla y León".**

Valladolid, 9 de agosto de 2012.

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000454-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en materia de vivienda, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000454, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en materia de vivienda.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

**ANTECEDENTES**

El derrumbe del sector inmobiliario ha distorsionado las políticas de vivienda, tanto, que en numerosas zonas de Castilla y León los precios de las viviendas de protección pública han quedado manifiestamente desfasados. En determinadas ciudades los precios máximos de las viviendas de protección pública ya son mas caros que los de las viviendas libres; y de momento, todo apunta a que esta tendencia va a seguir dándose. El gobierno de España ha decidido congelar en los cuatro últimos años el precio de los módulos de la vivienda protegida, pero no bajarlos. Es por tanto el mecanismo de acción de la Comunidad Autónoma la que puede y debe solucionar este problema con el

CVE: BOCCL-08-009032

ejercicio de su competencia exclusiva en materia de vivienda que le otorga el Estatuto de Autonomía en su artículo 70.1.6°.

La Orden FOM/85/2010, de 22 de enero, por la que se establecen los ámbitos municipales y los coeficientes para la determinación de los precios máximos de venta, adjudicación y de referencia para el alquiler en Castilla y León, es la Orden que determina el procedimiento para establecer los precios máximos de las viviendas de protección pública, en venta y en alquiler, en Castilla y León, y lo hace fundamentalmente por dos parámetros: por el coeficiente de tipología de vivienda y por la declaración de ámbitos territoriales de precio máximo superior.

Los artículos 9, 10 y 11 del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, que regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, establecen la determinación del módulo básico estatal, los precios máximos de las viviendas protegidas, tanto el de venta como el de referencia para el alquiler, así como los ámbitos territoriales de precio máximo superior.

La declaración de los ámbitos territoriales de precio máximo superior o de modificación de los existentes, según se dispone en el artículo 11 del RD 2066/2008, se realiza mediante Orden del Ministerio de Vivienda, a propuesta de las Comunidades Autónomas.

En este sentido, se ha dictado la Orden VIV/1952/2009, de 2 de julio, por la que se declaran los ámbitos territoriales de precio máximo superior del grupo B en Castilla y León, a los municipios de Burgos, Salamanca Segovia y Valladolid (que supone un incremento de los precios máximos del 30 %), y del grupo C a los municipios de Ávila, León, Miranda de Ebro, Palencia y San Andrés del Rabanedo (que supone un incremento de los precios máximos del 15 %).

Todo ello ha llevado a la paradójica situación en algunos municipios, que los precios máximos de venta de vivienda, y sobre todo los de referencia del precio máximo del alquiler de las viviendas protegidas están en muchos casos por encima de los precios de mercado en la actualidad.

En términos cuantitativos concretos, los precios máximos de referencia de protección pública para una vivienda, por ejemplo, de 90 metros con un garaje y un trastero vinculado en la ciudad de Valladolid; que propone el proyecto de decreto por el que se regula el programa de fomento del alquiler de la Junta de Castilla y León, arrojaría en la situación actual los siguientes resultados:

Precio máximo de venta de la vivienda de protección pública: 173.114,94 euros. El precio máximo del alquiler, sin IVA, sería de 721,31 euros/mes, que con el programa de fomento al alquiler que se pretende se quedaría en el 80 % de este precio es decir, 577,04 euros/mes (al que habría que añadir el IVA, según los casos).

Cabe señalar que una vez aplicado el descuento del fomento al alquiler el precio sigue estando por encima del precio del mercado medio de alquiler, en Valladolid. Pero además de estar por encima de los valores de mercado, estaría muy por encima de la capacidad económica de las familias en la situación de recesión económica en la que nos encontramos, dado que supondría un esfuerzo económico del 90 % del SMI.

CVE: BOCCL-08-009032

Si además, el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 35, establece que quedan suprimidas las ayudas de subsidiación de préstamos contenidos en el Real Decreto 2066/2008, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, y así mismo no se reconocerán aquellas solicitudes que estén en tramitación y que no hayan sido objeto de concesión por parte de la Comunidad Autónoma; a los ciudadanos les quedan muy pocos resortes para el acceso a la vivienda digna y adecuada que establece el artículo 47 de nuestra Constitución.

Por si esto fuera poco, el artículo 36 del mismo Real Decreto-ley 20/2012, establece que la cuantía mensual de la ayuda para facilitar el pago de los gastos relacionados con el alquiler de la vivienda habitual, prevista en el artículo 3.1.a) del Real Decreto 1472/2007, por el que se regula la renta básica, se reduce a 147 euros. Así mismo, los beneficiarios cuya resolución se haya extinguido por alguna de las causas establecidas legalmente no podrán reanudar el derecho; y de igual manera no tendrán derecho al cobro de las ayudas aquellas solicitudes que habiéndose presentado con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 no hayan obtenido resolución favorable o no hayan sido comunicadas al Ministerio de Fomento.

Por todo ello y teniendo en cuenta, además, los últimos datos aportados por el Consejo General del Poder Judicial en el que se señala que el número de desahucios durante el primer trimestre de 2012 se alcanzó una nueva cifra récord de 18.424 desahucios, un 18,5 % más que el mismo periodo de 2011. Se hace, si cabe, más urgente la toma de decisiones por parte de la Junta de Castilla y León destinadas a paliar la situación que afecta a cada día mayor número de familias de no poder acceder a una vivienda digna y adecuada en Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:**

**1.°- Se modifique la declaración de los ámbitos territoriales de precio máximo superior de grupo B y de grupo C para su supresión. Evitando el incremento del 30 % y 15 % de los precios de venta y de referencia del alquiler de las viviendas de protección pública en esos ámbitos territoriales de Castilla y León.**

**2.°- Adopte medidas de urgencia para fomentar el alquiler de protección pública en el que el precio del alquiler máximo no supere el 30 % de la renta disponible de la unidad familiar a la que va dirigida.**

**3.°- Habilite y encuentre nuevas fórmulas en materia de vivienda que eviten la actual situación de precariedad en la que se encuentran las ciudadanas y ciudadanos, facilitándoles el acceso a la vivienda, para evitar en lo posible el incremento de familias que, cada día más, se ven abocadas a la exclusión social.**

Valladolid, 17 de agosto de 2012.

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000455-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un convenio de colaboración con la Asociación de Sordociegos de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000455, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un convenio de colaboración con la Asociación de Sordociegos de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara:

**ANTECEDENTES**

En Ley 27/2007, de 23 de octubre, “por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas”, se define a las personas sordociegas de este modo:

> Personas con sordoceguera: Son aquellas personas con un deterioro combinado de la vista y el oído que dificulta su acceso a la información, a la comunicación

CVE: BOCCL-08-009033

y a la movilidad. Esta discapacidad afecta gravemente a las habilidades diarias necesarias para una vida mínimamente autónoma, requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación.

De la propia definición de persona con sordoceguera se evidencia que es necesario que se presten determinados servicios específicos para lo que se necesita de disponer de determinados recursos humanos y materiales.

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), establece que la igualdad de oportunidades es la ausencia de discriminación, directa o indirecta, que tenga su causa en una discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social.

La LIONDAU entre sus principios incluye: La vida independiente, Normalización y la Accesibilidad universal. De la lectura de las definiciones que realiza la ley de los citados principios y de los objetivos definidos en el párrafo anterior y a la vista de la situación en que se encuentran las personas sordociegas en Castilla y León, se puede comprobar que con ellas no se están cumpliendo los mismos.

La Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre derechos de las personas con discapacidad, y el Real Decreto 1266/2011, que la desarrolla, define por igualdad de oportunidades la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social. A la vista de la situación en que se encuentran las personas sordociegas, y de medidas de acción positiva que se están desarrollando con ellas, se puede afirmar que en Castilla y León no se garantiza la igualdad de oportunidades.

La Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León, incluye entre sus principios los siguientes: Universalidad, la responsabilidad pública, la atención personalizada y la atención integral. En función de las definiciones que se realizan por la citada Ley para esos principios, se puede afirmar que a las personas sordociegas ni se les garantiza el principio de Universalidad, ni se les facilita una atención personalizada, ni una atención integral, ni la administración autonómica ejerce el principio de responsabilidad pública.

A la vista de los recursos de que disponen a las personas sordociegas para que se les garantice la igualdad de oportunidades, es evidente que no se están respetando los contenidos de las citadas leyes.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un convenio de colaboración con la Asociación de Sordociegos de Castilla y León, que les permita disponer de los recursos necesarios para que puedan realizar aquellas actividades que les permitan avanzar hacia la igualdad de oportunidades,**

CVE: BOCCL-08-009033

**permitiéndoles poder participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social, como se establece en las resoluciones de la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad.**

Valladolid, 27 de agosto de 2012.

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 PNL/000456-01/8 . Pág. 21026

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000456-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España para que retire los recortes impuestos en el Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y a adoptar otras medidas relativas a la Ley de Dependencia, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000456, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España para que retire los recortes impuestos en el Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y a adoptar otras medidas relativas a la Ley de Dependencia.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara:

**ANTECEDENTES**

La Ley 39/2006 (LAPAD) supone el mayor avance en protección social en España en los tres últimos lustros, generando derechos subjetivos y habiendo dictaminado a más de un millón de personas en situación de dependencia, de los que 760.000 ya son beneficiarios de una prestación o servicio.

CVE: BOCCL-08-009034

Sin embargo, cuando el Sistema de Atención a la Dependencia debería haber alcanzado su madurez, al cumplirse más de un lustro desde la aprobación de la Ley, está sufriendo un acusado proceso de deterioro que amenaza con dar al traste con todas las expectativas y el potencial que durante estos años ha generado en atención a las personas en situación de dependencia y en la creación de empleo. Este Sistema está siendo descuartizado a golpe de Real Decreto, generando inseguridad en las personas, en las instituciones e incluso en las empresas que actúan en el sector. A ello se une la persistencia y agravamiento de algunos de los problemas estructurales de este Sistema, en particular la inequidad entre territorios autonómicos.

Problemas que no sólo no se van a solucionar, sino que se van a ver agravados por lo que es, de hecho, una derogación encubierta de la Ley que va a reducir el Sistema a la mínima expresión, reduciendo sus costes y anulando este impulso de modernización del Estado con sus beneficios en la protección social y calidad de vida de las personas en situación de dependencia y sus familias, y también en convergencia con los países de nuestro entorno en cuanto al modelo económico y la generación de empleo.

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, publicado el 14 de julio de 2012, en lo referido al Sistema de Atención a la Dependencia contiene medidas que son desalmadas y crueles con las personas más vulnerables, al tiempo que son antieconómicas, por lo que la utilización en el texto legal de expresiones como “mejorar” o “sostenibilidad” son un insulto y una mofa hacia la sociedad en su conjunto y muy especialmente hacia las personas dependientes, sus familiares y hacia los/as profesionales del sector de los servicios sociales.

Entre las medidas adoptadas, destacan como especialmente inútiles y sangrantes las siguientes:

– La ampliación a dos años el plazo para resolver las ayudas hará que decenas de miles de dependientes mueran sin atención (3 de 4 beneficiarios son mayores de 65 años, y el 54 % mayores de 80).

– El incremento de las aportaciones de los usuarios y los descuentos sobre las prestaciones a percibir, llevando al límite de la capacidad real las economías familiares. El copago incrementa de manera importante las aportaciones y afectará al patrimonio de las personas dependientes provocando la descapitalización de las familias.

– La eliminación de las compatibilidades entre servicios, que impide la complementariedad entre servicios y la necesaria flexibilidad y atención personalizada a las personas dependientes.

– La reducción de la cuantía de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar en un 15 %. El Ministerio se ha permitido incluso criminalizar a los familiares que atienden a las personas dependientes hablando públicamente de “fraude” en estas prestaciones, poniendo en duda la dedicación y el afecto que proporcionan cientos de miles de familiares de afectados/as en España. La reducción afecta a 435.180 personas que verán reducidas las prestaciones que reciben una media de 55 € al mes.

– Además el Estado deja de financiar la Seguridad Social de los cuidadores familiares que afecta a 180.000 personas, el 94 % mujeres.

CVE: BOCCL-08-009034

– En materia de financiación del sistema, se reduce el nivel mínimo en más de un 13 %. A los 283 millones recortados del nivel acordado, debemos sumar otros 200 millones de reducción en el nivel mínimo garantizado y 227 millones de cuotas de Seguridad Social de cuidadores que se dejarán de abonar.

Todas estas medidas, además de suprimir niveles, bajar intensidades y eliminar incompatibilidades, suponen de manera inmediata un recorte de 1.000 millones de euros y la desatención a los más de 270.000 del "limbo de la dependencia" –personas que se les ha reconocido el derecho y están pendientes de recibir la prestación o servicio– que no recibirán ayuda en los próximos dos años y medio por lo que se puede afirmar con absoluta desolación que el descuartizamiento de la Ley de Dependencia supone el fin del mayor avance en protección social que se había producido en España en los últimos años.

Considerar inviable la promoción de la Autonomía Personal y Atención de la Personas en situación de dependencia que la Ley reconoce como un derecho representa un paso atrás de dimensiones históricas en el concepto constitucional del Estado Social, cargando de nuevo sobre las familias el cuidado de las personas en situación de dependencia sin apoyo alguno, y trasladando la cobertura de las necesidades más básicas de las personas a las iniciativas caritativas y solidarias de la propia ciudadanía. Eso es retroceder a las prácticas predemocráticas asistenciales y de beneficiencia que marcaron el retraso de España con respecto a países europeos de nuestro entorno.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para:**

**– Que retire los últimos recortes impuestos a la LAPAD en el Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero.**

**– Que no aplique los recortes y la eliminación de las partidas de financiación del Nivel Acordado, suprimiendo la aportación que la Administración General del Estado realizaba para la financiación de la Ley de Dependencia para toda España por un valor de 283 millones de euros.**

**– Que cualquier medida de modificaciones de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, que afecte a algunas de sus esencias, se lleve a cabo mediante su tramitación, debate y, en su caso aprobación en el Parlamento, sin utilizar el atajo de la modificación a través de Decreto. Y que se lleven a cabo con un nivel de consenso similar, al menos al que se logró en su aprobación.**

Valladolid, 3 de septiembre de 2012.

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000457-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a considerar el municipio y alfoz de Toro como zona de actuación preferente en los planes del Gobierno Autonómico de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000457, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a considerar el municipio y alfoz de Toro como zona de actuación preferente en los planes del Gobierno Autonómico de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

La ciudad y comarca de Toro (Zamora) atraviesa una dura crisis económica, que se manifiesta en el elevado número de parados del municipio toresano. Según los datos oficiales, el número de parados en el mes de mayo de 2012 se elevaba a 1.008. De estos, 78 correspondían al sector primario (agricultura y ganadería); 364 al sector

CVE: BOCCL-08-009035

secundario (164 a la industria y 200 a la construcción) y 484 al sector servicios, registrándose, además, otras 82 personas sin empleo anterior.

El último día del mes de mayo, se registraban un total de 3.354 personas dadas de alta en la seguridad social, con lo que la población activa real es de 4.362 personas, para un municipio de 9.649 habitantes (población a 1 de enero de 2011, Instituto Nacional de Estadística, último dato publicado).

La tasa de paro registrado representaba un 23,10 % de la población activa toresana.

La situación se agravará, con la crisis que está atravesando la empresa de fabricación de paneles fotovoltaica PEVAFERSA, sujeta a un Expediente de Regulación de Empleo y pendiente de uno nuevo de carácter extintivo. Ese último ha sido planteado por los administradores del concurso voluntario de acreedores presentado por Pevafersa para la totalidad de la plantilla de la fotovoltaica toresana, integrada en la actualidad por 138 empleados. La propuesta fue notificada el pasado 5 de junio de 2012 y en la práctica supone el despido de todos los empleados de la empresa. De este modo, la crítica situación podría desembocar en la extinción de los 138 empleados de la industria. En octubre de 2011 la plantilla alcanzaba los 220 empleados; pero en diciembre de 2007 llegó a dar empleo a 385 trabajadores, la mayoría jóvenes de Toro y de pueblos de su alfoz.

Tanto trabajadores como sindicatos se temen que el cierre de la empresa podría ser una realidad antes de un año, por lo que han reclamado un plan industrial en el que deberían implicarse las distintas Administraciones.

De consumarse este cierre, la situación económica, tanto de la ciudad de Toro como de su alfoz, se vería seriamente resentida, por lo que supone de destrucción de una de las empresas más señeras de su tejido industrial.

Ello exige la adopción de medidas urgentes y un compromiso ineludible de las instituciones públicas para reactivar la economía de Toro y su alfoz.

Por ello, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a considerar al municipio y alfoz de Toro como una Zona de Actuación Preferente en los planes del gobierno autonómico de Castilla y León y, en consecuencia, poner en marcha medidas concretas y específicas encaminadas a reactivar la economía y la industrialización de este territorio de la Comunidad”.**

Valladolid, 5 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000458-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a la presentación del Programa Integral Activo sobre atención a personas mayores, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000458, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a la presentación del Programa Integral Activo sobre atención a personas mayores.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Ana Agudíez Calvo y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**ANTECEDENTES**

El Pleno de las Cortes celebrado el 14 de diciembre de 2011 se aprobaba la siguiente moción relativa a política general de la Junta de Castilla y León sobre atención a personas mayores: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que presente a los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León, una vez alcanzado y consensuado con el sector de las personas beneficiarias, el Programa Integral Activo”.

CVE: BOCCL-08-009036

Transcurrido el primer año de legislatura y después de diversos anuncios realizados por parte de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, no puede aplazarse por más tiempo la puesta en funcionamiento del Programa Integral Activo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la presentación a los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León en el plazo de tres meses del Programa Integral Activo en relación a políticas de atención a personas mayores, que deberá tener los siguientes apartados: Diagnóstico, Objetivos, Actuaciones, Evaluación y entidades responsables y colaboradoras del desarrollo y ejecución de Programa.**

Valladolid, 18 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Ana María Agudíez Calvo y
Esther Pérez Pérez

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000459-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Esther Pérez Pérez y D. Fernando María Rodero García, relativa al funcionamiento de un servicio de estancias diurnas los fines de semana en los centros residenciales dependientes, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000459, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Esther Pérez Pérez y D. Fernando María Rodero García, relativa al funcionamiento de un servicio de estancias diurnas los fines de semana en los centros residenciales dependientes.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Esther Pérez Pérez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**ANTECEDENTES**

El Plan Sectorial de Personas Mayores de Castilla y León aprobado en 2003 establecía dentro de Área de "Atención a las personas mayores dependientes y en situación de vulnerabilidad social", y de forma específica el Programa de "Apoyo a las familias de personas mayores dependientes", el compromiso de "ampliación de la oferta del servicio de estancias diurnas en los centros de titularidad de la Junta de Castilla y

CVE: BOCCL-08-009037

León, a los fines de semana, como modo de posibilitar la conciliación de la vida laboral y familiar".

Sólo los municipios de Soria, San Esteban de Gormáz y Aranda de Duero disponen de estancias diurnas los fines de semana, en centros dependientes de la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en los próximos dos años al menos en cada municipio donde hay un centro residencial dependiente de la Junta de Castilla y León, se ponga en funcionamiento un servicio de estancias diurnas los fines de semana.**

Valladolid, 18 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Esther Pérez Pérez y
Fernando María Rodero García

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000460-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar el crédito de la aplicación presupuestaria destinada a financiar las subvenciones para fomentar el autoempleo convocadas para 2011, con el fin de atender aquellas solicitudes con informe favorable que han sido desestimadas por falta de crédito, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000460, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar el crédito de la aplicación presupuestaria destinada a financiar las subvenciones para fomentar el autoempleo convocadas para 2011, con el fin de atender aquellas solicitudes con informe favorable que han sido desestimadas por falta de crédito.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

A través de la Resolución de 21 de marzo de 2011, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León convocaba subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León.

CVE: BOCCL-08-009038

La anterior convocatoria se realizaba al amparo de la Orden EYE/219/2011, de 3 de marzo, que establecía las bases reguladoras de las citadas subvenciones.

En la base 20.ª de la Orden EYE/219/2011, de 3 de marzo, se establece el sistema de cobro anticipado a través de entidades financieras con subsidiación de intereses. En la misma se desarrolla el procedimiento para solicitar un préstamo equivalente a la cuantía que le correspondiera a cada solicitante, en una de las entidades financieras que tienen Convenio de Colaboración con la Junta de Castilla y León.

Las entidades financieras sólo concedían los créditos a las solicitudes de subvención cuando existían informes favorables del Servicio Público de Empleo.

Como consecuencia del agotamiento del crédito presupuestario, un número importante de solicitudes de subvención que tenían informe favorable y se acogieron al sistema de cobro anticipado a través de una entidad financiera que tenía Convenio de Colaboración con la Junta han sido desestimadas. Lo que está produciendo un grave perjuicio a aquellos emprendedores que han creado su propio empleo contando con la ayuda que iban a recibir de la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar el crédito de la aplicación presupuestaria destinada a financiar las subvenciones para fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León, convocadas en el año 2011, con el fin de atender aquellas solicitudes de ayuda que teniendo informe favorable del Servicio Público de Empleo y habiéndose acogido al sistema de cobro anticipado a través de entidades financieras con subsidiación de intereses, que tiene Convenio de Colaboración con la Junta de Castilla y León, han sido desestimadas por falta de crédito.**

**Así mismo se insta la Junta de Castilla y León para que en sucesivas convocatorias de ayudas al autoempleo se arbitren los mecanismos necesarios para evitar que se puedan solicitar créditos como anticipo a subvenciones que no se van a conceder.**

Valladolid, 26 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Julio López Díaz y
Pedro Luis González Reglero

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 PNL/000461-01/8 . Pág. 21037

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000461-01** *Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a que en las resoluciones que se emiten con los certificados de reconocimiento del grado total de discapacidad se incluya el diagnóstico realizado por el técnico facultativo, preceptivo para emitir dicha resolución, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000461, presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a que en las resoluciones que se emiten con los certificados de reconocimiento del grado total de discapacidad se incluya el diagnóstico realizado por el técnico facultativo, preceptivo para emitir dicha resolución.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**ANTECEDENTES**

A través de los Centros Base de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León se valora y determina los distintos grados de discapacidad de las personas.

CVE: BOCCL-08-009039

La normativa aplicable para la valoración de la discapacidad es el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de Procedimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.

En el Certificado que se emite por cada Centro Base a las personas que se les valora para reconocer el grado de discapacidad se refleja: El grado total de discapacidad, la movilidad reducida y la necesidad de concurso de tercera persona.

Anteriormente, en las valoraciones que realizaba el INSERSO se incluía el diagnóstico elaborado por el técnico facultativo previo a la Resolución de reconocimiento del grado de discapacidad, donde se recogía la discapacidad que padecía y otros aspectos como el déficit de conducta adaptativa.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en las Resoluciones que se emiten con los Certificados de reconocimiento del grado total de discapacidad se incluya el diagnóstico realizado por el técnico facultativo, preceptivo para emitir dicha Resolución.**

Valladolid, 26 de julio de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000462-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a que, en la planificación sanitaria en función de las características demográficas, se incluya la creación de un centro de salud en el municipio de La Cistérniga (Valladolid), y a que asuma hasta su construcción la financiación de los costes derivados del funcionamiento del consultorio médico, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000462, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a que, en la planificación sanitaria en función de las características demográficas, se incluya la creación de un centro de salud en el municipio de La Cistérniga (Valladolid), y a que asuma hasta su construcción la financiación de los costes derivados del funcionamiento del consultorio médico.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

La Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, en su capítulo II del título III, el sistema público de Salud de Castilla y León, desarrolla la Ordenación territorial de éste.

CVE: BOCCL-08-009040

El contenido del artículo 15.2 de la citada ley define: “La delimitación de las Zonas Básicas de Salud se establecerá atendiendo a criterios geográficos, socioeconómicos, demográficos, laborales, epidemiológicos, culturales, climatológicos, vías de comunicación, de recursos sanitarios, así como a otros criterios relacionados con la optimización en la ordenación de los recursos y la optimización de la respuesta a las necesidades sanitarias de los ciudadanos”.

Así mismo en el punto 4 del artículo 15 establece: “La Consejería competente en materia de sanidad podrá determinar la existencia de Zonas Básicas de Salud Especiales, atendiendo a factores excepcionales relacionados con dificultades viarias de comunicación, con aspectos de tipo demográfico, social o económico que lo hagan recomendable”.

El municipio de La Cistérniga, ubicado en el alfoz del municipio de Valladolid, tiene una población de más de 8.000 habitantes, con 5.507 cartillas de medicina general y 1.451 de pediatría, que son atendidos a través de un consultorio médico.

La expansión realizada por el municipio de La Cistérniga ha motivado la necesidad de ampliar las instalaciones del consultorio mediante el alquiler de un local dentro del propio municipio. Lo que está originando una importante carga económica al ayuntamiento, que no debería ser asumida por éste, dado que dadas sus características demográficas, sociales y económicas, debería disponer de un centro de salud.

El anterior Consejero de Sanidad reconoció la necesidad de dotar a La Cistérniga de un Centro de Salud, de hecho la corporación municipal en su momento propuso la puesta a disposición de una parcela ubicada en el Sector n.° 9 del PGOU de La Cistérniga, cuyo destino es dotacional/equipamiento público, con una superficie de 3.656 $m^2$ y una edificabilidad de 9.140 $m^2$.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución para su debate y votación en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León.

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en la planificación sanitaria en función de las características demográficas del el municipio de La Cistérniga incluya la creación de una Centro de Salud, asumiendo hasta que se construya éste, la financiación de los costes derivados del funcionamiento del consultorio médico.**

Valladolid, 30 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Mercedes Martín Juárez

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 PNL/000463-01/8 . Pág. 21041

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000463-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a retirar la propuesta de reestructuración planteada para los Centros de Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000463, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a retirar la propuesta de reestructuración planteada para los Centros de Atención Primaria.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

La Consejería de Sanidad, a través de la Gerencia Regional de Salud, ha puesto en marcha un "Plan de ordenación de recursos humanos para la reestructuración de la atención primaria" en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

El citado plan pretende "la redistribución de las cargas asistenciales entre los profesionales de los Equipos de Atención Primaria que conforman las Zonas Básicas de Salud del Servicio de Salud de Castilla y León", utilizando como argumento para dicha

CVE: BOCCL-08-009041

redistribución el incremento de población en determinados núcleos, fundamentalmente urbanos, a costa de la despoblación de las zonas rurales.

En virtud de ese criterio, el plan conlleva la pérdida de personal sanitario en muchos de los Centros de Salud de Atención Primaria rurales de la provincia de Salamanca, con la consiguiente merma en la cantidad y la calidad de la prestación sanitaria a los ciudadanos de la provincia.

Y así, perderán facultativos, por traslado a otros centros, 12 médicos y 3 enfermeros/as, en los Centros de Salud de Atención Primaria de:

- Calzada de Valdunciel.
- Cantalapiedra.
- La Fuente de San Esteban.
- Fuenteguinaldo.
- Fuentes de Oñoro.
- Linares de Riofrío.
- Lumbrales.
- Miranda del Castañar.
- Robleda.
- Tamames.
- Vitigudino.

Afectando a los consultorios locales de 142 municipios, 293 localidades y a 37.628 habitantes con TSI que verán recortados sus derechos y prestaciones sanitarias, así como su igualdad de oportunidades.

La supuesta "eficiencia" en la prestación de los servicios públicos no puede ir en menoscabo de la propia prestación de servicios, pues el plan conlleva la supresión de plazas, horarios y, por lo tanto, de atención sanitaria a los habitantes rurales.

Por lo que se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a retirar la propuesta de reestructuración planteada para los Centros de Atención Primaria, de manera que se preserve la asistencia sanitaria en las zonas rurales de la provincia de Salamanca y se doten plazas de nueva creación allí donde sea preciso".**

Valladolid, 3 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000464-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la anulación de la subida de tarifas del transporte metropolitano de Salamanca propuesta por la misma, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000464, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la anulación de la subida de tarifas del transporte metropolitano de Salamanca propuesta por la misma.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

Por Acuerdo 62/2006 de 27 de abril se aprobó el Plan Coordinado de Explotación del Transporte Metropolitano de Salamanca, de ámbito supramunicipal, que se articula como el instrumento de coordinación entre los servicios de transporte urbano e interurbano, motivado por el crecimiento de la ciudad y los municipios de su entorno, con los que se mantienen estrechas vinculaciones económicas, sociales y territoriales.

CVE: BOCCL-08-009042

El objetivo es facilitar la movilidad, accesibilidad y cohesión de la red de transportes públicos que faciliten las comunicaciones intermunicipales.

Los municipios integrados en el Plan de Coordinado de Explotación del Transporte Metropolitano son: Salamanca, Aldeatejada, Cabrerizos, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregas, Doñinos de Salamanca, Santa Marta de Tormes, Villamayor y Villares de la Reina.

Por Resolución del día 7 de marzo de 2012, la Junta de Castilla y León autoriza una subida del 6,1 % de las tarifas de transportes, que finalmente con los redondeos supuso una subida real del 8 % del precio del billete, incremento muy por encima del IPC del transporte, que supuso en el mes de diciembre de 2011 el 4,90 % y en marzo del 2012 el 5,20 %.

El día 30 de julio, la Junta de Castilla y León informó en la sesión celebrada de la Ponencia Técnica, una nueva subida del 5,9 % de las tarifas de transporte, que entraría en vigor el día 1 de septiembre de 2012, lo que supone la segunda subida del precio del billete en apenas 4 meses.

En la reunión de la Ponencia Técnica también se comunicó el recorte de un 30 % en la partida del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para financiar parcialmente el Transporte Metropolitano de Salamanca que se ha reducido desde 500.000 € a 350.000 € en el presente ejercicio.

El recorte supondrá un aumento de las aportaciones municipales para el mantenimiento del Transporte Metropolitano, lo que creará dificultades económicas a los Ayuntamientos de los municipios integrados.

En la sesión celebrada el 29 de junio de 2012 del Consejo Rector del Transporte Metropolitano de Salamanca, no se comunica ninguna de las modificaciones planteadas un mes más tarde en la Ponencia Técnica, ni incremento de los precios, ni el recorte en el presupuesto.

Dadas las dificultades económicas que atraviesan las familias y los Ayuntamientos, debido a la situación de crisis, acentuada por el fuerte desempleo y los numerosos recortes sufridos en el nivel adquisitivo de los ciudadanos y en la bajada de recaudación en los Ayuntamientos.

Considerando que la subida y el recorte del presupuesto planteado es injusto y agravará más la difícil situación económica de los salmantinos, se plantea la siguiente;

Por lo que se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la anulación de la subida de tarifas del Transporte Metropolitano de Salamanca propuesta por la Junta de Castilla y León”.**

Valladolid, 8 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000465-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de colaboración con otras administraciones públicas en materia de puentes sobre el Canal de Castilla, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000465, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de colaboración con otras administraciones públicas en materia de puentes sobre el Canal de Castilla.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Ana M.ª Redondo García y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia:

**ANTECEDENTES**

El gravísimo accidente de tráfico que tuvo lugar en Naveros de Pisuerga (Palencia) el pasado 11 de agosto, en el que lamentablemente fallecieron seis personas, ha puesto de manifiesto el deficiente estado de conservación en que se encuentran

CVE: BOCCL-08-009043

varios puentes sobre el Canal de Castilla que afectan a vías de titularidad de diferentes administraciones, con gravísimos riesgos para la seguridad vial, con independencia de la intensidad de tráfico que soporten.

Ello obliga a estas Cortes, en el ejercicio de su responsabilidad, a impulsar una acción urgente de la Junta de Castilla y León para la coordinación de las administraciones públicas con competencias en la materia, en uso de los mecanismos de cooperación previstos en el Estatuto de Autonomía, tanto con las Entidades Locales como con el Estado.

En el ámbito de la Junta de Castilla y León las relaciones con la Administración General del Estado y con las Corporaciones Locales le corresponden a la Consejería de Presidencia, de acuerdo con el Decreto 32/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, modificado por el Decreto 62/2011, de 20 de octubre.

Buena parte de los puentes sobre el Canal de Castilla dan servicio a carreteras de las que son titulares las Diputaciones Provinciales, pero también a otras de la Comunidad de Castilla y León.

El Canal de Castilla es competencia del Estado, que la ejerce a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, pero al mismo tiempo esta magnífica obra de ingeniería hidráulica de los siglos XVIII y XIX es Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico declarado el 13 de junio de 1991 y por ello está sometido a la protección y tutela, al deber de conservación y al régimen de autorización previstos en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y normas de desarrollo, por lo que cualquier intervención en el mismo debe ser autorizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

Con objeto de evitar en lo posible accidentes de tráfico como el citado y mejorar significativamente la seguridad vial en torno al Canal de Castilla, además de contribuir a la conservación de esta obra de ingeniería civil de reconocido valor y mejorar su potencialidad como recurso turístico y cultural.

Por ello se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.°- Impulsar con carácter inmediato, con la colaboración de la Administración General del Estado y las Diputaciones Provinciales afectadas, el estudio de la situación de los puentes sobre el Canal de Castilla que dan servicio a carreteras, adoptando un plan de medidas urgentes orientadas a garantizar la seguridad vial, con prioridad sobre cualquier otro objetivo y estableciendo un orden de actuación en función de la accidentalidad que en los mismos se registra, dando prioridad a los puentes sobre las exclusas del Ramal Norte que dan servicio a la carretera PP-6112 y a las que unen esta vía con Castrillo de Riopisuerga y Zarzosa de Riopisuerga en Burgos.**

**2.°- Elaborar un Plan de Actuación a medio plazo sobre los puentes de comunicación del Canal de Castilla en cooperación con la Administración General**

CVE: BOCCL-08-009043

**del Estado y las Diputaciones Provinciales, que incorpore con carácter definitivo las condiciones para garantizar tanto la seguridad vial como la conservación y la identidad de la obra civil que han hecho al Canal de Castilla merecedor de la protección de que goza en su condición de Bien de Interés Cultural.**

Valladolid, 14 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Ramos Antón,
Ana María Carmen Redondo García y
David Jurado Pajares

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 PNL/000466-01/8 . Pág. 21048

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000466-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con datos estadísticos publicados en materia de implantación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000466, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con datos estadísticos publicados en materia de implantación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y Ana Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**ANTECEDENTES**

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, en su artículo 15 relaciona los

CVE: BOCCL-08-009044

servicios que constituyen el Catálogo de Servicios que se presta a través de la misma: Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal, Teleasistencia, Ayuda a Domicilio, Atención de las necesidades del hogar, cuidados personales, Centro de Día y de Noche y Atención Residencial.

Así mismo en la sección 2.ª del capítulo II, del título I, de la citada ley, se especifica cada una de las denominadas prestaciones económicas: Prestación económica vinculada al servicio, prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales y prestación económica de asistencia personal.

La Junta de Castilla y León en la información mensual que publica en su página Web sobre el estado de implantación de la Ley de la Dependencia en Castilla y León realiza una agrupación de prestaciones y servicios que no se ajusta a la clasificación que establece la ley. Incluyendo como servicios las prestaciones económicas de asistencia personal y vinculada al servicio, cuando la ley define claramente que son prestaciones económicas.

Esta agrupación de prestaciones y servicios no ajustada a la Ley de la Dependencia, que realiza la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades está produciendo confusión entre los ciudadanos de Castilla y León. La Junta de Castilla y León tiene la responsabilidad y la obligación de que las informaciones que facilita se ajusten a la legalidad vigente.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que los datos estadísticos que publica mensualmente sobre la implantación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en Castilla y León se ajusten a la regulación establecida legalmente.**

Valladolid, 17 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Rodero García y
Ana María Agudíez Calvo

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 PNL/000467-01/8 . Pág. 21050

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000467-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a modificar el Decreto 82/2006 en lo que se refiere a autorizaciones de apertura en domingo o festivo diferente a los fijados por la Comunidad Autónoma de forma ordinaria, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000467, presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a modificar el Decreto 82/2006 en lo que se refiere a autorizaciones de apertura en domingo o festivo diferente a los fijados por la Comunidad Autónoma de forma ordinaria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

El anterior Estatuto de Autonomía de Castilla y León ya establecía entre las competencias exclusivas de la Comunidad las de comercio interior; en virtud de ello se aprueba

CVE: BOCCL-08-009045

la Ley 16/2002, de Comercio de Castilla y León, y posteriormente el Decreto 82/2006, de 16 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la citada ley.

El nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León sigue indicando como competencia exclusiva en el art. 70 las materias relacionadas con el comercio interior.

La evolución del sector comercial es compleja y uno de los papeles que debe jugar la administración autonómica es el de conjugar los intereses de empresarios que participen en empresas de distintos tamaños con los de los trabajadores del sector y los de consumidores y usuarios.

Pasados los años y para poder seguir atendiendo de forma adecuada a los fines y objetivos que inspiran la normativa autonómica, se hace conveniente revisar algunos aspectos concretos del Decreto 82/2006, de 16 de noviembre, para garantizar un mejor equilibrio entre todos los agentes implicados en la actividad comercial, tanto los que garantizan la oferta como los que constituyen la demanda.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar el Decreto 82/2006, de 16 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/2002, de 19 de diciembre, de Comercio de Castilla y León, de forma que:**

**- sea obligatoria, por parte de la Dirección General competente en materia de comercio, la solicitud de informe al ayuntamiento de la población afectada en el caso de que titulares de establecimientos comerciales o entidades representativas del sector soliciten autorización para abrir algún domingo o festivo diferente a los fijados por la Comunidad Autónoma de forma ordinaria,**

**- la Junta de Castilla y León no pueda autorizar la apertura de domingos o festivos diferentes a los fijados por la Comunidad Autónoma de forma ordinaria, en caso de que el informe del Consejo Castellano y Leonés de Comercio y del ayuntamiento de la población afectada sea contrario a la apertura en la fecha solicitada por titulares de establecimientos comerciales o entidades representativas del sector comercial.**

Valladolid, 23 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
Julio López Díaz

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000468-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la composición del Consejo Castellano y Leonés de Comercio, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000468, presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la composición del Consejo Castellano y Leonés de Comercio.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

**ANTECEDENTES**

El Decreto 126/2003, de 30 de octubre, por el que se regula el Consejo Castellano y Leonés de Comercio, establece en el Capítulo II, artículo 3, la composición del mismo.

Teniendo en cuenta que el Consejo se configura, en el Decreto 204/2000, de 28 de septiembre, como “un órgano consultivo de la administración regional (autonómica) que

CVE: BOCCL-08-009046

centraliza un diálogo continuo con los representantes del sector comercial y con otros sectores de la sociedad castellano y leonesa relacionados con el mismo", se hace conveniente, transcurridos los años y para reforzar su carácter consultivo, asesor y de participación, modificar su actual composición en lo que a la cuota de representación se refiere.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar la composición del Consejo Castellano y Leonés de Comercio de forma que:**

**a.- los representantes de la Junta de Castilla y León no superen el 40 % de los miembros de dicho consejo,**

**b.- se garantice la presencia de las organizaciones que representan a los trabajadores autónomos,**

**c.- se tienda a un equilibrio entre el número de representantes de las asociaciones empresariales y de los representantes de las organizaciones sindicales con más implantación en el sector comercial,**

**d.- se aumente la representación de consumidores y usuarios.**

Valladolid, 23 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
Julio López Díaz

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000469-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a favorecer el acceso de las personas sordociegas a profesionales específicos, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000469, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a favorecer el acceso de las personas sordociegas a profesionales específicos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**ANTECEDENTES**

La sordoceguera es una discapacidad que afecta gravemente las habilidades diarias necesarias para poder llevar una vida mínimamente autónoma.

El Parlamento Español define a sordoceguera como una “discapacidad consistente en un deterioro combinado de la vista y el oído que dificulta el acceso a la información, a la comunicación y a la movilidad. Esta discapacidad afecta gravemente las habilidades diarias

CVE: BOCCL-08-009047

necesarias para una vida mínimamente autónoma. Por eso, una persona sordociega –las más de las veces– no sólo es una persona discapacitada, sino que lo es toda su familia. La vida social, individual, la economía familiar se ve muy condicionada a esta persona y sus necesidades."

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, definió a las personas con sordoceguera como "aquellas personas con un deterioro combinado de la vista y el oído que dificulta su acceso a la información, a la comunicación y a la movilidad. Esta discapacidad afecta gravemente las habilidades diarias necesarias para una vida mínimamente autónoma, requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación".

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en su artículo 19 define la prestación económica de asistencia personal: "La prestación económica de asistencia personal tiene como finalidad la promoción de la autonomía de las personas con gran dependencia. Su objetivo es contribuir a la contratación de una asistencia personal, durante un número de horas, que facilite al beneficiario el acceso a la educación y al trabajo, así como una vida más autónoma en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria. Previo acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se establecerán las condiciones específicas de acceso a esta prestación".

En Castilla y León el número personas que en el mes de agosto recibían la prestación de asistencia personal asciende a 39. La prestación económica de asistencia personal por sus características es una prestación que permite desarrollar una vida más autónoma para el ejercicio de las actividades básicas diarias. Lo que sin duda la convierte en una prestación adecuada para la mayoría de las personas sordociegas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a favorecer el acceso a las personas sordociegas a la prestación de asistencia personal por medio de mediadores en sordoceguera (profesionales específicos) a la que se accede a través de ser beneficiario de la Ley 39/2006. Este servicio, así como la evaluación de candidatos y necesidades y el diseño y seguimiento de programas, deben ser realizados por un equipo profesional especializado.**

Valladolid, 27 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Fernando María Rodero García

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000470-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un censo de personas sordociegas que tienen fijada su residencia en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000470, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un censo de personas sordociegas que tienen fijada su residencia en Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**ANTECEDENTES**

La visión nos permite tener una percepción global de las cosas y los acontecimientos. Ningún otro canal sensorial puede captar tanta información porque no es siempre posible tocar un objeto completo de una sola vez pero si verlo entero y hay cierta información visual que no se puede percibir por los otros sentidos porque está demasiado lejos. También el oído tiene unas características exclusivas y permite prestar atención a varias fuentes de información a la vez.

CVE: BOCCL-08-009048

Cuando uno de los dos sentidos falla por una pérdida sensorial cuantitativa o cualitativa, el otro trata de suplir funcionalmente la información que el sujeto necesita para poder seguir interpretando el mundo. Pero si se produce una deficiencia en ambos sentidos la interpretación del mundo se hace difícil cuando no imposible, si no se cuenta con el apoyo especializado necesario.

Si desde el nacimiento, o al poco de tiempo de nacer, hay una deficiencia tanto en la visión como en el oído, es decir cuando las más valiosas fuentes de información están cuanto menos limitadas (no todas las personas que nacen con sordoceguera tienen una pérdida total de ambos sentidos), la persona tendrá serias dificultades para hacerse una imagen del mundo, desarrollar conocimiento y adquirir modelos en los que basar su comportamiento.

El Parlamento Europeo, atendiendo a las singularidades que presenta la sodoceguera, la repercusión psicológica que produce en quienes la padecen y la grave dependencia con su entorno familiar, formuló su Declaración 1/2004 por la que reconoce la sordoceguera como discapacidad específica que necesita ayuda especial por parte de personas con conocimientos especializados y pidió a las instituciones de la UE y a los Estados Miembros que reconozcan y respeten los derechos de las personas sordociegas.

Ley 27/2007, de 23 de octubre, "por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas" donde queda recogida la siguiente definición de persona sordociega:

Artículo 4. Definiciones

*e) Personas con sordoceguera: Son aquellas personas con un deterioro combinado de la vista y el oído que dificulta su acceso a la información, a la comunicación y a la movilidad. Esta discapacidad afecta gravemente a las habilidades diarias necesarias para una vida mínimamente autónoma, requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación.*

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un censo de las personas sordociegas que tienen fijada su residencia en Castilla y León, dicho censo incluirá un detalle de sus condiciones de vida y los servicios que precisa por causa de su discapacidad. Tanto el censo como la determinación de las necesidades deben ser llevados a cabo con el soporte de expertos cualificados en el campo de la sordoceguera. Todo ello con el objetivo de facilitar el desarrollo de la vida social, individual y la economía familiar de las personas sordociegas.**

Valladolid, 24 de agosto de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Fernando María Rodero García

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000471-01** *Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a rectificar la decisión de modificar el RD 68/2008 de garantías de demora máxima para intervenciones quirúrgicas, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000471, presentada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a rectificar la decisión de modificar el RD 68/2008 de garantías de demora máxima para intervenciones quirúrgicas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

En todos los países desarrollados que tienen un sistema público y universal como es el nuestro, las listas de espera son un elemento común, no así los tiempos de permanencia en las mismas, los tiempos máximos de respuesta a los pacientes, la transparencia en su funcionamiento, los controles externos y los sistemas y canales para el acceso a la información.

CVE: BOCCL-08-009049

Sobre estos elementos que determinan la igualdad y equidad a la hora de utilizar al sistema público sanitario es donde debemos centrar las actuaciones si queremos mejorar el funcionamiento del mismo y apostar por la sostenibilidad del sistema, ya que éstas determinarán claramente la calidad y equidad del mismo.

En Castilla y León, a partir de ahora, los pacientes tendrán que esperar 50 días más para someterse a una intervención quirúrgica. El sentir de los pacientes, sindicatos y profesionales de la sanidad pública es que nos dirigimos hacia un escenario que se retrotrae 30 años atrás. Con medidas como ésta, sumadas a los recortes anunciados por el Partido Popular, la sanidad pública y de calidad empieza a ser cosa del pasado.

La organización de los recursos de la manera más eficaz y óptima a la hora de emplearlos y afrontar un cambio en el modelo de gestión y de la organización sanitaria son premisas básicas para mejorar la atención a los pacientes, que en Castilla y León son la diana de los recortes y las decisiones de la Consejería de Sanidad.

Las listas de espera son uno de los barómetros más importantes para valorar la gestión sanitaria y se ha ido deteriorando durante los últimos meses. Según el barómetro del CIS del pasado mes de diciembre, la salud ha empezado a ser considerada un problema para los ciudadanos, sobre todo para los de las Comunidades gobernadas por el PP.

La decisión de la Junta de Castilla y León de ampliar el plazo para someterse a una intervención quirúrgica viene a dar la razón a las denuncias públicas realizadas en innumerables ocasiones por el PSOE, por las fuerzas sindicales y por los propios trabajadores, en especial médicos y personal de enfermería, alertando del impacto directo que tendría en el tiempo de espera acciones como el cierre de plantas hospitalarias en los meses de verano.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a rectificar la decisión de modificar el RD 68/2008 de garantías de demora máxima para intervenciones quirúrgicas y a mantener el plazo máximo en 130 días.**

Valladolid, 3 de septiembre de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 140 14 de septiembre de 2012 PNL/000472-01/8 . Pág. 21060

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000472-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2013 la construcción de la promoción de viviendas protegidas en el municipio de Calvarrasa de Arriba, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000472, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2013 la construcción de la promoción de viviendas protegidas en el municipio de Calvarrasa de Arriba.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**ANTECEDENTES**

El día 11 de diciembre de 2007 se firmó un Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de

CVE: BOCCL-08-009050

Calvarrasa de Arriba (Salamanca), para la promoción de viviendas protegidas en esta localidad.

El Ayuntamiento de Calvarrasa de Arriba cumplió en pocos meses con su compromiso, establecido en la Cláusula Tercera del convenio, de ceder gratuitamente a la administración autonómica un solar libre de cargas y en adecuadas condiciones urbanísticas para la construcción de esta promoción de viviendas.

En el momento de la firma de este convenio existían en Calvarrasa de Arriba un total de 35 personas demandantes de vivienda protegida, lo que garantiza la viabilidad de la promoción, ya que el número máximo de viviendas que se pueden construir en el solar cedido es inferior a diez.

A pesar de ello aún no se ha iniciado la construcción de esta promoción de viviendas, lo que perjudica a los vecinos interesados en las mismas, y significa además un agravio con otros municipios que firmaron un convenio similar el mismo día que Calvarrasa de Arriba y ya tienen sus correspondientes promociones de viviendas protegidas finalizadas o en construcción.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2013 la construcción de la promoción de viviendas protegidas en el municipio de Calvarrasa de Arriba (Salamanca) conforme a lo establecido en el convenio firmado para tal fin el día 11 de diciembre de 2007."**

Valladolid, 4 de septiembre de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

# ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| | | |
|---|---|---|
| **1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS** | | |
| 110 | PL | Proyectos de Ley |
| 120 | PPL | Proposiciones de Ley |
| 130 | ILP | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos |
| 140 | PREA | Reforma del Estatuto de Autonomía |
| 150 | PLE | Procedimientos legislativos especiales |
| 160 | DLEY | Decretos Leyes |
| 170 | DL | Decretos Legislativos |
| 180 | REG | Reglamento de las Cortes |
| 181 | RES | Resoluciones de la Presidencia |
| 190 | OIL | Otras Iniciativas legislativas |
| **2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES** | | |
| 210 | DI | Declaraciones Institucionales |
| 220 | C | Convenios |
| 230 | ACUER | Acuerdos |
| 240 | OTC | Comunicaciones |
| **3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA** | | |
| 310 | SI | Investidura |
| 320 | CCF | Cuestión de confianza |
| 330 | MC | Moción de censura |
| 390 | OC | Otras cuestiones de responsabilidad |
| **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO** | | |
| 410 | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León |
| 420 | PROG | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430 | INJ | Informaciones de la Junta de Castilla y León |
| 440 | DPG | Debate sobre política general |
| 450 | I | Interpelaciones |
| 451 | M | Mociones |
| 452 | IA | Informaciones de actualidad |
| 461 | POC | Preguntas para respuesta oral en Comisión |
| 462 | POP | Preguntas para respuesta oral en Pleno |
| 463 | PE | Preguntas para respuesta escrita |
| 470 | PNL | Proposiciones No de Ley |
| 490 | PR | Propuestas de resolución |
| **5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS** | | |
| 510 | TC | Tribunal Constitucional |
| 520 | CC | Consejo de Cuentas |
| 530 | PC | Procurador del Común |
| 590 | OIO | Otras Instituciones y Órganos |
| **6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS** | | |
| 610 | ESE | Designación de Senadores |
| 620 | ECC | Consejo de Cuentas |
| 630 | EPC | Procurador del Común |
| 640 | ECS | Consejo Consultivo |
| 690 | EOT | Otras designaciones y propuestas de nombramiento |
| **7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES** | | |
| 710 | MESA | Mesa de las Cortes |
| 720 | PTE | Presidencia |
| 730 | JP | Junta de Portavoces |
| 740 | GP | Grupos Parlamentarios |
| 750 | COM | Comisiones |
| 760 | PON | Ponencias |
| 770 | PLN | Pleno |
| 780 | DP | Diputación Permanente |
| **8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES** | | |
| 810 | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios |
| 820 | OPER | Personal |
| 830 | OCON | Contratación |
| 890 | OOAC | Otros acuerdos de administración de las Cortes |